



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
INGENIERÍA DE
EDIFICACIÓN

DESARROLLO URBANÍSTICO Y TRAZADO URBANO DEL NÚCLEO HISTÓRICO DE CHELVA



Alumno y Autor del Proyecto Final de Grado:

DAVID SOLAZ DIAGO

Directores académicos del Proyecto Final de Grado:

FRANCISCO TABERNER PASTOR

MARIA EMILIA CASAR FURIÓ

GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

Curso 2012/2013

MODALIDAD: Científico_Técnico

Julio 2013

SUMARIO

Páginas

ÍNDICE DE CONTENIDOS.....2

ÍNDICE DE IMÁGENES Y FIGURAS5

INDICE DE CONTENIDOS

Páginas

INTRODUCCIÓN.....	9
1.1 Motivación.....	9
1.2 Objetivos.....	10
1.3 Metodología.....	11
1.4 Ámbito de extensión.....	12
1.10 Contenidos.....	12
CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES.....	14
1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	15
1.2. ANTECEDENTES FÍSICOS.....	20
1.2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ASENTAMIENTO.....	20
1.2.1.1. Composición del suelo.....	20
1.2.1.2. Clima y orientación.....	21
1.2.1.3. Manantiales de agua y caudales.....	24
1.2.1.4. Vegetación, Superficie y tipos de cultivo.....	27
CAPITULO 2: DESARROLLO URBANÍSTICO.....	29
2.1. RELACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y URBANISMO.	30
2.1.1. EVOLUCIÓN, CAMBIO SOCIAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO.....	30
a) LA CIUDAD DE ÉPOCA ROMANA.....	31
b) LA CIUDAD DE ÉPOCA MUSULMANA.....	34
c) LA CIUDAD EN LA EDAD MEDIA.....	37
d) LA CIUDAD EN AL ÉRA DEL RENACIMIENTO Y EL BARROCO.....	40
2.1.2. PRIMERAS CONSTRUCCIONES.....	44

2.2. ADAPTACIÓN AL TERRENO.....	46
2.2.1. TRANSFORMACIONES FÍSICAS.....	46
2.2.1.1 FIRMES DEL TERRENO.....	46
2.2.1.1.a. La roca caliza de “toba”.....	46
2.2.1.2. TÉCNICAS DE TRANSFORMACION DEL TERRENO.....	49
2.2.1.3. CONEXIÓN ENTRE DESNIVELES.....	53
2.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS VIALES. ALINEACIONES.....	57
2.2.2.1. CASO DE LOS BARRIOS HISTÓRICOS.....	57
2.2.2.1. a BENACACIRA.....	57
2.2.2.1.b BENAËÇA Y BENAJUAY.....	66
2.2.2.1.c AZOQUE, MORERAS, MURTERA, PEIRERIA Y OLLERIAS.....	72
2.2.2.2. CASO DE LA PLAZA MAYOR. TRASLADO DEL EJE VERTEBRADOR.....	78
CAPITULO 3: REGULACION NORMATIVA.....	85
3.1. LAS DISTINTAS REGULACIONES NORMATIVAS Y LAS AUTORIDADES A NIVEL URBANÍSTICO. NORMATIVA DESDE 1238.....	86
3.1.1.a) LOS FUEROS DE ARAGÓN Y VALENCIA.....	87
3.1.1.b) EL CONSEJO DE LA VILLA Y SU EVOLUCIÓN.....	89
3.2. JUSTIFICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL SIGLO XX.....	90
3.3. NORMATIVA ACTUAL.....	91
3.3.1. LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO.....	93
3.3.2. NORMAS SUBSIDIARIAS (1989-HOY).....	94
3.3.3. DECLARACIONES BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE AFECCIÓN EN EL MUNICIPIO.....	95

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL..... 98

4.1. DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS REALES DEL
CENTRO HISTÓRICO DE CHELVA.....100

4.2. DISCREPANCIAS A LA NORMATIVA URBANÍSTICA DE AFECCIÓN AL
MUNICIPIO DE CHELVA.....101

CÁPITULO 5: CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....103

BIBLIOGRAFIA.....107

ANEXOS.....111

ÍNDICE DE IMÁGENES Y FIGURAS

Páginas

- Imagen nº 1:	Pág. 15 y 69
- Figura nº 2:	Pág. 18
- Imagen nº 3:	Pág. 24
- Imagen nº 4:	Pág. 24
- Imagen nº 5:	Pág. 24
- Imagen nº 6:	Pág. 24
- Imagen nº 7:	Pág. 24
- Imagen nº 8:	Pág. 24
- Imagen nº 9:	Pág. 24
- Imagen nº 10:	Pág. 25
- Imagen nº 11:	Pág. 25
- Imagen nº 12:	Pág. 26
- Imagen nº 13:	Pág. 26
- Imagen nº 14:	Pág. 26
- Imagen nº 15:	Pág. 26
- Imagen nº 16:	Pág. 26
- Imagen nº 17:	Pág. 26
- Imagen nº 18:	Pág. 28
- Figura nº 19:	Pág. 30
- Imagen nº 20:	Pág. 31
- Figura nº 21:	Pág. 32
- Figura nº 22:	Pág. 34
- Figura nº 23:	Pág. 37
- Figura nº 24:	Pág. 38
- Figura nº 25:	Pág. 39
- Figura nº 26:	Pág. 40
- Figura nº 27:	Pág. 40
- Figura nº 28:	Pág. 41
- Imagen nº 29:	Pág. 42
- Figura nº 30:	Pág. 42
- Figura nº 31:	Pág. 44
- Figura nº 32:	Pág. 44
- Figura nº 33:	Pág. 45
- Imagen nº 34:	Pág. 45
- Figura nº 35:	Pág. 46
- Imagen nº 36:	Pág. 47
- Imagen nº 37:	Pág. 47
- Imagen nº 38:	Pág. 50
- Imagen nº 39:	Pág. 50
- Imagen nº 40:	Pág. 51
- Imagen nº 41:	Pág. 51
- Imagen nº 42:	Pág. 52
- Imagen nº 43:	Pág. 52

Páginas

- Imagen nº 44:	Pág. 53
- Imagen nº 45:	Pág. 25
- Imagen nº 46:	Pág. 54
- Imagen nº 47:	Pág. 54
- Imagen nº 48:	Pág. 55
- Figura nº 49:	Pág. 55
- Imagen nº 50:	Pág. 56
- Imagen nº 51:	Pág. 56
- Imagen nº 52:	Pág. 56
- Imagen nº 53:	Pág. 56
- Imagen nº 54:	Pág. 56
- Imagen nº 55:	Pág. 56
- Imagen nº 56:	Pág. 56
- Figura nº 57:	Pág. 57
- Imagen nº 58:	Pág. 57
- Figura nº 59:	Pág. 57
- Imagen nº 60:	Pág. 57
- Figura nº 61:	Pág. 58
- Imagen nº 62:	Pág. 59
- Imagen nº 63:	Pág. 59
- Figura nº 64:	Pág. 59
- Imagen nº 65:	Pág. 60
- Imagen nº 66:	Pág. 60
- Imagen nº 67:	Pág. 60
- Imagen nº 68:	Pág. 60
- Imagen nº 69:	Pág. 60
- Imagen nº 70:	Pág. 61
- Imagen nº 71:	Pág. 61
- Imagen nº 72:	Pág. 61
- Imagen nº 73:	Pág. 61
- Imagen nº 74:	Pág. 61
- Imagen nº 75:	Pág. 61
- Imagen nº 76:	Pág. 61
- Imagen nº 77:	Pág. 61
- Imagen nº 78:	Pág. 61
- Imagen nº 79:	Pág. 61
- Imagen nº 80:	Pág. 61
- Imagen nº 81:	Pág. 61
- Imagen nº 82:	Pág. 61
- Imagen nº 83:	Pág. 62
- Imagen nº 84:	Pág. 63
- Imagen nº 85:	Pág. 63
- Imagen nº 86:	Pág. 63
- Imagen nº 87:	Pág. 65

Páginas

- Imagen nº 88:	Pág. 66
- Imagen nº 89:	Pág. 66
- Imagen nº 90:	Pág. 66
- Imagen nº 91:	Pág. 68
- Imagen nº 92:	Pág. 68
- Imagen nº 93:	Pág. 68
- Figura nº 94:	Pág. 69
- Figura nº 95:	Pág. 69
- Figura nº 96:	Pág. 69
- Imagen nº 97:	Pág. 70
- Imagen nº 98:	Pág. 70
- Imagen nº 99:	Pág. 70
- Imagen nº 100:	Pág. 70
- Imagen nº 101:	Pág. 70
- Imagen nº 102:	Pág. 70
- Imagen nº 103:	Pág. 71
- Imagen nº 104:	Pág. 72
- Imagen nº 105:	Pág. 72
- Figura nº 106:	Pág. 73
- Figura nº 107:	Pág. 73
- Imagen nº 108:	Pág. 74
- Imagen nº 109:	Pág. 76
- Imagen nº 110:	Pág. 76
- Imagen nº 111:	Pág. 76
- Imagen nº 112:	Pág. 76
- Imagen nº 113:	Pág. 76
- Imagen nº 114:	Pág. 76
- Imagen nº 115:	Pág. 76
- Imagen nº 116:	Pág. 76
- Imagen nº 117:	Pág. 77
- Imagen nº 118:	Pág. 77
- Imagen nº 119:	Pág. 77
- Imagen nº 120:	Pág. 77
- Imagen nº 121:	Pág. 77
- Imagen nº 122:	Pág. 77
- Imagen nº 123:	Pág. 78
- Imagen nº 124:	Pág. 78
- Imagen nº 125:	Pág. 79
- Imagen nº 126:	Pág. 83
- Imagen nº 127:	Pág. 83
- Imagen nº 128:	Pág. 84
- Imagen nº 129:	Pág. 84
- Imagen nº 130:	Pág. 84
- Imagen nº 131:	Pág. 84
- Imagen nº 132:	Pág. 84

Páginas

- Imagen nº 133:	Pág. 88
- Imagen nº 134:	Pág. 88
- Figura nº 135:	Pág. 89
- Imagen nº 136:	Pág. 90
- Figura nº 137:	Pág. 93

INTRODUCCIÓN

1.1. Motivación

La Villa de Chelva, enclavada sobre un peñasco de roca llamada “tosca o toba”, expandida y consolidada sobre la ladera del monte del Remedio y a orillas del Río Chelva, en un valle fértil y lleno de posibilidades, ha tenido una evolución urbanística que no ha sido analizada con la suficiente profundidad, detenimiento y análisis, donde las madejas del tiempo y la historia han dejado huellas imborrables pero sobre todo ha plasmado las necesidades de un pueblo y de una sociedad, que ha sabido adaptarse a los recursos de cada época y a la difícil orografía del terreno, no siempre tan agradecida como puede pensar el visitante. Ha sabido extraer de este entorno todo su potencial, y configurarlo y preservarlo hasta nuestros días como un gran ejemplo de convivencia de distintas arquitecturas, fiel reflejo de lo que fue la respetuosa convivencia de la sociedad que la habitó, y el cariño de los actuales vecinos, que entienden y valoran el entorno que les rodea como el mejor tesoro que sus antepasados les pudieron dejar.

La propuesta inicial parte del propio autor del Proyecto, que pensaba conocer muy bien Chelva, pero tras el proceso de investigación ha determinado la cantidad de aspectos que no aparecen a simple vista para el observador, y solo se muestran para quien indaga en su pasado. Sumado a ello, está el interés y preocupación de los tutores del trabajo por conseguir un proyecto lleno de matices enriquecedores del trabajo, datos concretos, base legal y correcta situación e interpretación histórico-política y social, que ha hecho muy interesante y atractivo el poder ahondar en aspectos casi inapreciables del urbanismo de esta villa con un encanto medieval.

El paso de tantas culturas, sociedades, costumbres y normas ha propiciado en el conjunto urbano una amalgama de estructuras viarias que parecen confusas para el visitante, no familiarizado con este tipo de solapes urbanos, y hacen confusa su interpretación y contextualización.

Las calles del núcleo histórico se configuran como las arterias y capilares del sistema urbano tradicional. Su apertura permite conectar material y simbólicamente los lugares que configuraron momentos sociales diferentes. Esta red urbana ubica los edificios y los

conecta constituyendo así un espacio en el que se garantiza tanto la circulación como la convivencia. El trazado de este tipo de pueblos, suele estar formado por calles estrechas, a menudo de ascendencia árabe o judía. Sus trazados laberínticos generaban un microclima que protegía a sus habitantes tanto de las inclemencias meteorológicas como de las miradas extrañas. Configuradas en una continuidad de orden desordenado con las casas, estas calles permitían albergar tanto actividades artesanales y comerciales, como estrictamente sociales.

1.2. Objetivos.

El objetivo principal del trabajo reside en resaltar la importante vinculación que existe entre sociedad y urbanismo. La sociedad genera a través de sus necesidades estructuras físicas, políticas y administrativas que repercuten en el desarrollo de los trazados de viarios, barriadas, ciudades e incluso Estados. Pero no se trata de una dirección en un solo sentido, se hace recíproco, el entramado urbano y la orografía del terreno, favorece o dificulta un determinado desarrollo social que genera en esas nuevas estructuras u órdenes estratigráficos de la sociedad del lugar. También condiciona la forma de vida, que plantea avances tecnológicos y nuevos aprovechamientos para sacar el máximo partido al asentamiento.

Gracias a la investigación, análisis y determinación de las condiciones de vida, y el estado de conservación de los trazados urbanos tradicionales que se realiza en este trabajo, se pueden llevar a cabo proyectos de consolidación, rehabilitación o incluso reformas de los barrios históricos, sin perder las huellas del pasado, por eso es importante realizar este proyecto de identificación del entramado urbano.

Así mismo, entre uno de los objetivos está el dar a conocer la importancia del municipio de Chelva en diferentes periodos de la Historia, y cómo llegó a ser la envidia de muchas otras poblaciones que no pudieron desarrollarse en igual medida por carecer de las condiciones apropiadas. La difusión de las condiciones físicas del lugar que favorecieron el asentamiento debe resaltarse, pues da luz a las investigaciones posteriores de los trazados de viales más antiguos, la importancia de su medina islámica, el castillo, las murallas, y muchos edificios emblemáticos que pasan inadvertidos.

1.3. Metodología

Para la elaboración del presente trabajo se ha seguido una metodología lógica de trabajo que ha dado muy buenos resultados.

Se ha dividido en tres fases consecutivas:

- En la primera Fase, se ha procedido a una investigación documental de todo el material que trataba previamente del tema, y que otros autores habían desarrollado, con la intención de puntualizar más los aspectos que menos se habían analizado anteriormente o que ni tan siquiera se había reparado en ellos.

A su vez, se ha procedido a la búsqueda de material de carácter consultivo en archivos, bibliotecas, hemerotecas, etc, y a recorrer todo el trazado urbano varias veces de forma minuciosa, tomando datos y fotografías del entorno, viarios, detalles,...

- En la segunda fase, se ha procedido al análisis de toda la información, y a comparar las versiones buscando las conexiones y los desencuentros pudiendo en esta etapa determinar algunas apreciaciones y conclusiones. Así mismo se han mantenido pequeñas entrevistas y consultas con arqueólogos, arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, constructores, alcaldes, concejales, historiadores, inspectores de patrimonio, asociaciones culturales y vecinos de la Villa, que han corroborado como ciertas algunas hipótesis y han ayudado a esclarecer muchas dudas y situar edificios y actividades desaparecidas, así como las características que tenían los trazados y su normativa tiempo atrás. Se han ideado los capítulos del proyecto y muchos subapartados.

- La tercera fase, ha sido la más compleja, se ha procedido a la redacción, donde se han escogido las ideas y se han desarrollado gracias a las conclusiones e información extraídas del material de las primeras fases. Mucho de lo obtenido, hipótesis, ideas, y documentos se han descartado por no haber podido ser corroborados con certeza rotunda, o por falta de datos que justificaran su inclusión, pero se trata de un valioso material que seguro servirá para investigaciones futuras.

1.4. Ámbitos de extensión

El proceso de investigación ha intentado remontarse a los orígenes del asentamiento, contando solo con aquellos datos que se han podido contrastar, o con datos planteados y justificados por diversos autores que aunque no hayan podido corroborarse como ciertos si se aproximan al máximo al entorno, y por tanto se ha procurado realizar un barrido desde la época romana hasta a la actualidad, garantizando un trabajo serio y riguroso.

En el ámbito espacial, se ha intentado ir de lo grande a lo más pequeño, desde las generalidades de los asentamientos, sociedades y épocas de las regiones, hasta la afección en el ámbito local. Hemos abordado el desarrollo de unas ciudades tipo sin nombres, (aunque en algunos casos con ejemplos reales para dotar al trabajo de realidad, y no perdernos en conjeturas idealizadas), para determinar las similitudes entre todas ellas, aunque luego hayamos matizado las diferencias entre muchas de ellas, y analizado en profundidad el caso de Chelva.

La investigación e identificación de los trazados se ha centrado en la Villa objeto, pues considerábamos demasiado extenso la comparación con otros entramados, ya que no se puede encontrar otro ejemplo idéntico, y podríamos caer en comparaciones desafortunadas, que maquillaran o ensombrecieran una realidad tan sumamente tangible y apreciable como se muestra en el municipio de Chelva, o incluso creara tal cantidad de villas comparables que al final no se pudiera identificar con ninguna de ellas.

1.5. Contenidos

El contenido del proyecto se divide y expone en una introducción, cinco capítulos y anexos. Se ha buscado una estructura sencilla para facilitar la comprensión del trabajo, de forma que el lector no pierda el interés ni se desvíe en historias o datos poco relevantes en la investigación, aunque puedan ser sumamente atractivos.

En la introducción se hace un breve resumen de los motivos que justificaron el desarrollo de este tema, los objetivos que se persiguen con su exposición, la metodología que se ha empleado durante los meses de investigación, análisis y redacción, el ámbito geográfico, espacial y temporal que abarca y el contenido que se hace en él.

En cada capítulo se desarrolla una temática diferente, aunque todas están enfocadas en la misma línea de investigación, solo que cada una de ellas explica una argumentación desde distintos ámbitos para la interrelación que se plasma entre los objetivos, así como la evolución hasta la actualidad, justificando decisiones, construcciones, alineaciones, usos o derribos.

Durante el primer capítulo se abordan los antecedentes físicos e históricos que afectaron al asentamiento.

En el segundo capítulo se hace un profundo análisis de las investigaciones de los trazados y se explican algunos detalles urbanos muy relevantes.

En la tercera fase se procede a la investigación de los diferentes aspectos legales y urbanísticos, que marcaron un proceso de burocracia, y determinaron los procedimientos actuales bajo los que se acometen obras, reformas, rehabilitaciones, nuevos viales y expansiones.

En el cuarto capítulo se plasman las necesidades y preocupaciones que se observan en el trazado y la Villa y su justificación; y, finalmente, en el último capítulo, partiendo de las conclusiones a las que se llega se proponen alternativas y nuevas ideas para la conservación y el fomento de este excelente ejemplo de arquitectura popular y trazado urbano intergeneracional.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las primeras referencias históricas de Chelva se encuentran en varios códices medievales, donde se recoge la división de las diócesis españolas que estableció el rey Wamba tras el Concilio Toledano XI del año 675. En estos códices, el pueblo aparece con el nombre latino de Silva¹, denominación romana, lo que indica que posiblemente Chelva ya estaba fundada en esta época.

En un primer momento, Chelva perteneció al reino taifa de Alpuente. El núcleo urbano musulmán se asentó aprovechando un peñasco formado por roca “tosca”, rodeado de campos fértiles de cultivo, sobre la ladera del río actualmente conocido como río Chelva. Sobre este promontorio se construyó el castillo o fortaleza, y junto a él y al Oeste, se desarrolló el primitivo núcleo urbano que recibió el nombre de Benacacira. Este núcleo primitivo estaba rodeado por una muralla, supuestamente con cuatro puertas, a día de hoy existen restos de lo que pudo ser la puerta de San Cristóbal y la de San Francisco.

La puerta del castillo se encontraba supuestamente en la actual plaza Mayor, aunque su ubicación no es exacta, y la de San Francisco era la que se abría en dirección al camino que llevaba al cercano convento franciscano al otro extremo de la medina. La mayor parte del trazado original de este núcleo urbano se conserva actualmente.

A su vez existieron dos barrios árabes más, de importante relevancia en la época medieval. El barrio de Benajuay, que estaba en las inmediaciones de la actual ermita del Loreto, y el barrio del Arrabal, situado en la parte baja de la Villa. Este barrio del Arrabal se formó según el padre Mares hacia el año 1238, denominándose inicialmente Benaença. Tras la expulsión de los moriscos en 1369 de las partes centrales de la villa, por parte de Juan Alfonso de Jérica, por orden de Pedro IV, éstos fueron realojados en los barrios de Benajuay y Benaença (y por tanto estos barrios ya existirían). Debido a esos realojos, ambos barrios



Imagen nº 1, Ermita de Santa Cruz.

¹ Varios autores sostienen que en tiempo de los romanos, el lugar en el que hoy se asienta Chelva era un frondoso bosque dentro de los dominios de los damanitanos, pueblo citado por Plinio en la provincia Cesar Augusta, y en latín “bosque” era designado con el vocablo silva.

aumentaron notablemente su población.

Destacan, como elementos arquitectónicos importantes del referido periodo las mezquitas que se edificaron para cumplir con los rituales islámicos en cada barrio, la mezquita del Arrabal o Benaença², la mezquita de Benacacira, actual ermita de la Soledad³, y, finalmente, la mezquita de Benajuay, situada en las inmediaciones a la ermita de Loreto.

También parte del castillo de Chelva, situado en el lienzo sur de la plaza mayor y que se extendía sobre lo que hoy es el Ayuntamiento y las edificaciones adyacentes, se construyó en esta época⁴.

Se considera que durante el dominio árabe de la ciudad, se abancaló la huerta y se desarrolló la red de acequias del regadío, a partir de la conducción de aguas que transcurría por el acueducto romano. Por otra parte, durante los siglos XIII, XIV y XV se crearon los barrios de la Carcama, Tinte, Ollerías y Pesquera, hallándose éstos en el exterior de la muralla musulmana, al oeste de la villa.

Fue también durante hacia finales del siglo XIV, cuando Villanueva, una aldea externa al pueblo que carecía de murallas, a falta de agua por hallarse en terreno de seco, y a causa de los continuos asaltos de los moriscos, decidieron trasladarse a Chelva, quedando estos lugares como simples alquerías⁵.

Más tarde, pero en la zona de extramuros, surgieron el barrio de la Petrosa y el Azoque, que Jaime I mandó cercar y unir el nuevo muro al castillo, dejando dos puertas de acceso en la nueva muralla, la del Azoque y la de la Peirería. Al amparo de esta nueva muralla, exterior al recinto, nacieron los barrios de la Peirería y las Moreras⁶ (según Pena Gimeno, en 1974).

Pero, la villa también estuvo poblada en esta época por judíos. La Primera Carta Puebla de 1369 los menciona cuando indica los privilegios de los cristianos. La comunidad judía se situaba en lo que actualmente son las calles Caballeros, Cuesta de Misa, Camote y la Parra ya que se sabe que los portales de estas dos últimas calles eran puertas de la judería. En esta área se hallaba una sinagoga, que según Jerónimo Torralba Rull, citando al Arcipreste Aurelio Cortés, se situó en las casas número 35 y 37 de la calle Caballeros.

Pero la obra más relevante tuvo lugar a finales del siglo XIV, momento en el que se emprende la construcción de una nueva iglesia para reemplazar a la del castillo. Esta nueva construcción

² actual iglesia de la Santa Cruz, siendo uno de los escasos ejemplos de mezquita medieval en la Comunidad Valenciana

³ “la antigua mezquita de Benacacira pasó al cristianismo con el nombre de San Jorge, y con esta denominación fue demolida (o semidemolida) para ser reedificada sobre su mismo solar.” TORRALBA RULL, Jerónimo. “Erario de Santuarios”. Ed. Real Academia de Cultura Valenciana, Valencia-2004. Pag.170.

⁴ Proyecto final de Carrera del Edificio conocido como “La posada”.

⁵ TORRALBA RULL, Jerónimo. “Erario de Santuarios”.

⁶ PENA GIMENO, Jose E. “Chelva. estudio geográfico”. Ed., Valencia-1974.

se realiza por dos motivos: el primero es la reciente institución del Vizcondado de Chelva en favor de Don Pedro Ladrón de Vilanova, y la segunda causa es el aumento demográfico de la villa, debido al traslado de los vecinos de Villanueva. *“La nueva iglesia del castillo, finalizada entorno a 1400, estaba situada fuera de las murallas, junto al lienzo que venía desde la calle de Caballeros, y sobre el mismo solar de la moderna parroquia (Erario de Santuarios, J.T.R., 2004).”*

Con el final de la Germanía, comienza en Chelva un periodo de tranquilidad política y social, que le permitirá, a lo largo del siglo XVI, un lento pero continuado crecimiento. Así, observamos que los 1.332 habitantes de 1563, se convierten en casi 2.000 al finalizar el siglo. *“Los vizcondes de Chelva vieron incrementadas sus posesiones en 1599 por la concesión de Felipe III del título de condes de Sinarcas ⁷”.*

La expansión y el crecimiento se detuvieron tras la expulsión morisca de 1609, momento en el que la ciudad quedó reducida al núcleo original de la época de Jaime I. El crecimiento de población del municipio fue muy lento en los años siguientes.

En el año 1626, el Consejo General de la villa decidió demoler la iglesia vieja para construir en su lugar otra completamente nueva. Esta decisión de construir una iglesia totalmente nueva resultó sorprendente, ya que lo usual en estos momentos era revestir interiormente las iglesias y adaptarlas al canon estético de la época y al que exigía la Contrarreforma, ya que una nueva construcción resultaba mucho más cara. Los motivos por los que se desechó una remodelación y se optó por una nueva construcción son inciertos.

La planta de la nueva iglesia ocupaba toda la superficie original de la vieja y sus alrededores inmediatos, cogiendo parte de los cementerios que había en sus costados y de la explanada que quedaba ante el castillo, que se convirtió en este momento en una plaza. Fue durante las excavaciones para los cimientos de la nueva iglesia cuando apareció bajo el futuro campanario, una iglesia subterránea, de la que el propio Mares no sabe bien la fecha, diciendo que pudiese ser de época romana o bien que se construyese durante la dominación musulmana de la Villa, y que ante opresiones religiosas se crease esta iglesia de un modo secreto.

Este nuevo templo tuvo vital importancia en el desarrollo urbano de la villa. Hasta la construcción de la nueva iglesia la ciudad tendía a crecer y extenderse hacia el este, en dirección hacia el arrabal, y prueba de ello es la presencia hasta la segunda mitad del siglo XIX

⁷ PENA GIMENO, Jose E. “Chelva. estudio geográfico”. Ed., Valencia-1974.

de la Casa Consistorial en el extremo occidental de la plaza del Arrabal. En primer lugar, uno de los cambios producidos fue un desplazamiento del centro urbano, que ahora tuvo como eje este nuevo templo y la plaza situada ante su puerta principal, frente al palacio; y en segundo lugar, la dirección del futuro desarrollo urbano dejó de ser hacia el este para redirigirse hacia el norte, ascendiendo por las laderas del monte del Remedio y dejando atrás la búsqueda de las orillas del río.

Los dos últimos tercios del siglo XVII y el primero del XVIII constituyen lo que Jerónimo Torralba Rull denomina: *“el auténtico Siglo de Oro de la arquitectura religiosa de Chelva.”*⁸

Se trata de un siglo caracterizado por la fundación de un valioso conjunto de ermitas. Se construyeron de nueva planta la de los Desamparados, San Joaquín (en la plaza Mayor), Santa Ana (en el Remedio), la Soledad, la de Bercuta, Monserrate y San Antonio Abad. Estas dos últimas fueron destruidas durante la primera guerra carlista. En este mismo periodo terminaban las obras de la iglesia nueva y se hacían importantes reformas en el santuario del Loreto y en el convento de San Francisco.



Figura 2. Lienzo carlista de la toma de Morella

Durante el siglo XVIII, la población de Chelva, que hasta entonces había permanecido estancada en torno a los 2.000 habitantes, aumentó considerablemente llegando a doblar esta cifra en el siglo XIX. Éste notable incremento se tradujo en una mayor superficie de cultivos, sobre todo en las masías de secano, donde la lejanía del núcleo urbano obligaba a pernoctar durante los largos periodos de la siembra y la recolección. Esto dio lugar a la creación de ermitas alejadas del pueblo. En el siglo XIX, destaca la abolición de los señoríos, que en Chelva se manifiesta con la compra en 1865 de los derechos sobre la villa al duque de Villahermosa por 112.000 reales.

Históricamente Chelva fue relevante en las guerras carlistas como enclave geográfico de valor estratégico. En la tercera guerra se constituyó en uno de los principales apoyos de los ejércitos carlistas de Levante, lo que provocó que fuese continuamente reconquistada tanto por los carlistas como por los liberales. En cambio, la segunda guerra Carlista no afectó a Chelva, ya que estuvo focalizada en Cataluña. Las consecuencias de estas guerras fueron devastadoras

⁸TORRALBA RULL, Jerónimo. “Erario de Santuarios”. Ed. Real Academia de Cultura Valenciana, Valencia-2004.

para los bienes arquitectónicos de las ciudades, ya que muchas resultaron completamente destruidas. En el caso de Chelva, se destruyeron todas las construcciones situadas al norte de la localidad, entre ellas la ermita de San Antón, Monserrate y San Sebastián reconstruida tras la guerra por miembros de la Tercera Orden franciscana.

Respecto al desarrollo urbano de la villa, desde el cambio en el crecimiento producido en este periodo moderno, el nuevo trazado urbano seguirá extendiéndose hacia la zona norte del territorio, siguiendo el eje generado por la nueva iglesia. La plaza principal, sufrirá a su vez diversos cambios, entre ellos un intento de homogeneizar la imagen de la plaza y darle un sentido de unidad, con la construcción de edificios de altura similar alrededor de ésta, tendencia que siguió constante hasta mediados del siglo XX.

A su vez surgieron edificaciones en los barrios extremos, fuera de los antiguos límites amurallados.

Se produjeron también en el siglo XIX y principios del siglo XX, dos hechos importantes que marcaron el desarrollo urbano: el traslado del Ayuntamiento a su situación actual en la Plaza Mayor de la villa, así como la construcción de la nueva variante en el trazado de la carretera Valencia-Ademuz, que desplazó la entrada a la villa hacia el norte y supuso un foco de atracción hacía la zona norte.

Paralelamente a este desarrollo se generó una rica agricultura y surgió una pujante industria de la alpargata, entre otras industrias, que según testimonio de Cavanilles⁹, empleaba a un tercio de la población, con una producción de seiscientos mil pares anuales.

Durante el siglo pasado, el casco urbano creció hacía el norte y oeste, de manera que no sólo alcanza la carretera Valencia-Ademuz, sino que la sobrepasa, dejando esta variante dentro del casco urbano. Las nuevas tipologías edificatorias hacen emplear materiales nuevos, ajenos a los propios de las zona, o de fabricación industrializada, dejando atrás poco a poco las construcciones en tapial y mampostería, características de este territorio.

⁹ “Tras los pasos de Cavanilles, Arquitectura rural en la Serranía del Turia”.

1.2. ANTECEDENTES FÍSICOS

“...por todas partes se oye el murmullo de las aguas que con frecuencia se precipitan en vistosas, cascadas que deleitan el ánimo. Casi siempre está todo verde, lleno de vigor y lozanía; los campos que han dado ya el trigo sostienen maíces ó panizos espigados las márgenes y ribazos se ven adornados de parras dispuestas en toldos ó entretejidas entre los almeces”¹⁰

1.2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ASENTAMIENTO

Hay cuatro factores relacionados con la naturaleza que explican las razones del asentamiento de la población de Chelva:

- una composición del suelo con huertas fértiles y firmes resistentes ,
- un emplazamiento y posición estratégica,
- un clima idóneo,
- y el acceso al agua.

A continuación, analizaremos cada uno de ellos para comprender la singularidad del lugar.

1.2.1.1. COMPOSICIÓN DEL SUELO.

El valle del río Chelva se sitúa en la terminación suroriental de las cadenas ibéricas. Toda la comarca (Los serranos) está atravesada de noreste a sudeste, siguiendo la dirección ibérica, por el río Turia¹¹, se constituye como el eje físico de unión en la comarca pero en ningún caso como vía de comunicación ni penetración cultural¹². La depresión formada por el Río Chelva, afluente del Río Turia, está cubierta de aluviones cuaternarios, asentados sobre un substrato de roca caliza tobácea depositada a la salida de los numerosos manantiales que afloran a los pies del monte del Remedio, macizo calizo perteneciente al gran pliegue anticlinal triásico de Chelva. Desde lo alto del monte del Remedio, donde se ubica el “Santuario de la Virgen del Remedio” (patrona del pueblo de Chelva y de gran devoción entre los chelvanos), y en

¹⁰ MARES ESTEBAN, Vicente. “La Fénix Troyana”. Ed. Imprenta la Federación, Teruel-1931 (segunda edición)

¹¹ También conocido como río Guadalaviar o Río Blanco.

¹² “En torno al Turia”, varios autores. Ed. Generalitat Valenciana, Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación y Centro excursionista de Valencia.

concreto desde su cima, a una altura de 1.052 m. conocida como “el Pico del Remedio”(bloque de calizas dolomíticas de color oscuro por la parte norte y arcillas del Keuper por el sur) donde se sitúa una torre vigía de origen incierto, ya que hasta la fecha solo se ha podido constatar una ocupación carlista en ella (siglo XIX), se desarrolla hacia el sur un fuerte desnivel a través de una serie de escalones formados por bloques aislados del weldense y áptense, materialmente flotando sobre arcillas triásicas. En el último de estos escalones, formado por materiales cuaternarios y cabalgando sobre un reborde tobáceo, se encuentra la villa de Chelva¹³, objeto de este Proyecto Final de Grado.

La principal depresión que recoge las aguas de esta terminación de la cadena ibérica más próxima a Chelva se denomina Rambla de Alcotas. Esta Rambla es de rocas calizas del jurásico o calizas alternando con margas del infracretáceo, arcillas y yesos del Trías, y que se subdivide en varios pequeños barrancos que forman el conjunto de la Rambla, que desemboca en el Valle del Río Chelva a su paso por el municipio de Calles. Junto al desnivel de esta rambla se construyó la fortificación de Torre Castro de origen medieval, de gran importancia en la época carlista y en las diferentes situaciones de necesidades defensivas anterior al siglo XIX. En época romana, con el objetivo de encauzar las aguas hacia los núcleos más importantes de población y poder abastecerlos, se diseñó todo un trazado de canalizaciones y acueductos que salvaban los fuertes desniveles. Prueba de ellos son los restos romanos de “Peña Cortada”¹⁴, y de la actual Acequia Mayor de Chelva, que reutiliza parte de estas canalizaciones y conducciones.

El núcleo urbano tradicional o histórico se sitúa en la ladera sur del Monte del Remedio, enclavado en una altiplanicie entre el barranco del Montul, al Oeste, y el barranco del Remedio, al Este. Esta posición estratégica define un entorno protegido por el curso de las aguas y los desniveles que ellas producen, creando una elevación aislada que garantizaba una seguridad defensiva, y una posición aventajada ante posibles ataques externos, así como una excelente visión panorámica de todo el valle.

1.2.1.2. CLIMA Y ORIENTACIÓN.

El Levante valenciano se caracteriza por la influencia del Mar mediterráneo, que evoca brisas frescas y húmedas en una zona cada vez más afectada por la desertización que asciende desde

¹³ PENA GIMENO, Manuel. “Chelva. estudio geográfico”. Ed. de Geografía de la institución Alfonso el Magnánimo, Valencia-1974.

¹⁴ Actualmente es un Bien de Interés cultural

el continente Africano. Sin embargo, las coordenadas de latitud de la Región Valenciana hacen que el proceso de erosión no sea tan dañino como en otras zonas del sur del país.

El clima en esta zona es templado, con temperaturas suaves y precipitaciones irregulares que se concentran en épocas o meses muy concretos, pudiendo ocasionar fuertes precipitaciones y grandes sequías, dado que podían pasar muchos meses sin lluvias.

Según Pena Gimeno: *“Según la distinción entre España húmeda y España Seca, separadas por al isoyeta de 600 mm, Chelva pertenece a la segunda, ya que la media anual del periodo estudiado¹⁵ es de 494,89 mm. Pero la característica es la extremada irregularidad de las precipitaciones,..., Según la clasificación de Lautensach, Chelva no es un clima húmedo, pues presenta meses con menos de 30 mm de precipitaciones. Es un clima semihúmedo, ya que el número de meses por debajo de 30 mm no excede de seis”*.¹⁶ Esta afirmación nos indica que las precipitaciones no eran regulares.

Al estar situado en la parte final y Sur de las sierras ibéricas, los temporales de invierno procedentes de los vientos de poniente no afectan de forma tan virulenta como en las zonas Norte y centro del Estado español, ya que cuando el temporal ha cruzado la península Ibérica de noroeste a Este (dirección y sentido más frecuente en las estaciones más frías) se ha debilitado, produciendo temporales fáciles de combatir y que no producen grandes desperfectos. En las épocas más cálidas del año (los meses de Mayo a Septiembre), las temperaturas consiguen alcanzar cifras elevadas, pero son contrarrestadas con suaves brisas procedentes de vientos de levante, que tras su paso por el Mar Mediterráneo arrastran aires más frescos hacia el interior. No siempre las altas temperaturas son acompañadas con suaves brisas, pues en los meses de Junio, Julio y Agosto es más común los días calurosos, con cielos totalmente despejados, donde el ambiente húmedo de la costa eleva la sensación de calor a temperaturas mayores, aunque en la zona de interior de la provincia de Valencia (comarcas de Utiel-Requena y Los Serranos) por su distancia a la zona costera, esta sensación es casi inapreciable. Sin embargo, las llamadas “tormentas de verano” y temporales de “gota fría” son muy perjudiciales en esta zona, porque descargan grandes cantidades de agua en muy poco tiempo y en muchas ocasiones granizadas que provocan daños en los cultivos, aniquilando cosechas y mermando así el desarrollo de una sociedad muy vinculada a la actividad agraria.

¹⁵ Periodo de 10 años, entre 1952 y 1961.

¹⁶ PENA GIMENO, José E. “Chelva. estudio geográfico”. Ed. de Geografía de la institución Alfonso el Magnánimo, Valencia-1974.

Aun así, se producen picos de temperatura que hacían necesaria la búsqueda de ubicaciones estratégicas donde la temperatura se mantuviera estable, y evitara las posibles escorrentías de agua que se pudieran producir en periodos de lluvias intensas. La posición del asentamiento en la falda del Remedio, enclavado en el margen izquierdo del valle del río Chelva, y situado sobre un promontorio calizo tobáceo supuso un lugar perfecto para el desarrollo de un núcleo de población estable. Los habitantes de este buscaron siempre una posición defensiva-estratégica como principal característica del asentamiento, pero no renunciaron a la habitabilidad, y supieron adaptar el terreno y las construcciones a una forma de vida acorde con sus costumbres y tradiciones, siempre muy relacionadas a la cultura religiosa del momento. La búsqueda de la accesibilidad, la luz y el resguardo ante vientos procedentes del Norte y Oeste se hace patente tras el análisis de la evolución de la trama urbana, que esta se desplaza hacia el Sur y Este del peñasco donde se encontraba situado el castillo-fortaleza. Los huecos de las ventanas de las construcciones destinadas a vivienda se abrían en mayor medida en el lienzo sur, mientras que las orientadas hacia el Norte eran de menor medida, con el fin de protegerse de los vientos y corrientes más frías. No se ha podido comprobar un mayor o más amplio número de huecos orientados hacia Este u Oeste, aunque cabe pensar en que dichos huecos no tenían una relación directa con la búsqueda de luz o calor, sino más bien con temas de ventilación y vistas al valle o a la Villa. Al tratarse de una zona de clima cálido pero templado, la incidencia continua de los rayos solares hacía que los veranos pudieran ser bastante calurosos, por eso se construyeron muros de considerables espesores que garantizaban una estabilidad de las temperaturas en el interior de las construcciones. Este factor, junto con los huecos por donde penetraba una gran cantidad de luz debida a su orientación sur (donde la incidencia de los rayos solares es mayor y se producen mayores horas de aprovechamiento solar), así como el encaje de las construcciones en manzanas compactas adaptadas al terreno, hacían de esta zona un lugar muy adecuado para el desarrollo de la villa.

Al ir ampliándose el núcleo urbano hacia el Sur, se conseguía una mayor proximidad al Río Chelva, donde se pudieron comenzar a desarrollar actividades relacionadas con este, como demuestran los numerosos documentos a cerca de la gran cantidad de gancheros que trabajaron en Chelva, y su fama, que se hizo conocida en gran parte de la corona de Aragón. También actividades como los molinos junto al río, o muy posteriormente una pequeña fábrica de luz que llegó a abastecer a toda la población a principios del siglo XX.

1.2.1.3. MANANTIALES DE AGUA Y CAUDALES (Abastecimiento a la población).

El primer asentamiento conocido, hasta la fecha, del municipio (actual Barrio de Benacacira, ubicado en la parte Este del municipio), se situó sobre un promontorio de roca caliza tobácea, muy porosa. Este tipo de substrato, que se aprecia en toda la falda del monte del Remedio hasta el río, favorece la “afloración de manantiales, que recogen las aguas procedentes de la lluvias y del macizo del Remedio, conduciéndolas hasta las inmediaciones del municipio. Los manantiales más importantes que han servido al núcleo urbano de abastecimiento de agua potable a lo largo de su historia, son los del Gorgol (9 l/seg), Brugente (2,5 l/seg.) y la Gitana (3 l/seg.)¹⁷. En la actualidad siguen siendo unos de los principales focos de abastecimiento de agua empleados en todo el tejido urbano. Hoy en día, el principal manantial que abastece al municipio es el Manantial de la Fuente de la Tarafa, que emana al Norte de la población, cerca de la Torre Vigía denominada “Torrecilla”¹⁸.



Imágenes nº 3, 4 y 5, Nacimiento de la Gitana



Imágenes nº 6 y 7, Nacimiento de la Tarafa (en el camino de la Torrecilla)



Imágenes nº 8 y 9, Nacimiento del Górgol y Lavadero contiguo

¹⁷ PENA GIMENO, Jose E. “Chelva. estudio geográfico”, pág. 17. Ed. de Geografía de la institución Alfonso el Magnánimo, Valencia-1974.

¹⁸ Torre vigía de procedencia ibera, asentada al Norte de la población. Servía de comunicación entre el castillo de Domeño y el de Chelva.



Imagen nº 10, Depósito de agua de Monserrate (aguas procedentes del nacimiento del Górgol)

No por ello, no cabe mencionar los muchos nacimientos de pequeños caudales que afloran en todo el término de Chelva, y más concretamente y relacionado con este trabajo aquellos que surgen dentro del núcleo urbano. La mayoría de ellos han sido utilizados como fuentes accesibles a toda la población, y no como pozos o fuentes privadas como es más común en lugares del Sur de España, más arraigados a la Hacienda de un señor feudal o terrateniente. La mayoría de estos caudales no son tratados con procesos clorados para garantizar su consumo y poder distribuirlos por las viviendas, pero si se realizan análisis de control de las aguas con las que se asegura que su consumo no es perjudicial para la salud.

Estos nacimientos y manantiales son:

- 1- Nacimiento de San Nicolás (tiene su origen bajo la construcción de la vivienda situada en calle Balsa Somera nº15, y tiene una conducción hasta la fuente situada en la calle José Manteca).



Imágenes nº 11 y 45. Fuente de la calle José Manteca, procedente del nacimiento de Don Nicolás.

2- Nacimiento de las Ollerías (desagua en la fuente de las Ollerías)



Imágenes nº 12 y 13. Fuente de la calle Ollerías.

3- Nacimiento del Arrabal (desagua en la fuente del Arrabal y de allí en el Lavadero del mismo nombre).



Imágenes nº14 y 15. Fuente del Arrabal.

4- Manantial de la Peireria (tiene su punto de abastecimiento en la calle del mismo nombre)



Imágenes nº 16 y 17. Fuente de la Peireria.

4- Según Pena Gimeno¹⁹ también existía el manantial de Azoque y de Bolea.²⁰,

¹⁹ PENA GIMENO, Jose E. “Chelva. Estudio Geográfico”. Ed. Instituto de Geografía de la institución Alfonso el Magnánimo, Valencia-1974.

1.2.1.4. VEGETACIÓN, SUPERFICIES Y TIPOS DE CULTIVO (HUERTA Y SECANO).

La denominación “Selva²¹”, que se cree que fue en su día identificada con la selva de pinos dammatiana citada por Plinio (en época romana) y hasta calificada como “el Paraíso terrenal” por el vecino de la villa de Chelva y rector de la misma Don Vicente Mares²², nos hace una idea de la abundancia de vegetación en la zona de Chelva. Como ya se ha indicado anteriormente, el enclave contaba con una gran cantidad de agua subterránea, procedente de la zona montañosa, que emanaba de forma natural. Esta presencia de agua favoreció el crecimiento de una gran masa vegetal alrededor del lugar en el que hoy se encuentra el municipio (ya que en el centro de éste sobresale un promontorio tobáceo), conformando un estrato superficial de tierra muy apto para el crecimiento de árboles frutales y plantas dedicadas al cultivo. La vegetación primitiva y originaria era y es el pino de variedad *halepensis*, que sigue formando esas masas densas en la zona norte y sur del término municipal (“Lomas del Chinchel” y “Caídas del río Turia” respectivamente). Otros árboles con mucha menor presencia en la zona son los chopos, la acacia o la encina, que aparecen de forma dispersa.

Por otro lado, en las zonas más alejadas al agua y sin acceso a esta, y por tanto con menor capacidad de crecimiento vegetativo, se desarrollaba un dominio del matorral o monte bajo, con gran presencia de la variedad *Cistus albidus*, de pétalos morados y de *Quercus cocifera* y *Quercus ilex*.

Esta razón, sumada a otras, argumenta el hecho de que el primer asentamiento se sitúe sobre el peñasco de roca caliza tobácea que hoy día se sitúa en el centro del municipio, ya que las zonas periféricas y extramuros de lo que un día fueron las primeras murallas de Chelva serían campos de cultivo dedicados exclusivamente a este fin. La necesidad de trabajar la tierra para obtener alimentos, hacía que se buscaran aquellas tierras más cercanas a los núcleos de población, o viceversa, que se asentaran poblaciones allí donde la tierra era más adecuada²³.

²⁰ Deducimos que el emplazamiento de estos manantiales se encuentra en las respectivas calles que llevan dichos nombres, ya que ambas (las calles) siempre se han conocido con esta denominación. De estos manantiales no se aporta documentación fotográfica.

²¹ Definición del topónimo (referencia a los antecedentes históricos donde se ha indicado este término).

²² Fecha de nacimiento y muerte del Rector Vicente Mares Esteban.

²³ Esta necesidad es posiblemente una de las que determinó la elección del lugar para crear un núcleo de población o por lo menos un pequeño asentamiento de casas muy rudimentarias, muy anterior a la necesidad de fortificación para menesteres defensivos.

Al poder disponer de una buena tierra para cultivar, un buen acceso al agua dulce procedente de manantiales cercanos, una zona rocosa con firme estable donde poder asentar las construcciones más sólidas y extraer piedra, y una masa forestal con la que poder abastecerse de madera y alimento para ganado, la evolución de un pequeño asentamiento a núcleo de población estable debió ser muy rápida.

Actualmente los tipos de cultivo más comunes son en cuanto a árboles frutales: el olivo, el almendro, la vid y la garrofera o algarrobo; y en cuanto al cereal, ya en desuso en la zona: el trigo, la cebada y la avena.

La situación en la ladera del monte del Remedio, en caída al Río de Chelva²⁴ creaba una pendiente que tenía que ser resuelta para un mayor aprovechamiento del terreno. Muy posteriormente y para ello, se construyeron muros de piedra seca (toba) de diferentes alturas, que reciben el nombre de “hormas”.



Imagen nº 18, hormas junto al nacimiento de la Gitana

Estas hormas creaban superficies planas donde poder desarrollar un cultivo, y poder crear roturaciones en la tierra con el fin de oxigenarlas para generar mayores rendimientos. Allí donde la pendiente es más pronunciada la distancia entre hormas paralelas es menor, y por tanto hay zonas de cultivo que solo pueden acoger una fila de árboles²⁵.

Hasta el fin de la época feudal, la tierra pertenecía al Rey o al Señor, y por tanto la existencia y aprovechamiento de estos estrechos bancales generaban beneficios, aunque fueran incómodos de trabajar con caballerías. De ahí su gran presencia en la zona comprendida entre el municipio y el Río.

²⁴ Informe de denominación del río, consulta realizada al CVC por el alcalde de Chelva José Cervera en 2002.

²⁵ Cuando, por motivos del terreno y tras el abancalamiento mediante hormas, se producían parcelas donde solo era posible una fila de árboles que no podían general grandes beneficios, en Chelva, así como en todo el valle del Río de Chelva, se denominó a estos bancales “pitarrales”. El término sigue en uso en la actualidad.

CAPÍTULO 2:

DESARROLLO URBANÍSTICO

2.1. RELACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y URBANISMO.

“Las ciudades actúan como un libro en el que se narra una historia, pero que cada época se reescribe para adaptarla a sus lectores, a su idioma, a sus gustos y a sus necesidades. Queda el contenido básico pero se reforma la forma de contarlo”

F. Terán

2.1.1. EVOLUCIÓN, CAMBIO SOCIAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO.

Cualquier trazado urbano no puede entenderse si no es ligado a las personas que lo han creado y diseñado, y por ende, a la sociedad que lo ha vivido, sufrido, cuidado, preservado y disfrutado a lo largo de su historia. Esta idea es aplicable en cualquier masa urbana, desde las grandes ciudades más tradicionales hasta las pequeñas masías más inaccesibles, todas ellas pueden responder a diversos factores: paisajísticos, estéticos, funcionales, religiosos, climatológicos, ideológicos...

Muchos son los ejemplos de grandes urbes en las que es posible ver esa estrecha relación.

Véase de ejemplo muy claro el caso

de París, una ciudad transformada y totalmente rediseñada con la intención de adaptar el entorno urbano con una nueva corriente social, política, cultural o intelectual, más cosmopolita, que demandaba un nuevo enfoque al concepto de ciudad²⁶.



Figura nº 19, Plano de París en el siglo XVI.

²⁶ El crecimiento de la ciudad de París en el siglo XIII fue espectacular. Con doscientos mil habitantes, se consolida como una de las ciudades más pobladas de toda Europa, superando en riqueza a las ciudades del norte de Italia y de Flandes, que eran en aquel momento las potencias comerciales. París era la capital del reino de Francia, y dentro de las murallas de la ciudad estaba la Corte del reino, y los grandes palacios de la aristocracia. Su emplazamiento junto al río Sena, que era su principal vía de transporte de salida y de entrada de productos le sirvió también para comunicarse, y su posición como centro económico de Europa le ayudó a crecer, cosa que fomentaba también una burguesía rica y potente. El mismo río Sena sirvió como elemento que definía el crecimiento urbanístico de la ciudad, ya que la ciudad estaba dividida en tres grandes zonas: La cité (la gran isla en medio del Sena donde se situaba el palacio real y la catedral), la margen derecha del río (donde se concentraban las actividades artesanales, comerciales el mercado principal), y la margen izquierda (que era el barrio estudiantil, donde estaban situados los colegios universitarios y la propia universidad).

En ámbitos más cercanos podemos ver ciudades como Barcelona, Madrid o Valencia, donde sus zonas de ensanche se caracterizan por trazados de calles ortogonales, racionales, mas justificadas por el orden y la funcionalidad que regia en esa época, que por otros aspectos.

No debemos pensar que las calles que hoy pisamos en los cascos antiguos de los pueblos y ciudades siguen el trazado que tuvieron en su origen. Esto es cierto en muy pocos casos. La estructura actual de la trama viaria obedece a la evolución de la forma de vida de las personas que la habitan, que ha ido amoldándose al número de habitantes a los que ha tenido que alojar, a las nuevas actividades que se desarrollaban que necesitaban nuevos accesos, al desarrollo de la higiene diaria, al uso de nuevas tecnologías, a la orografía del terreno, a los momentos políticos y sociales, y a muchos otros factores que explican cualquier desarrollo urbanístico.

Pero partamos desde el origen, si hacemos un breve repaso por el sentido y por los trazados de las ciudades y villas, y por ende de sus calles, callejones, plazas y plazuelas, a lo largo de la historia podremos comprender mejor esa vinculación directa e inseparable que existe en ambas direcciones entre sociedad y urbanismo.

COMIENZO DE LAS CIUDADES COMO ENTES URBANOS: **La ciudad de época romana.**



Imagen nº 20, Decumano romano.

Hace más de dos mil años, el Imperio romano²⁷ se articuló en base a una red de ciudades, desde las que se administraba el territorio, y una red de calzadas, con las cuales se comunicaban las ciudades más importantes. Este hecho, junto a otros factores, favoreció el desarrollo del comercio y permitió lo que

podemos considerar una intensa vida en el interior de las ciudades y por tanto una vida urbana

²⁷ Se comienza el análisis de la relación entre sociedad y urbanismo desde la época romana porque son los restos urbanísticos más antiguos que han perdurado hasta nuestros días en el continente Europeo, sobre todo, por mayor relación a este Proyecto Final de Grado, en la península Ibérica, y por lo tanto son los primeros testigos validos que nos permiten ser analizados con rigor y poder extraer conclusiones certeras. Se han encontrado otros restos anteriores vinculados a tribus, clanes, o pequeños grupos de nómadas que no han aportado luz a la investigación, ya que no se ha encontrado vinculación entre la época histórica y la cultura del momento con el trazado de alguna vía o con la distribución de las construcciones, por lo tanto se han descartado de este apartado.

como tal.

Aunque parezca increíble, casi todas las ciudades que hoy son grandes centros urbanos derivan de núcleos romanos, siendo muy escasos las ciudades o municipios que son las excepciones, por no tener un origen en esta época.

La estructura de estos núcleos romanos era regular, de planta en “damero²⁸”, destacando dos calles principales perpendiculares entre sí, el cardo (Cardus Maximus, que cruzaba de Norte a Sur) y el decumano²⁹ (Decumanus maximus), en cuyo cruce se encontraba el foro³⁰, que servía de centro neurálgico de la ciudad romana, aun que originariamente el foro se situaba en un extremo del Cardo o del Decumano junto a los muros que rodeaban la ciudad o fuera de los mismo³¹. En los campamentos romanos, el decumano solía conectar dos puertas: la Praetoria (la más cercana al enemigo) y la Decumana, en el extremo opuesto. En esta vía se ubicaban los mercaderes y comerciantes.

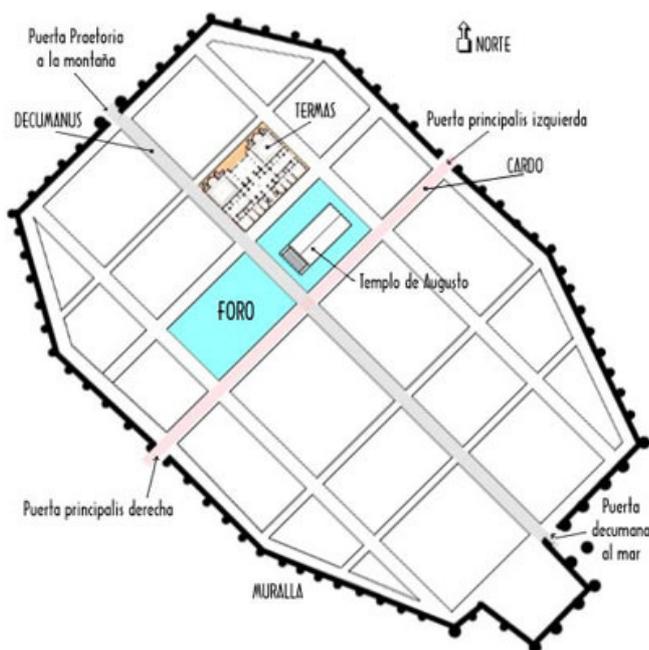


Figura nº 21. Reconstrucción de la ciudad romana de Barcino.

²⁸ Serie de calles que se cruzan en ángulo recto formando retículas.

²⁹ El término “Decumano” (*decumanus*) indica una calle con orientación Este-oeste. La palabra tiene su origen en la línea que trazaban los augures de Este a Oeste cuando realizaban los auspicios durante la fundación de la ciudad.

³⁰ Plaza donde se ubicaban los edificios públicos más importantes (templos, palacios...) y la zona comercial más valorada.

³¹ De donde proviene la denominación de foro, es decir, fuera del casco urbano. Con el tiempo se trasladó a la intersección del Cardus maximus con el Decumanus maximus, que quedaba recogido en el centro de las ciudades, dándoles mayor prestigio y generando mayores beneficios.

Al tratarse el foro como el epicentro social y político, donde se ubicaban los principales edificios públicos y religiosos, es lógico entender que las dos vías principales de la ciudad cruzasen este punto, ya que generaba el vértice principal de la ciudad, desde el que se controlaba todo el territorio. Al abordar este aspecto podemos ver la relación que existía entre las vías principales de la ciudad romana y el desarrollo comercial. Ubicar una parada dentro de este recorrido era más rentable. Tener una vivienda en el cardo o el decumano podía generar mejor estatus social al considerarse una zona “mejor” que otras de la ciudad.

Muchas de estas ciudades estuvieron rodeadas y protegidas por murallas, que las defendían y demarcaban sus límites. No todo el espacio intramuros estaba ocupado por edificios, muchas huertas y espacios libres tenían cabida dentro de él, de forma que habían terrenos de explotación agrícola asegurados en caso de asedio.

De este pasado romano, muy pocas ciudades aún conservan la huella del antiguo trazado, con cascos antiguos con una trama más o menos regular, y especialmente con restos del cardo y el decumano, que suelen corresponder con el actual trazado de las dos calles principales del centro histórico.

Las características de las ciudades romanas resurgieron en la conquista de América, gracias a las Ordenanzas de Felipe II, por lo que casi la totalidad de las 40.000 ciudades fundadas por los españoles en América tiene un plano similar, en damero o retícula, con la plaza central en la intersección de las dos calles principales. Los portugueses también utilizaron este modelo para la fundación de miles de ciudades en la actual zona de Brasil.

En todas estas ciudades, pueblos y villas, se suele conservar la idea de prestigio e importancia para los edificios situados donde estaba el foro, ya que en la Edad Media, sobre muchos de ellos se urbanizaron plazas importantes y se convirtieron en plazas destinadas al mercado, y que fueron, y en algunos casos todavía son, el centro neurálgico.

La villa de Chelva³², no ha preservado ningún vestigio de la época romana dentro de su trazado urbano (al menos no se ha descubierto hasta la fecha nada más que unas monedas con la cara del emperador Trajano en la calle de la Parra, y *“en el Mas de Sancho, junto a la ermita del*

³² Beuter, Escolano, Espinalt (en su “Atlante español”), Méndez de Silva y otros se refieren a Chelva como fundación romana, proveniente del vocablo Silva.

Loreto, restos de una villa rústica romana con dos escalones y bancos, que parecen pertenecer al Bajo Imperio Romano”³³), y por tanto no se puede garantizar la existencia de una trama urbana en este periodo, a excepción del encauzamiento de las aguas, canalización y acueductos de Peña Cortada (al Norte de la población, a unos 5 km), que supuestamente sirvieron para transportar las aguas del Río Chelva-Tuejar hasta la población de Edeta, ubicada en la actual ciudad de Liria. Estas construcciones parecen muy alejadas de la población para relacionarlas con una posible ciudad romana en la actual villa de Chelva.

LA CIUDAD DE ÉPOCA MUSULMANA

Un periodo de gran importancia en la península ibérica es la época musulmana, conocido entonces el sur de la península como Al-Andalus. Los musulmanes cruzaron el estrecho de Gibraltar en el año 711, entraron por Tarifa e iniciaron la conquista del reino visigodo. La importancia de este hecho radica hoy, a parte de en el carácter de todos nosotros, en el florecimiento de la vida urbana. Las gentes del lugar se tuvieron que adaptar a nuevas gentes con nuevas costumbres, nuevas creencias y nuevas formas

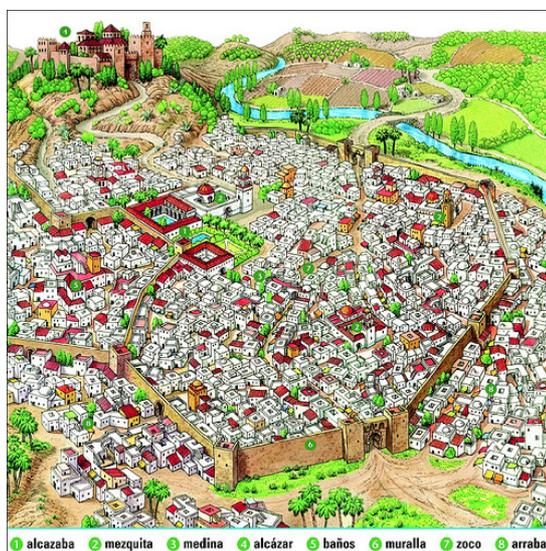


Figura nº 22, ciudad musulmana tipo

de vida muy diferentes, aunque cabe destacar que también los musulmanes que llegaron se adaptaron a la idiosincrasia de la Península. Todo esto hizo también mella en los entramados urbanos, dejando constancia de esta forma de vida.

La ciudad musulmana tradicional se componía de varias partes esenciales: la medina, las murallas y los barrios (arrabales³⁴) que se disponían de forma radial.

³³ RUIZ HILARIO, I. ALBADALEJO RODRÍGUEZ, A. CEBRIÁN SART, M. Y SANZ NAVARRO, M. “Tras los pasos de Cavanilles, Arquitectura rural en la Serranía del Turia”; Ed. Centro de Estudios la Serranía, Picanya-2001.

³⁴ Barrios ubicados fuera de las murallas que rodeaban la medina. El concepto arrabal que se identifica hoy comúnmente (y mal llamado) como barrio en las afueras de baja calidad urbana no se corresponde con el topónimo musulmán, que hacía referencia cualquier barrio extramuros, ubicado fuera del recinto amurallado. Muchas ciudades conservan barrios con este nombre, como es el caso de la villa de Chelva.

La **medina**, situada en la zona central de la ciudad, era el lugar en el que se aglutinaban las actividades más importantes y los edificios más emblemáticos, como la mezquita mayor³⁵ (ya que cada barrio tenía su mezquita), la alcaicería (recinto cerrado destinado al mercado de productos de mayor precio), y el palacio del gobernador y su corte. Hoy en día lo identificaríamos como “el centro”.

En el trazado de las calles dominaban las formas irregulares, perdiendo el orden de la época romana. Al proceder esta cultura del norte del continente africano no se habían preservado las formas regulares que generaban una estructura ordenada del terreno urbano, utilizando proporciones regulares, que hacían que los edificios y los viales generaran formas poligonales regulares. En la medina, los viarios eran laberínticos, con múltiples callejuelas o callejones sin salida en la que destacaba la vía principal que conducía al castillo, palacio o fortaleza, y tenía su paso por la mezquita. Para entender el porqué de la ubicación de estos edificios en lugares tan concretos, no debemos olvidar la fuerte vinculación entre la vida cotidiana y la espiritualidad religiosa de los musulmanes. Todos los musulmanes eran llamados a la oración varias veces al día, y por tanto era lógico pensar que vivieran lo más cerca posible de la mezquita.

Las calles eran estrechas y sombrías, con la intención de mantener una temperatura constante y padecer en menor medida los grandes saltos térmicos que se producían entre la noche y el día, o entre las estaciones de invierno y verano. Los alimentos se mantenían y conservaban mejor, lo que favorecía a una mejor alimentación.

Las viviendas musulmanas eran de una o dos alturas. La tradición musulmana consistía en la radical separación entre hombre y mujeres, que ocupaban partes distintas de la casa. Los hombres usaban la parte más representativa, próxima a la entrada, mientras que las mujeres vivían en la parte trasera o en las partes altas, denominadas *harén*³⁶, ocultas de la vida social. La casi total ausencia de muebles, reducidos a alacenas, esteras, cojines, arcas y tarimas con colchones para ser usadas como camas, y el aprovechamiento máximo del pequeño espacio, hacían que la misma estancia sirviera para la vida diurna y para dormir, donde solo tenían que

³⁵ El proceso de *palimpseptación* hizo que en muchas ocasiones la mezquita estuviera en el lugar donde estaba el templo principal romano (frecuentemente reutilizaron los materiales constructivos del templo para la construcción de la mezquita)

³⁶ De “Haram”, en el sentido de lugar sagrado para la familia o prohibido. www.artehistoria.com (12/04/2013).

correr unas cortinas que separaban las tarimas del resto de la estancia. Por eso muchas viviendas solo disponían de una única estancia, o de una estancia más cocina y/o patio.

Las viviendas estaban muy juntas entre sí, y la convivencia era muy cercana. Tal vez por ese motivo, se intentaba preservar el anonimato entre la casa y la calle, generando escasos y pequeños huecos en las fachadas, tanto en ventanas como puertas, que daban mayor sensación de estanqueidad en las calles. Sin embargo, y aunque no lo pueda parecer, la vida musulmana tiende a la sociabilización, a compartir lo que uno tiene con el otro, siempre manteniendo esa división entre mujeres y hombres³⁷.

Las escaleras de comunicación vertical entre la planta baja y la primera planta o sótano eran estrechas y muy empinadas, con tabicas muy altas y huellas muy estrechas, para aprovechar más el espacio.

Estas características no solo eran propias de la medina, los barrios conocidos como arrabales, en un primer momento acogían a musulmanes que vivían fuera de las fronteras de las murallas, por tanto la forma de vida era muy similar, con las mismas costumbres de la época.

Cada arrabal contaba con su propia mezquita a la que acudir a la oración y a la guía espiritual. También contaban con su propio mercado y su autoridad propia, que tenía su circunscripción dentro de ese arrabal. Como vemos tenían *“una relativa autonomía, y se organizaban por criterios religiosos (barrio cristiano, judío), o étnico (barrio árabe, bereber, franco), ya a veces económico”*³⁸. Destacaba una calle principal que iba en dirección a la medina desde el exterior de la ciudad, pasando por la mezquita del barrio, y muy comúnmente por el lugar donde se instalaba el mercado. Vemos como se repite la estructura de la medina en los diferentes arrabales. Es posible que sea en esta época cuando surge el concepto de barrio, y la vida separadas del centro de la ciudad, ya que los vecinos de los arrabales solo tenían que acceder a la medina en casos excepcionales.

Las murallas, rodeaban y cerraban la medina. Se construían con muros de tapial³⁹. Su altura se ha visto muchas veces cuestionada por la dificultad de mantener la consistencia frente a las esbelteces, pero algunas muestras parecen apuntar que conseguían alzarse hasta los 4 o 5

³⁷ Era normal que los hombre se reunieran en las estancias visibles de las casas con vecinos, amigos o compañeros, donde compartían bebidas, dulces,..., y charlaban o discutían sobre diversos asuntos. Por otro lado, las mujeres también se reunían en pequeños grupos en las zonas no visibles y de forma discreta, siempre atentas a cualquier demanda de los hombres.

³⁸ “Geografía de España. Urbanismo. Origen de las ciudades.”

³⁹ Tierra apisonada con lechadas de cal.

metros. Las murallas tenían un carácter defensivo, y servían para proteger la medina de posibles ataques, dejando a los arrabales casi sin protección. Como vemos el hecho de vivir dentro o fuera de las murallas, y por tanto de la medina, garantizaba o no una seguridad de la que no se disponía en toda la ciudad. Por tanto se solía relacionar a la gente que vivía intramuros como los habitantes de mejor posición social y económica, que solían tener una vinculación directa con la mezquita mayor, la alcaicería, los baños públicos o el palacio o fortaleza.

La conquista cristiana de los territorios de Al-Andalus, al realizarse más con el pretexto de una cruzada que con un sentido militar y político, como acabó siendo, acabó con mezquitas y edificaciones principales islámicas, de las que quedan pocos restos.

El municipio de Chelva ha preservado ese trazado casi por completo. Han tenido muchas modificaciones los viales, pero todavía hoy se puede observar lo que era la medina que estaría rodeada por una muralla (actual barrio de Benacacira), los distintos barrios de origen musulmán (Azogue, Petrosa, Benaecía (Arrabal) y Benajuay⁴⁰), sus calles principales (calle Benacacira, calle Azogue y calle Arrabal), e incluso restos de las antiguas mezquitas (la de Benacacira donde hoy está la ermita de la Soledad, la mezquita del Arrabal donde hoy está la ermita de Santa Cruz, y la de Benajuay donde hoy está al ermita del Loreto)⁴¹. El barrio de Benacacira mantiene intacto ese entramado sinuoso y sombrío con callejones sin salida que emanan de una misma calle, la calle de Benacacira.

LAS CIUDADES EN LA EDAD MEDIA.

La época musulmana solo afectó al sur del continente europeo, siendo el Sur y el Este de la Península Ibérica donde más tuvo su incidencia de toda Europa. El proceso de ocupación cristiana de los territorios invadidos por los árabes, y la cristianización de los pobladores, propició varios conflictos bélicos que acabarían destruyendo gran



Fig. nº 23. Ciudad de Burgos en la Edad Media.

⁴⁰ Situado supuestamente junto a la ermita del Loreto. Actualmente desaparecido.

⁴¹ TORRALBA RULL, Jerónimo. “Erario de Santuarios”. Ed. Real Academia de Cultura Valenciana, Valencia-2004.

parte de las ciudades, pero que necesitaban ser reconstruidas en poco tiempo. Debido a eso la corriente medieval tardó más en llegar al levante ibérico, pero tuvo que convivir con los asentados modelos árabes instalados en este territorio.

Todo el periodo de la conquista supuso un estancamiento del desarrollo urbano, las ciudades perdían funciones, población,..., hasta el siglo XIII, cuando comenzaron a convertirse en núcleos administrativos y militares. Por este motivo, y por el miedo a la reconquista árabe, se amurallaron de nuevo las ciudades, y se fortificaron⁴². Hay que relacionarlo con el proceso de señorialización que empezaba a sufrir la sociedad, y con la necesidad de delimitar jurisdiccional y fiscalmente el ámbito urbano.

La reconversión al cristianismo, permitió a muchos habitantes musulmanes que se habían convertido al cristianismo permanecer en las ciudades, y convivir con nuevos pobladores. Esta represión cristiana supuso un cambio en la forma de vida, y en las costumbres, pero también un principio de acuerdo que hasta la fecha no había existido. Ver, como ejemplo, el dibujo lateral del "Libro de Ajedrez" de Alfonso X el Sabio en el que echan una partida de ajedrez un caballero cristiano y un guerrero musulmán. Se formalizó por escrito las acciones que ambas religiones podían ejercer en convivencia pacífica, generando un clima de entendimiento y cierto respeto entre ambas culturas. Ese respeto y el saber apreciar las aportaciones que habían realizado los árabes, o simplemente el hecho de reducir costes en la construcción de las ciudades, explican la adaptación de la nueva ciudad con los entramados urbanos existentes.



Figura nº 24. Partida de ajedrez. Libro del Ajedrez de Alfonso X El Sabio

Al igual que las ciudades musulmanas, las ciudades cristianas se dividían en barrios o en distritos circunscritos a una parroquia. Las parroquias se erigieron allí donde antes había una mezquita, destruyéndola y edificando sobre ella o reutilizando parte de la construcción, de modo que el concepto de vida de barrio siguió manteniéndose. La distribución de los barrios

⁴² Durante la Edad Media se propiciaron avances en materia fortificada: casas-torre, nuevos recinto amurallados con nuevos materiales, castillos, palacios, catedrales,...etc.

seguía criterios religiosos⁴³, morales (las mancebías), sanitarios⁴⁴, étnicos⁴⁵ y económicos. Las calles eran también irregulares, pero formaban un entramado unitario, que generaba una visión de conjunto de ciudad. La morfología de las calles era muy diferente unas de otras, diferenciando varias vías principales y muchas vías secundarias, pero no una sola vía principal y todas recayentes y nacientes de esta como en la época anterior.

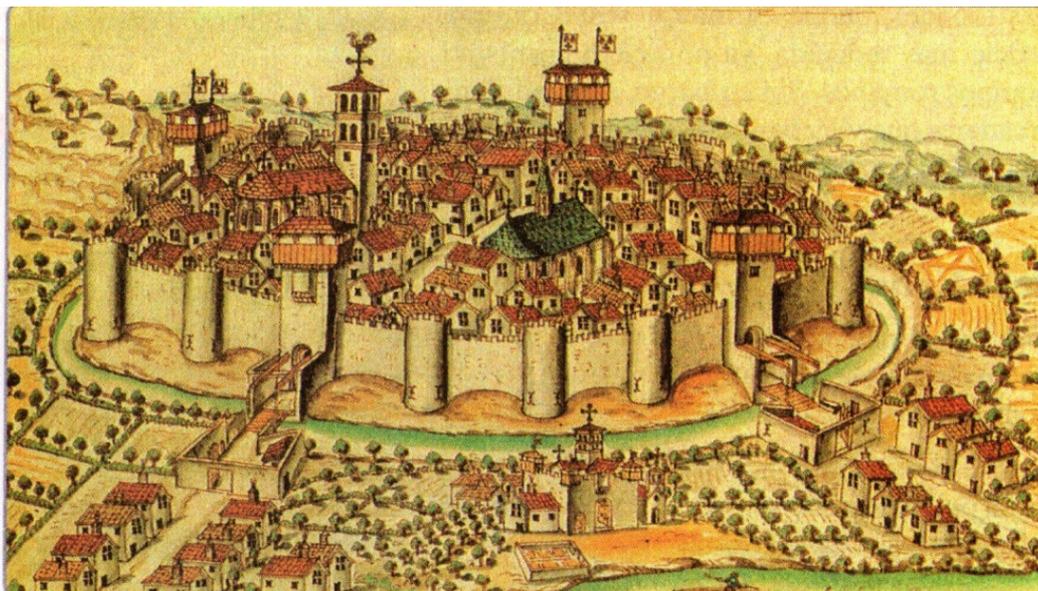


Figura nº 25. Grabado del siglo XV de Feurs, Francia.

Durante la Baja Edad Media se produjo un resurgimiento del comercio. El desarrollo de la economía y la creación de las universidades supusieron una recuperación de la vida urbana, especialmente en los casos de las ciudades costeras, donde sus puertos comenzaron a experimentar ampliaciones para acoger ese auge del comercio, como es el caso de Barcelona o Valencia. En esta época se desarrollan las rutas comerciales que conectan diversas zonas potencialmente mercaderes entre sí, y con ciudades interiores que empiezan a exportar e importar grandes cantidades de productos. Las ciudades y villas que se situaban en alguna de estas rutas experimentaron grandes crecimientos de población y de su economía, que se

⁴³ Los musulmanes que optaban por quedarse tras la conquista de la ciudad eran expulsados fuera de las murallas a un barrio propio (la morería), con un responsable político y administrativo propio (el fajir), en los que se les permitió continuar con sus costumbres y tradiciones. A los judíos se les alojó en las juderías.

⁴⁴ Las actividades molestas se alejaron de las zonas habitadas, desplazándolas a lugares menos molestos como los cauces de los ríos o las afueras de la ciudad. Ejemplos de ello son los molinos, los tintes, los curtidos,...

notaron en sus desarrollos urbanos. Las calles comenzaron a ensancharse, para permitir el paso de carros y carruajes, se mejoraron muchos caminos. En todas las villas medievales se configuró una plaza destinada al mercado, que solía llevar ese nombre, y que en muchos lugares todavía perdura. Estas plazas, como ya se ha apuntado, se construyeron en su mayoría donde había estado el foro romano, perdurando ese espíritu de centro del comercio, y centro de la ciudad. Se trataba en la mayoría de ciudades y villas, de la plaza más importante en torno a la cual gira la vida urbana.

En esta época, y gracias a las nuevas rutas, aparecen los juglares y trovadores, versadores, poetas o cuentacuentos que se desplazaban de villa en villa contando historias y generando un modelo económico de espectáculo nómada⁴⁶.



Figura nº 26. Trovadores

Al aumentar la riqueza de la población, que tenía un mayor mercado de venta, se ampliaron las viviendas, generando nuevas alturas, y comprando parcelas anexas, con la posibilidad de tener un establo o cuadra donde guardar las caballerías, que empezaban a ser imprescindibles para transportar las mercancías y para trabajar la tierra de formas más ágiles. Hacia el final de la Edad Media, y dado el aumento de población y la densidad de caserío en los barrios tradicionales, formando tramas cada vez más irregulares y aglutinadas, comenzaron a planificarse nuevos viales y algunos barrios, con tramas más regulares.

Sin duda, en las ciudades españolas, la Edad media ha marcado la herencia que más ha perdurado hasta nuestros días, configurando en cierta medida los centros históricos actuales y el trazado y diferencia de los barrios. En el mismo sentido, las casas-torre contribuyeron también a la articulación del medio rural en el que muchas de ellas se insertaban y al realce del prestigio social y económico de sus propietarios



Figura nº 27. Campesinos.

LA CIUDAD EN LA ÉRA DEL RENACIMIENTO Y EL BARROCO.

Las ciudades europeas, y en concreto las españolas tuvieron en esta época un periodo de desarrollo de la vida urbana muy importante que favoreció al cambio social. Especialmente las que estaban situadas en

⁴⁶ Hasta la Edad Media, los espectáculos de cualquier tipo eran propios de un lugar o zona, manteniéndose fijos en una ciudad o villa o territorio, de modo que la gente se desplazaba para verlos. A partir de entonces, y con la aparición de este género, la gente esperaba a que un trovador o juglar llegara a su ciudad.

las rutas comerciales vinculadas con el comercio nacional e internacional. Este desarrollo urbano vino influenciado por un fuerte crecimiento de la población como hemos visto, pero también por el empleo de nuevas tecnologías para trabajar la tierra, construir, etc.

El espacio intramuros de la ciudad se quedó pequeño para acoger a todos los nuevos habitantes, así que se anexionaron los barrios periféricos (los arrabales) a la ciudad. Con una cierta estabilidad política y militar, ya que se había repartido el territorio entre la nobleza, de forma que quedaba claro a quién pertenecía cada tierra, cada arancel o cada jurisdicción, la preocupación por la defensa de la ciudad dejó de ser el principal temor, permitiendo que las murallas, que muchas de ellas se mantenían desde la época romana, fueran derribadas o reutilizadas para otros fines que los exclusivamente defensivos. En muchos casos, se utilizaron los lienzos de las murallas para la construcción de las viviendas que se levantaron donde los sólidos muros habían separado el centro de la ciudad de los arrabales. El lugar que ocupaban se convertía en una importante calle circundante del barrio (en muchos lugares se denominó “coso⁴⁷”) Esta unión de dos partes de la ciudad que habían estado siempre separadas supuso el comienzo de la unidad de conjunto urbano de ciudad como la conocemos hoy en día, pues toda la ciudad estaba unida por fin en un solo entramado.



Figura nº 28 .Sevilla en el siglo XVII.

⁴⁷ Del latín “*cursus*”.

El desarrollo del estado como país centralizado (bajo el dominio de los Austrias), y la unión de todos los barrios, produjo el crecimiento de la burocracia y el desarrollo de las funciones administrativas ligadas a la ciudad. Para abordar estas funciones administrativas de control y convivencia se obligó a los concejos o consejos de las villas y ciudades a disponer de una “casa adecuada”. Fue en este periodo cuando surgieron los Ayuntamientos, que al recoger las actividades administrativas se convirtieron en el epicentro del control de la ciudad, y aportaron una nueva centralidad, ya que hasta ahora se consideraba el eje de la ciudad a la plaza del mercado. En muchos municipios y villas (en la mayoría de ellas) se edificaron nuevos edificios para albergar los Ayuntamientos. Claro ejemplo es el primer edificio destinado a acoger el Ayuntamiento de Chelva que se construyó poco después de ser expulsados los moriscos (1609)⁴⁸, y estuvo situado en la entrada de la villa, donde antiguamente se instalaba el mercado y había una de las puertas de la muralla de la época medieval cristiana.



Imagen nº 29, Portada del Libro “Las Casas Consistoriales”.



Figura nº 30. Grabado anónimo del s. XVII.
París, Bibliothèque Nationale.”.

La transformación de la nobleza del régimen feudal en una aristocracia de corte también tuvo su influencia en el urbanismo y aspecto de las ciudades. Esta abandonó las torres-fortalezas cercanas a donde tenía sus tierras y dominios y se trasladó allí donde todo “bullía”, donde parecía controlarse el porvenir del territorio, en las ciudades. Para establecerse en la ciudad con la distinción que merecían, arraigada de la época feudal de la Edad Media, edificaron nuevos palacios al estilo de la época, que enriquecieron y adornaron el variado patrimonio urbano con el que ya contaban. Este movimiento de la alta sociedad llevó arrastrado un movimiento de servicio doméstico, que también se trasladó a la ciudad, aumentando en mayor medida la población.

⁴⁸ TORRALBA RULL, Jerónimo. “Las casas consistoriales de Chelva”. Ed. La Fénix Troyana Asociación Cultural, Chelva-Valencia-2003. Pág. 12.

Así mismo, e influenciados por esa corriente centralista administrativa, económica, política y social, comenzarán a construirse en el interior de las ciudades edificios de religiosos como conventos o capillas, y edificios de carácter civil como hospitales, almacenes o refugios, aunque muchos de ellos estaban controlados por órdenes religiosas. Estos edificios romperán el tejido urbano preexistente en muchos casos, al requerir para su construcción parcelas más grandes se compraron y derribaron pequeñas construcciones, transformando el tejido urbano residencial de pequeñas viviendas en una construcción de dimensiones considerables⁴⁹.

Para poder acoger a la población en algún espacio abierto de la ciudad, y consolidar la importancia y esencia de los Ayuntamientos se diseñan y construyen las Plazas Mayores, donde se trasladan los Ayuntamientos o consejos⁵⁰. Muchas de estas plazas se diseñaron sobre las plazas del mercado, pero muchas otras se planificaron separadas, cerca de estas, posiblemente con la intención de separar el control político y social, con la actividad comercial, cada vez más avanzada, que ensombrecía el prestigio de las altas instituciones del Estado y la Iglesia. El control social que ejercía la Iglesia y su fuerte vinculación con la casa de los Austrias (defensores de la Iglesia católica frente a los protestantes) afectó a la planificación de plazas donde recaían las fachadas más importantes de los templos.

Poco a poco, las ciudades se irán desarrollando y ampliando hasta convertirse en las urbes que son hoy en día. Muchas villas, fueron despobladas, mientras sus habitantes se trasladaban a otras ciudades más grandes y más influyentes o importantes, dejando casi intactos los valiosos trazados de las épocas musulmana y medieval que se habían respetado en cada fase social. Quizás, sea esta junto a otras muchas razones, por la cual nuestros pueblos, villas y aldeas siguen manteniendo ese carácter mágico, que nos evoca a épocas pasadas.

⁴⁹ Muchas de estas grandes proporciones de suelo urbano se venderán posteriormente con la Desamortización.

⁵⁰ Muchas plazas se diseñan a la vez que se construyen los Ayuntamientos, con la intención de potenciar el papel de estos en la sociedad.

2.1.2. PRIMERAS CONSTRUCCIONES Y EVOLUCIÓN URBANA⁵¹



Figura nº 31. Vista del trazado de la primitiva muralla musulmana”.

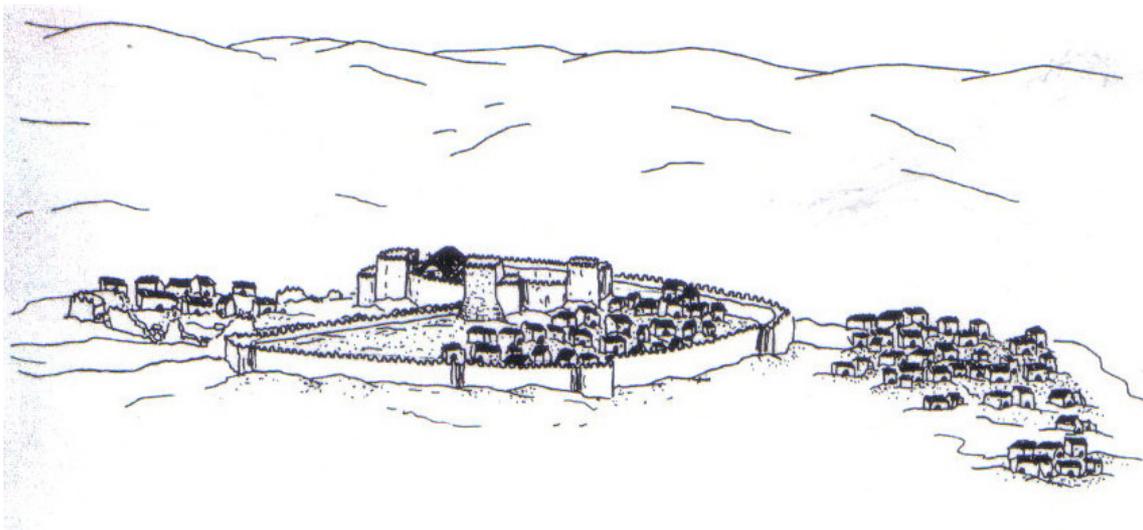


Figura nº 32. Vista de la modificación cristiana del trazado de la muralla.

⁵¹ Gráficos extraídos del trabajo de 2º curso grado Historia del Arte de L.M. Sanchis Sarti, 2012 “Urbanismo y arquitectura en la Chelva islámica”.



Figura nº 33. Vista del trazado de la ampliación de las murallas durante los siglos XVI y XVII.



Imagen nº 34. Vista actual del municipio con la desaparición de las murallas.

2.2. ADAPTACIÓN AL TERRENO.

2.2.1. TRANSFORMACIONES FÍSICAS.

2.2.1.1. EL FIRME DEL TERRENO

El firme resistente sobre el que se apoya la Villa y la búsqueda de superficies planas para edificar son aspectos fundamentales para el desarrollo de los barrios y la expansión urbanística de cualquier municipio o asentamiento. Chelva se encuentra entre varias curvas de nivel topográfico, como muestra el siguiente plano.

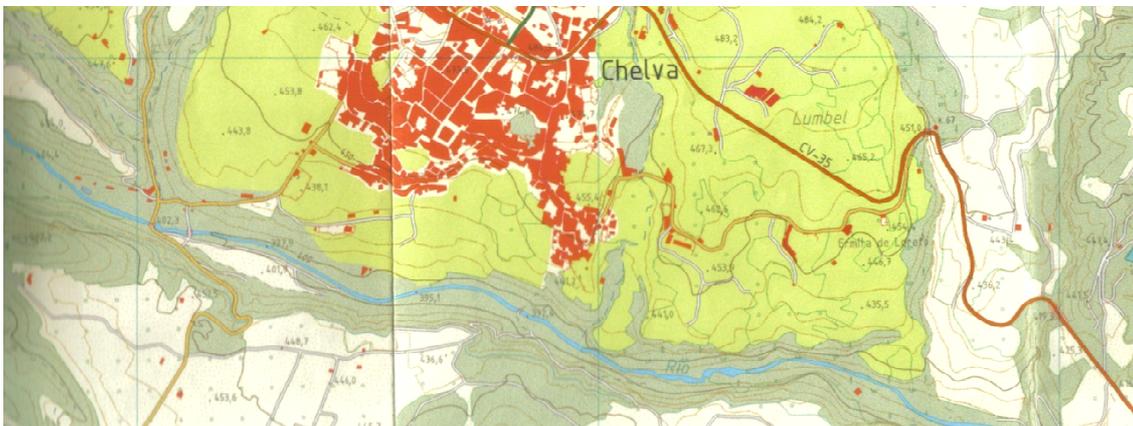


Figura nº 35. Mapa topográfico del valle del Río Chelva a su paso por el municipio.

Pero no es el único factor determinante para comprender la adaptabilidad del asentamiento. El tipo de roca caliza del municipio de Chelva ha sido clave para entender la adaptación que han hecho los habitantes al terreno, y a la orografía, sin desvirtuar el entorno. Para entender el fácil manejo de este tipo de roca describiremos a continuación cual es el proceso de formación de la misma, y como sus condicionantes ambientales son una vez más una justificación del asentamiento.

2.2.1.1.a. LA ROCA CALIZA DE “TOBA”.

La composición de la roca caliza tobácea nos ayuda a comprender el fácil trabajo y manejo de este tipo de material que se usó en todo el levante Español, y especialmente en el valle del Río Chelva.

La toba calcárea es una roca caliza muy porosa, un tipo de variedad de limo, formada por la precipitación de carbonatos a partir de cuerpos con entorno de agua dulce expuestos a temperatura ambiente. Por tanto se trata de un tipo de piedra roca carbonatada. Las aguas de lluvia están poco mineralizadas, ya que al ser aspiradas desde los mares y océanos, siguiendo el ciclo del agua, dejan los minerales que transportan en la superficie terrestre. Contienen muy baja cantidad de dióxido de carbono CO₂. Al cruzar por el suelo esas aguas, se cargan del CO₂ producido por la actividad biológica de los vegetales y bacterias, pudiendo disolver el agua carbonatada rocas calcáreas.



Imágenes nº 36 y 37. Fragmentos de roca caliza de toba.

Así, el agua muy cargada en CO₂ puede disolver las rocas calcáreas del acuífero durante su trayecto subterráneo. Se lleva entonces con ella los iones de calcio (Ca²⁺) y carbonato (HCO₃⁻) disueltos del fondo de los acuíferos y canalizaciones subterráneas. Su aparición va ligada a manantiales o cursos de aguas carbonatadas donde puede darse la formación de los depósitos sobre vegetales subacuáticos⁵²

Al salir del subsuelo en manantiales, cascadas o ríos es cuando el agua se desgasifica (perdiendo el CO₂), por turbulencia o por la acción biológica natural de las plantas, al usar el CO₂ en la fotosíntesis, y precipitando el carbonato cálcico (CaCO₃) en forma de roca, la calcita.

La fórmula química de este proceso es la siguiente:



⁵² Como ya hemos explicado anteriormente, en enclavamiento del municipio cuenta con una gran cantidad de manantiales, y recoge las aguas procedentes de altitudes cercanas.

Los pequeños *crustales*⁵³ que se forman se depositan en forma de una corteza calcárea sobre los vegetales presentes en la fuente, cascada, manantial o río. Son principalmente los musgos, tallos o cualquier otro vegetal que sirven de apoyo los que crean la base de este sedimento. La superposición de esas capas sucesivas forma la roca llamada toba.

Cuando el apoyo vegetal muere y desaparece, deja vacío el sitio que antes ocupaba, y queda sobre la roca el negativo de ese vegetal que es el responsable de la porosidad y del aspecto cavernoso de la toba.

Se usaba preferentemente como roca ornamental en la construcción. Pero la falta de materia prima procedentes de la minería en la zona de interior que nos ocupa, y la falta de recursos, obligó al empleo de este tipo de roca en la fabricación de los elementos estructurales de los inmuebles. Esta piedra se utilizaba como “bloque o ladrillo” para formar los cerramientos de las viviendas y de los edificios más notables, llegando a tamaños de hasta 40x20x50 y de un peso aproximado a los 30-40 kilos en algunos casos, pero debido a su porosidad, filtraba mucho el agua, y por tanto la humedad se hacía presente en muchas construcciones. La roca de estas dimensiones, y debido a su alta porosidad y una permeabilidad total, llegaba a duplicar su peso si se filtraba agua.

Generalmente se encuentra en zonas costeras de la Comunidad Valenciana (Costa Blanca), Murcia, Baleares... y más concretamente formando "playas" al lado del mismo mar. Su forma de extracción es similar a la del mármol, tallándose y formando grandes bloques donde después se preparan según la necesidad comercial. Sin embargo, en las zonas del interior, y para las construcciones más sencillas (la mayoría), la roca no se llegaba a labrar, si no que se rompía en formas irregulares y se usaban como rellenos de muros de mampostería.

También se encuentra ampliamente distribuida por la península asociada a sistemas fluviales y lacustres. Abunda especialmente en el Alto Tajo, en la zona del Puente San Pedro, en el Guadiana Alto, en la zona de las Lagunas de Ruidera y en el Alto Ebro, donde la toba constituye el étimo de muchos topónimos y algunas localidades: Valle de Tobalina, Tubilla del Agua, Toba de Valdibiello, Tobera, Tubilleja, etc.

⁵³ *Estado cristalino*: forma tridimensional anisotrópica y simétrica de los átomos, iones o moléculas que constituyen el mineral. *Glosario-Guía interactiva de Minerales y Rocas*, <http://www2.montes.upm.es/Dptos/DptoSilvopascicultura/Edafologia/aplicaciones/GIMR/glossary.php>, (consultado a fecha 20/04/2013)

La toba calcárea es de color castaño (en la zona del Levante o Este de España) o color crema (en las islas Baleares).

No se debe confundir con la piedra pómez o la toba volcánica o tosca, común en Canarias, formada por materiales de origen volcánicos que emanan a la superficie calientes, se sueldan por el enfriamiento y forman una piedra porosa de consistencia media y color que va desde el rojo al blanco o amarillo.

2.2.1.2. TÉCNICAS DE TRANSFORMACIÓN DEL TERRENO

Hemos de recordar, que antiguamente todos los procesos de transformación del terreno se hacían a mano, salvo por el empleo de caballerías para el transporte de los materiales y escombros de un sitio a otro, lo cual impresiona con el paso del tiempo al comprobar los excelentes resultados de estas obras, que marcan el día a día del ciudadano, y de la sociedad.

Para entender mejor la diferente composición de los firmes de apoyo, hemos de distinguir entre los rellenos y los vaciados⁵⁴.

Al comparar sus definiciones entendemos los dos procesos lógicos de conformación de superficies planas, bien mediante el relleno de las zonas que formen huecos, o bien mediante el vaciado a cielo abierto de tierra o roca que sobresalga de la proyección de la cota de rasante del vial.

La reutilización de la materia prima rocosa, extraída como consecuencia de la búsqueda de superficies edificables mínimas donde asentar las construcciones, y su continuo empleo como elementos de contención de las superficies de cultivo (“las hormas”), nos permiten deducir un rápido proceso de ejecución de superficies planas. Al ser el tipo de roca muy frágil, permitía una fácil retirada de aquellos salientes tobáceos, que no se adaptaban a las necesidades urbanísticas, o que impedían el desarrollo de viarios, obstaculizando el paso o estrechándolo. En muchos casos se permitía que estos salientes delimitaran parcelas, rasantes o cambios de nivel, con la clara intención de una adaptación al terreno. Prueba de ello, son los barrios del Azoque, Peirería, Moreras, u Ollerías que aun situándose en un fuerte desnivel consiguieron

⁵⁴ **Relleno:** “1.Cosa con la que se rellena el interior de otra⁵⁴, 2. Llenado de un hueco”.

Vaciado: “Hoyo o cavidad abierto de un terreno”.

adaptarse a las curvas de nivel, con pequeños rellenos, ya que casi prácticamente todo el barrio apoya directamente en la roca. Estos barrios no son solo la única muestra de ello, en muchos lugares del casco urbano se aprecian salientes de roca que no fueron necesarios retirar, ya que no impedían el desarrollo de viales o accesos, y que sirvieron de apoyo a las fábricas de mampostería o tapial que cerraban los inmuebles.

En todo proceso constructivo, es fundamental, el asentamiento firme, rígido y estable de la cimentación⁵⁵ que ha de soportar todas las cargas del edificio. Para ello se debe alcanzar un equilibrio entre el peso de la construcción y la resistencia del terreno, de modo que el terreno siempre sea capaz de soportar esta fuerza:

$$\sigma_{adm} t \geq \text{peso edificio}$$

Para ello, lo más lógico es pensar que se empleó tierra fina para rellenar las oquedades de la roca tosca, y gravas o zahorras finas en las partes más profundas, con la intención de dotar de resistencia el firme plano. Encima de estos, y para alzar esa superficie hasta las cotas necesarias con la rasante de los viales, en las partes que no soportaban la estructura se colocaron rellenos de todo tipo (restos pequeños de piedras de cantería, lajas, restos de toba, restos cerámicos como vasijas, tejas,...) con tierras arcillosas (típicas del lugar donde hay una fuerte presencia de margas y arcillas) muy poco permeables, apisonadas, que garantizaban la estabilidad del firme resistente. Por último se colocaba una capa de mortero o un relleno adecuado de lajas en forma de acabado de la superficie interior, que hacía de solera. En los elementos en esquina que diferenciaban planos horizontales (accesos y escales), se colocaban elementos cerámicos, rocas calizas menos porosas que la toba labradas, o piedras de rodano, autóctonas del lugar y muy valoradas.



Imágenes nº 38 y 39. Bordes de zanca de acceso a varias viviendas.

⁵⁵ Entendiendo por cimentación todo lo que hay por debajo de la cota del vial, cimentaciones superficiales, muros de contención, o prolongación de los muros bajo tierra a modo de zapatas corridas.

Idéntico proceso debieron seguir los viales. Estos al estar acabados en tierra apisonada, como demuestran fotografías de la época y excavaciones actuales, para evitar la erosión de las aguas, debieron contener compuestos arcillosos con elementos de relleno más sólidos que dotaban de consistencia la aportación, sino la escorrentía de las aguas hubieran producido huecos continuamente abiertos y vacíos, que no permitirían el paso de carros o arados tirados por animales de cargas, como demuestran algunos vestigios del paso de estos en los accesos a corrales y cuadras, con salientes en la parte inferior que limitaban la aproximación de la rueda a las jambas de los huecos.



Imágenes nº 40. Sección real de la calle Arrabal.

En otros casos, los viales fueron tallados en la roca, es decir se picaron y retiraron los elementos salientes tobáceos que dificultaban el paso. Para este proceso tuvieron que utilizarse herramientas como picos y métodos básicos como el martillo y el cincel, estando ambos instrumentos fabricados de una piedra dura como el pedernal o el hierro y sus aleaciones.



Imagen nº 41. Martillo.

El proceso del abancalamiento, que en principio parece tener un claro significado y sentido, tiene también otras interpretaciones. Algunos estudios defienden la idea de que siendo su utilidad principal y más desarrollada, la agrícola (en la contención de tierras en busca de superficies planas donde cultivar), parecen indicar que surgieron con otra finalidad: *“El origen, pues, del aterrazamiento se encuentra en los bancales, que borda de la época del bronce y su funcionalidad acompaña la actividad de la trashumancia del ganado, utilizándose como zonas de descanso. En ellos se construían chozas y corrales para pernoctar y a su vez vigilar y defenderse de los ladrones, pues, su emplazamiento es altamente estratégico,... están al abrigo*

de grandes riscos verticales que los guarecen, orientados al sur, en la solana, claramente asociados a los abrigos con pinturas rupestres y en todos los casos bajo los puertos de alguna montaña, a un lado y otro de las mismas. Y siempre en zonas con agua, con alguna fuente cercana o en barrancos que llevaban agua todo el año.”⁵⁶

Según estos estudios, con el tiempo empezaron a utilizarse para el cultivo de arbolado de secano, allá por el siglo XIII, pero es en los siglos XVII y XVIII, a causa de la explosión demográfica y la falta de tierras de cultivo, cuando se fomentó la construcción masiva de los bancales que ahora dibujan el paisaje, todos ellos con construcciones anexas y estructuras complementarias, pajares, cobertizos, conducciones de agua y caminos. Realizadas con la técnica de piedra en seco. Este escalonamiento del terreno, constituyeron una de las mejores defensas contra el arrastre de tierras en las grandes lluvias y el mejor modo de dosificar las aguas pluviales.

En los sistemas de terrazas en las laderas de una montaña o salvando algún desnivel, se distinguen dos componentes, la vertical formada por el muro de contención y la componente horizontal, constituida por la superficie llana, normalmente la tierra, en donde se asientan los cultivos. La componente vertical está compuesta por un relleno de muro de piedra en seco en forma de cono o cuña vertical, que acentúa su funcionalidad como sistema de drenaje, mientras que la superficie plana está rellena de tierra apisonada, salvo las últimas capas, ya que estas son cultivos y roturas con asiduidad, para oxigenar la tierra. Esta cuña, sumado al talud resistente natural del terreno, mantenía la capacidad portante, soportando el paso de personas, caballerías y material de arado. Hoy en día siguen soportando el paso de maquinarias pesadas, utilizadas en excavaciones y labranzas, lo que confirma su sólida robustez.



Imagen nº 42. Abanclamiento en Perú.



Imagen nº 43. Horma junto al nacimiento de "La Gitana".

⁵⁶ "El origen prehistórico de los bancales/borda como habitación y refugio ganadero en la montaña de Alicante", Eduardo Seva, Juan Luis Román y Romualdo Seva.

En la actualidad, con el abandono de estos cultivos muchas terrazas se han ido deteriorando dando paso al derrumbamiento de las hormas que con tanto esfuerzo habían roturado el terreno. Suponemos que, poco a poco, la naturaleza recupera su forma original si no se consolidan, reparan y cuidan los elementos estructurales.

2.2.1.3. CONEXIÓN ENTRE DESNIVELES

Como se ha expuesto en apartados anteriores, el desnivel en el que se sitúa el asentamiento ha marcado a la sociedad de su entorno exigiendo una adaptación de la forma de vida a este. Como vemos en el mapa de sombras adjunto, el enclavado entre los barrancos del Remedio y del Montul se marca con un claro desnivel pronunciado hacia el río. En este mapa podemos ver la sombra que genera el actual casco urbano.

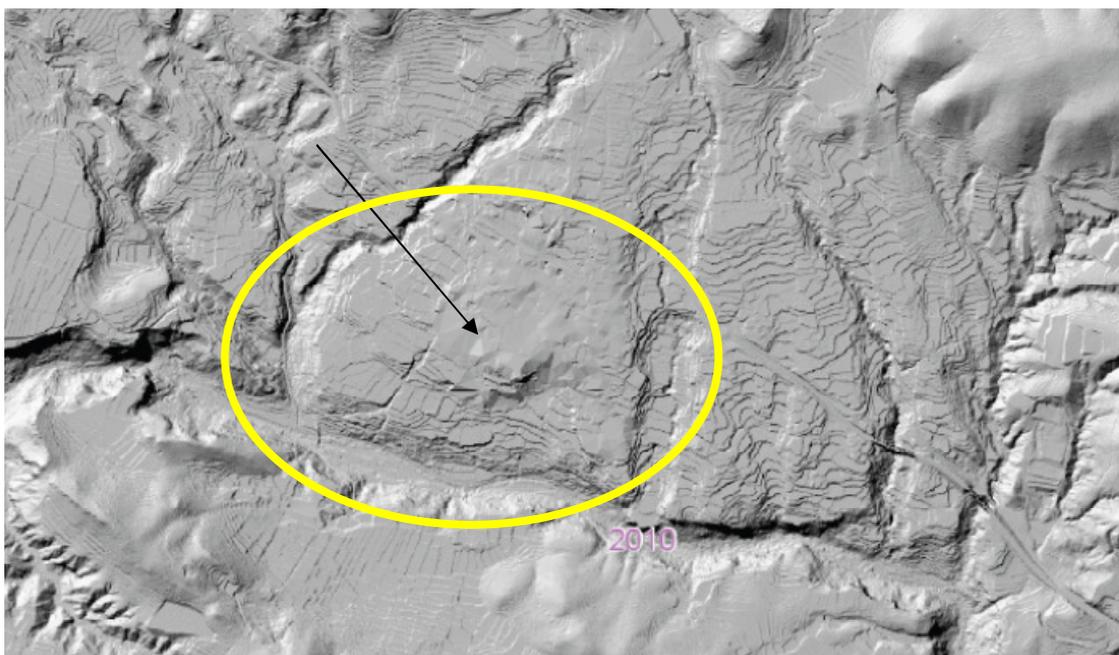


Imagen nº 44. Plano de sombras del enclave del municipio de Chelva.

En este apartado cabe abordar, como desde los primeros trazados de viales, y en especial desde la expansión de los nuevos barrios en la Edad Media, se han configurado una serie de rampas y cuestas que surgen en las intersecciones de varias calles, que han permitido la conexión de diferentes zonas y barrios, convirtiendo a todo el ente en una auténtica villa conectada.



Imágenes nº 46 y 47. Ejemplos de cruces entre desniveles.

Hemos considerado muy importante analizar y resaltar estos encuentros de viales por ser muy significativos en el desarrollo urbano, pues suponen una interrelación entre los viales y los espacios que no se aborda con frecuencia.

Así, puede destacarse el siguiente listado de las intersecciones en pendiente dentro del casco histórico que nos ocupa:

- Calle Benacacaira con calle San Francisco de Asís.
- Calle Benacacira con callejón del Charco.
- Calle San Francisco de Asís con calle Cuesta San Joaquín y calle Ollerías.
- Calle Ollerías con calle Cuesta de palacio
- Calle Cuesta Palacio con calle Ollerías y callejón de San Francisco Javier.
- Calle Ollerías con callejón Fuente de las Ollerías.
- Calle Ollerías con calle Moreras y calle Petrosa.
- Calle Moreras con calle Murtera.
- Calle Moreras con calle Azogue, calle Palmera y calle Camino del Erbai.
- Calle Petrosa con calle Petrosa.
- Calle Azogue con calle Petrosa (2).
- Calle Azogue con calle de la Parra.
- Calle Azogue con calle Peirería (2).
- Calle Azogue con calle Azogue.
- Calle Azogue con calle cuesta misa.
- Calle Azogue con calle Plaza del Arrabal.
- Calle Peirería con calle Mangraneros y calle de la Palmera.
- Calle Cuesta misa con calle de la Parra.
- Calle cuesta misa con callejón de Camote.

- Calle Cuesta Misa con calle Caballeros.
- Calle Caballeros con calle Caballeros
- Calle Caballeros con Plaza del Arrabal.
- Calle Virgen del Remedio (antigua calle Portal del Pico), con Plaza del Arrabal.
- Calle Arrabal con calle Mangraneros.
- Calle Arrabal con subida a la mezquita de Benaença.
- Calle Arrabal con calle Arrabal (a la altura del número 39)
- Calle Bolea con calle Fuente del Arrabal.

Mediante las bifurcaciones con pendientes diferentes (adaptadas para salvar la altura entre las curvas de nivel) y en direcciones y sentidos opuestos, se conseguía ascender por el entramado urbano hacia las partes más altas del municipio de una forma relativamente rápida, ya que no había que dar grandes rodeos.

No todos estos cruces tendrían exactamente la alineación actual, pero si muchos de ellos parecen haber respetado casi con total exactitud la alineación originaria. Un ejemplo de ello son los diversos cruces que surgen en la calle Azogue. Hemos de recordar que en la época musulmana la característica principal de la medina era el desarrollo de un calle larga y estrecha de la que partían varios callejones sin salida, y aunque este barrio no es puramente de procedencia árabe, si parece haber sido habitado en esa época, y tiene rasgos parecidos con la medina musulmana, seguramente por la influencia que el entorno de Benacacira le influía, y el hecho de que la parte urbana mejor considerada en el momento era precisamente Benacacira. En las sucesivas etapas, especialmente la Edad Media, que es la que la dota de personalidad, se respetó este trazado del vial, dejando impronta de los nuevos accesos de comunicación con otros viales en las rampas mencionadas.



Imagen nº 48. Cruce Calle de la Parra con calle Azogue.



Figura nº 49. Cruce Calle Ollerías con Cuesta de Palacio.

Otro cruce muy significativo es el de la calle Ollerías con la Cuesta de Palacio. Este punto parece ser que fue el principio del acceso sur al castillo de Chelva en la Edad Media, tal y como muestran las ampliaciones del mismo hacia la zona sur del peñasco, creando un acceso en codo, muy típico de esta época, con una intención

claramente defensiva.



Imágenes nº 50, 51 y 52. Cruce Calle Ollerías con calle Cuesta de Palacio y calle Portillo.

Estas son algunas de las fotografías de los desniveles que conectan viales diferentes facilitando el movimiento por el municipio o permitiendo el acceso a parcelas retranqueadas:



Imágenes nº 53 y 54. Conexión mediante desniveles entre viales.



Imágenes nº 55 y 56. Conexiones de viales mediante desniveles.

En el desarrollo de los nuevos barrios de finales del siglo XVII, XVIII y XIX, también se observan algunos (muy pocos) de estos encuentros, con pendientes mucho más moderadas, que casi disimulan el desnivel existente.

2.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS VIALES. ALINEACIONES

2.2.2.1. CASO DE LOS BARRIOS HISTÓRICOS.

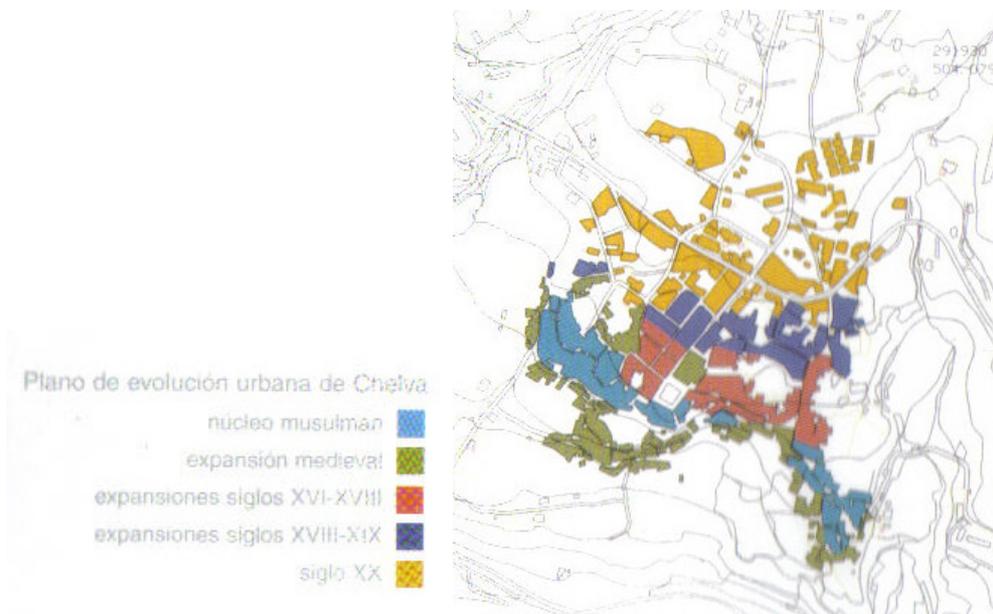
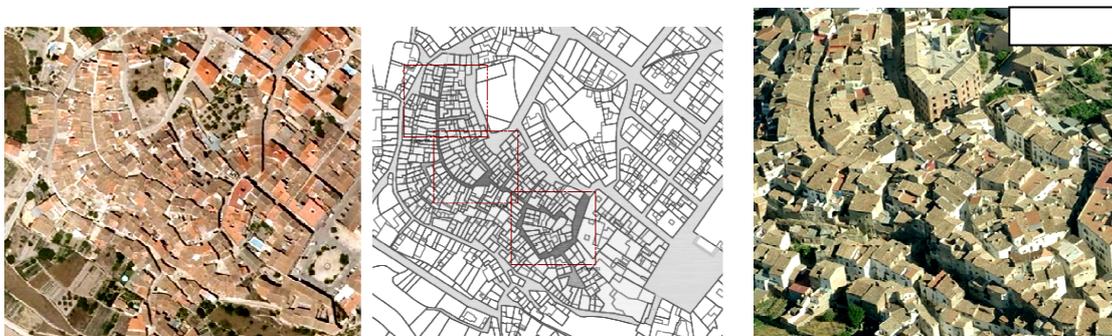


Figura nº 57. Plano. “Tras los pasos de Cavanilles, Arquitecturas Rurales en la Serranía”.

2.2.2.1.a. CASO DE BENACACIRA. La medina musulmana.



Imágenes y figuras nº 58, 59 y 60. Diferentes visiones del barrio de Benacacira (aérea, oblicua y parcelaria).

En este barrio reside el origen de la ciudad de Chelva. Está situado a 475 metros de altitud. Este entramado, sigue manteniendo la esencia puramente musulmana con la que, en su día fue planeado, y se desarrollado posteriormente. No se sabe el momento exacto de la fundación del barrio, pero es posible que tenga más de 1.500 años de historia, ya que hay vestigios y datos que apuntan a la existencia, cerca de la población, de un posible asentamiento romano e incluso desde la Edad del Bronce, y es posible que nunca dejara de

estar habitado el lugar, si no que con la llegada de los musulmanes, los antiguos pobladores se marcharan, y los nuevos fijaran su residencia en una zona próxima, más segura y próspera (supuestamente en el barrio de la Petrosa de origen cristiano, anterior a la invasión musulmana⁵⁷).

A lo largo de todo este tiempo ha albergado a diferentes personas y diferentes culturas, pero todas han sabido respetar la esencia propia del barrio, que se caracteriza por una calle larga y estrecha, con un trazado irregular que va de Este a Oeste, y de donde emanan callejones⁵⁸ sin salida, estrechos, sombríos y sinuosos. Esta parece haber sido siempre la estructura propia del barrio, ya que responde a las características típicas del urbanismo islámico. Según algunos autores las condicionantes imprescindibles para el asentamiento islámico son:

- La existencia de agua.
- La posibilidad de cercar el lugar.
- Construir cerca de tierras fértiles donde poder cultivar, y bosques de los que aprovisionarse de maderas.

La presencia de agua en Chelva es muy abundante, pero llama la atención la falta de emanaciones de agua dentro del entorno urbano musulmán, ya que como vemos la presencia de agua era muy importante. Pena Gimeno, apunta, como es lógico en los asentamientos musulmanes, la existencia de baños árabes. Sin embargo estos baños no tienen una ubicación exacta y no hay dentro de este trazado (si alguna vez lo hubo), ninguna fuente de época árabe que haya perdurado hasta nuestros días, pero todo hace pensar que si que debieron existir, solo que tal vez hayan desaparecido con las posteriores edificaciones en el barrio. Pozos y aljibes debieron haber en varias casas por diferentes puntos del barrio. El único lugar por donde pasa una corriente de agua demostrada, y que procede de esa época, es la acequia que surge desde el manantial del górgol (con caudal suficiente para este uso) y desciende hasta el extremo Este del barrio.



Fig. nº 61 Representación de unos baños árabes.

⁵⁷ Desde el siglo VIII.

⁵⁸ “*atzucacs*”, denominación que atribuye D. Jerónimo Torralba Rull a este tipo de “*calles sin salida que estaban cerradas ocasionalmente con portales,...* Que a menudo acaban en una placeta o *ensanchamiento*”, (“*Erario de Santuarios*”).

De hecho, según cuentan vecinos del lugar, en el actual callejón del charco, existía una “charca” en la que las aguas eran procedentes de esta acequia y parece el único lugar (o cercano a este), posible en el que esos baños pudieran situarse, ya que este lugar forma una depresión entre el barrio y la antigua fortaleza. Manteniendo los baños próximos a la residencia del gobernador árabe. Esta ubicación puede explicar el gran espacio abierto que queda en el centro del callejón, que no parece haber sido ocupado nunca, y que sin embargo, sí marca un claro desnivel que no se observa en otro punto dentro del trazado. Otra posibilidad, es que este callejón nunca formara parte del barrio, pero eso apuntaría a que las murallas musulmanas tendían que trazarse bastante retranqueadas del extremo del promontorio, lo que no parece lógico pensar tras los análisis e investigaciones realizadas.



Imagen. nº 62. Callejón del Charco.

Debido a la elevación que supone el promontorio tobáceo, que se ha mencionado varias veces en este proyecto, en la actualidad, no consta el paso a través del barrio de ninguna otra conducción de aguas que caigan por gravedad, que tenga procedencia de esa época, hay otras acequias que si lo bordean, pero no abastecen directamente al primitivo asentamiento, por lo tanto nos da a pensar, que esta canalización era el principal punto de abastecimiento de agua, aunque no debía ser el lugar desde el que cogían o se suministraban, pudiendo llenar los cantaros en otros manantiales cercanos, como el de “Don Nicolás” o el de las Ollerías, que reúne los condicionantes apropiados: están cerca de la población y de la fortaleza, tiene un caudal apropiado para abastecer a una pequeña población que almacena agua, y pueden ser controlados y protegidos desde las murallas.



Imagen. nº 63 Restos de la muralla islámica.

La Fortaleza del asentamiento se situaba en la parte Este del Promontorio donde se encuentra el barrio, elevado casi a la misma altura de la medina. Los mejores vestigios que quedan

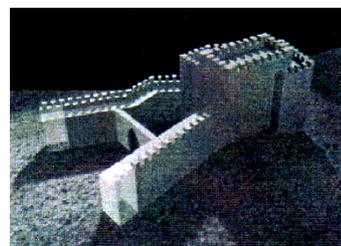


Figura. nº 64. Recreación del Torreón Oeste del Castillo de Chelva.

de la muralla islámica se encuentran en esta parte. La muralla partía de la fortaleza⁵⁹ (la imagen adjunta solo representa el torreón oeste del y los lienzos de la muralla interior del castillo, no se contempla la recreación de la muralla que rodeaba la medina), y se extendía hacia el barrio de Benacacira, donde aprovechando el desnivel de la parte sur que recae hacia la depresión del valle del Río Chelva, se trazaron las murallas en el límite de este. De esa forma, y supuestamente, las murallas seguían la misma línea que dibuja el propio promontorio, corroborando una vez más esa adaptación al terreno, aprovechando las características naturales como medio defensivo. De esta forma, continuaban por la parte Oeste y Norte, hasta el actual acceso del barrio junto a la calle José Manteca, donde el promontorio se hace menos sobresaliente por estar al norte de este, y consta la existencia desde tiempo atrás de campos de cultivo, que durante muchos años quedaron sin edificar dentro del núcleo urbano⁶⁰, concretamente hasta los años setenta del siglo XX, aproximadamente.



Imágenes nº 65 y 66. Restos de la parte Oeste y Sur del Castillo de



Imágenes. nº 67, 68 y 69. Restos de la muralla islámica en la parte recayente a la Calle

⁵⁹ Ilustraciones extraídas del “Estudio previo de la posada de Chelva asentada sobre las fortificaciones islámicas” (Chelva-Valencia, 1997), C. Yago Alabadí, A. Durá Herrero, M^{re} Dolores González Itúrbide y A. López Marzal.

⁶⁰ Pueden observarse dichos huertos en el apartado dedicado a la Plaza Mayor de Chelva. Pág. 76 y ss.



Imágenes nº 70, 71 y 72. Restos de la muralla islámica en la parte recayente a la Calle Ollerías y calle Cuesta de Palacio.



Imágenes nº 73, 74, 75 y 76. Fachadas traseras del Castillo de Chelva.



Imágenes. nº 77, 78, 79 y 80. Delimitación del barrio de Benacacira.



Imágenes nº 81 y 82. Delimitación del barrio de Benacacira.

Las fotografías anteriores, representan la línea de fachadas que delimitan el barrio de Benacacira en la actualidad, y tras las cuales se situaron las murallas. Esta línea es muy probable que haya sufrido varias modificaciones, perdiéndose el trazado original del lienzo de las murallas, pero tras el estudio de la orografía del terreno, y la visita a varias de estas viviendas, se ha comprobado que en la mayoría de ellas, la superficie en planta baja es mucho más reducida que en las plantas superiores, donde la profundidad de las edificaciones es mayor. Además, el cerramiento interior (en las partes más profundas de las plantas bajas), es en muchos casos inexistentes, ya que está directamente excavado en la roca, y esta ejerce de pared. Esta peculiaridad nos hace pensar en el retranqueo en el que deben haber quedado los restos de las murallas, no identificándose con las fachadas actuales, sino con las partes superiores del límite del peñasco, hoy en día embebido dentro de las viviendas, tal y como parece apreciarse en las fachadas posteriores de las casas de Benacacira que recaen hacia el sur. La delimitación actual del barrio queda recogida entre las calles José Manteca, Corazón de Jesús, plaza Don Ángel Valero (“la placeta Vázquez”), San Francisco de Asís, Ollerías, Portillo, Cuesta de Palacio y la Plaza Mayor, todas ellas fuera del barrio. En estas calles se observa el cambio de trazado que supuso los diferentes cambios sociales, económicos y políticos, en concreto la pérdida del control de la ciudad de los árabes con la conquista de los cristianos en 1238.

El recinto contaba según varios autores con cuatro accesos. Los nombres de las puertas han sido renombrados con posterioridad en la época ya cristiana de la villa, perdiéndose el nombre original de las mismas:

- ❖ Puerta de San Cristóbal. (Norte-este del promontorio.)
- ❖ Puerta de las Almenas. (Sur).
- ❖ Puerta de San Francisco. (Sur-oeste, en dirección al Convento franciscano situado al otro lado del barranco).
- ❖ Puerta del castillo. (situada al norte del castillo, en la actual plaza Mayor).



*Imagen nº 83. Portal de San Cristóbal.
Antigua puerta de la muralla*

De los cuatro accesos, solo parece quedar restos de dos de ellos, el de San Francisco y San Cristóbal, que además eran a través de los cuales se accedía directamente a la calle Benacacira (la calle principal del barrio que lo atraviesa longitudinalmente).

En la actualidad existen cuatro accesos, por los que el entramado se comunica con el resto de la villa, no siendo ya ninguno de ellos accesos del municipio. Son el portal de San Cristóbal, el final de la calle Benacacira (a la altura del número 59, que se identificaría con el lugar donde se encontraba la puerta de San Francisco), las escaleras (escaleras de las cuatro esquinas) que conectan la calle Benacacira con la calle Corazón de Jesús y el callejón del portillo que representa un acceso escalonado muy pronunciado, atravesando a través de un pasaje en planta baja, las viviendas situadas junto al lienzo sur de las murallas. Este último acceso desciende por el corte natural del peñasco, y conecta con la calle ollerías como veremos más adelante.



Imágenes nº 84, 85 y 86. Escaleras de acceso al barrio de Benacacira.

En el interior del barrio, como ya se ha mencionado anteriormente, se ha mantenido casi intacta la estructura viaria original con la que fue por primera vez edificado. Las parcelas a las que dan servicio son pequeñas, con frentes de fachadas muy estrechos, que en muchas ocasiones recaen a dos calles, ya que en la tipología constructiva del barrio no es frecuente encontrar (hoy en día) patios de luces ni espacio en el interior de las manzanas. Está organizado por los siguientes viarios:

- Calle principal:
 - Calle de Benacacira (que cruza el barrio de Este a Oeste, pasando por la antigua ubicación de la mezquita, hoy ermita de la virgen de la Soledad).

- Calles secundarias que nacen de la calle principal:

- Callejón del Charco.
- Callejón del Portillo.
- Callejón de San Cristóbal (que en la actualidad sería una calle, pues si tiene salida).
- Calle de las cuatro esquinas
- Callejón de Payaso.
- Callejón de Villar.
- Callejón del Hospital.
- Callejón del Horno.
- Callejón de Pajuzo.
- Callejón de San Roque.

Como podemos observar se trata de un entramado tortuoso, de una calle irregular con 10 calles o callejones que nacen de esta. Estos callejones son bastante profundos, con muchos giros y recodos pronunciados y estrechos, que siguen dotando al barrio del carácter oscuro y reservado, propio de la época. El ancho de estas calles es variado, pues la misma calle Benacacira tiene anchuras que difieren desde los 2,20 metros hasta los 3,54⁶¹.



⁶¹ En este aspecto no se ha tenido en cuenta el ancho del tramo inicial de la calle Benacacira, ya que este tramo separa a un lado de la calle (lado de número policial impar) el barrio histórico asentado sobre el peñasco, y el lado par edificios construidos con posterioridad fuera del peñasco, en concreto un edificio construido sobre antiguos huertos que recaían también a la plaza mayor.



Secciones de distintos tramos del barrio de Benacacira.⁶²

En el último montaje se observa una expansión del ancho del vial, situado en el primer tramo de la calle Benacacira, comenzando a perder la tipología de viario propia del barrio, y adaptándose poco a poco al ancho de la calle José Manteca, de origen muy posterior.

La mezquita estaba situada en la parte más profunda de la medina, en el centro de la villa musulmana. No se ha mantenido la estructura primitiva de la mezquita, ya que en la época de la cristianización se convirtió esta en ermita de San Jorge Mártir y después en ermita dedicada a la Virgen de la Soledad. Una descripción muy posible y acertada es la que realiza D. Jerónimo Torralba Rull en la su excelente obra *“Erario de Santuarios”* (pág. 16):



Imagen nº 87. Ermita de la Soledad.

“debió ser una sala rectangular, ligeramente más ancha que profunda, con unas dimensiones aproximadas de 9 por 8 metros, dividida en su interior por una, quizás dos, filas de columnas, sobre las que se apoyaban un tejado de madera. Estaba presidida por la quibla o muro orientado a la Meca, hacía el cual se dirigían las oraciones, que coincide con la actual fachada de la ermita de la Soledad.... La entrada no se encontraba en la posición actual,.... En las mezquitas es necesario un lugar intermedio o de transición donde poder acondicionarse y realizar las preceptivas abluciones. Además, la puerta que hoy existe muestra, por su tamaño,

⁶² *“Estudios Informativos para la redacción de un Plan Especial en la villa de Chelva.”* UPV, F. Vegas y C. Mileto (Junto a un grupo de 12 estudiantes de Arquitectura)

forma de su dintel y sillares del zócalo de las jambas, claros signos de una apertura posterior. Estas llevan a suponer que la entrada estuvo en, más bien, en el lado opuesto, donde hoy está la sacristía de la actual ermita de la Soledad. Ante ella habría un pequeño patio dotado de alguna fuente o lavatorio al que se llegaba a través del Callejón del Hospital o bien por el solar de éste. Al construirse muchos años después la sacristía, no pudiendo situarla en ningún otro sitio por lo comprimido del parcelario, tuvo que emplazarse en el único lugar que era posible: el pequeño ensanchamiento o patio que había frente al antiguo acceso, que quedó fuera de uso al abrirse el de la plaza.”

Junto a esta ermita existió un pequeño hospital que fue demolido (con la construcción de un estrecho parque) y reedificado hace pocos años como museo etnológicos.

A pesar de los cambios que ha tenido el barrio, no se han visto afectadas las características primordiales del trazado, y por tanto representa uno de los mejores casos de conservación de entorno musulmán.

2.2.2.1.b. BENAËÇA (ARRABAL) Y BENAJUAY. Barrios también musulmanes.

BARRIO DE BENAËÇA (ARRABAL)



Imágenes nº 88, 89 y 90.perspectivas aéreas del barrio del Arrabal o BenaËça.

Estos barrios fueron edificados por primera vez como arrabales exteriores al recinto amurallado de la medina de Benacacira.

El barrio de Benaença, actualmente conocido como barrio del Arrabal, cuenta en su mayoría con un trazado re-urbanizado en época medieval, pero todavía puede apreciarse sus fuertes rasgos árabes. Sigue existiendo una calle larga estrecha y sinuosa que cruza el barrio de nordeste a sureste, y tiene su paso por la antigua mezquita del barrio, de ella partían callejones sin salida con giros bruscos que ocultaban el final del vial. Sin embargo, y tras la dominación cristiana en la zona, a pesar de tratarse de un barrio situado fuera de las murallas cristianas, la influencia de la nueva corriente medieval hizo mella en el barrio, abriéndose los callejones y conectándose su final con nuevos viarios.

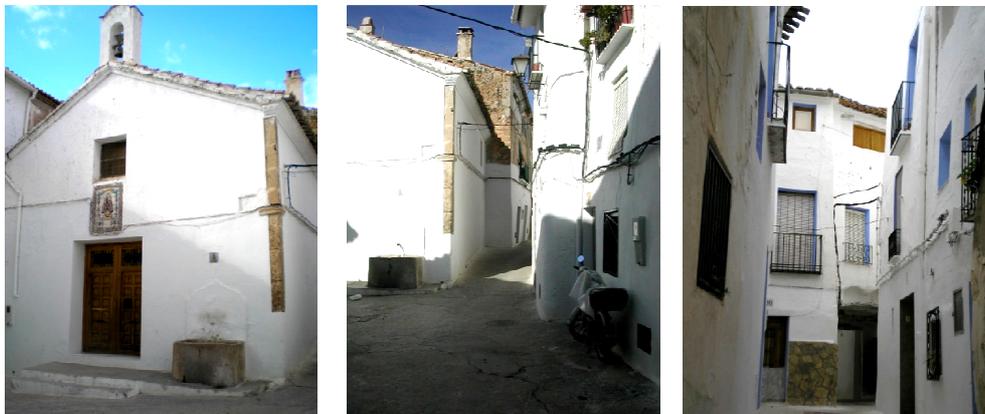
Está organizado por los siguientes viarios:

- Calle principal:
 - Calle del Arrabal (que cruza de Noroeste a Sureste el barrio)

- Calles y plazas secundarias que nacen de la calle principal:
 - Callejón Virgen del Loreto.
 - Calle Mangraneros (que conecta con los barrios medievales).
 - Callejón de polo.
 - Calle Bolea
 - Callejón de Ceferino.
 - Callejón de Belenguer.
 - Placeta de Santa Cruz (donde se encuentra la mezquita o iglesia de la Santa cruz).
 - Plaza del Arrabal (donde se encuentra la ermita de la virgen de los desamparados).
 - Calle Zurrería.
 - Calle canónigo.
 - Callejón de Aparicio.
 - Callejón de payaso.
 - Calle Fuente del Arrabal.

El ancho de las calles está en torno a los 2 o 2,50 metros de ancho, existen algunos espacios abiertos, donde sus aleaciones parecen haber sido modificadas posteriormente. Un ejemplo de ello es la plaza del Arrabal. Actualmente es una plaza espaciosa dentro del barrio presidido por la ermita dedicada a la virgen de los Desamparados. Esta ermita fue erigida en 1658 por

iniciativa de los propios vecinos del Arrabal, en un solar vacío que había en el barrio⁶³, pero no consta la existencia de la plaza.



Imágenes 91, 92 y 93. Ermita de los Desamparados; imagen de la calle Arrabal; callejón Nuestra Señora del Loreto.

Como ya hemos mencionado en apartados anteriores, cada barrio extramuros contaba con su propia mezquita, así como con una autoridad en cuanto a jurisprudencia local. Esta mezquita, conocida como la mezquita de Benaeca es uno de los mejores y escasos ejemplos de este tipo de edificios en toda la Comunidad Valenciana. Parece no haber dejado nunca de estar habitado, a pesar de no contar con grandes edificios históricos, salvo la mezquita. Este edificio de carácter religioso fue construido supuestamente en 1370 con la llegada de los pobladores expulsados de Benacacira, para poder acoger el aumento de población del barrio. Se trata de una mezquita tardía, construida en época cristiana, que se convirtió en la principal mezquita de la villa. Tiene planta cuadrada y simétrica, de 12,50 metros de lado, la fachada es un amplio inmafrante del que avanza un porche formado por dos columnas octogonales de piedra que sustentan un viga sobre zapatas de madera tallada (antiguamente, y por fotografías del siglo pasado se contemple un porche mayor al reconstruido en el siglo XX). Durante la guerra de las germanías, a primeros de Agosto de 1520, la mezquita fue incendiada por los agermanados que marcharon sobre Chelva en busca de venganza contra el Vizconde de Esta.⁶⁴

⁶³ En ese mismo solar estuvo construida la casa de uno de los cuatro supuestos asesinos del sexto vizconde de Chelva don Francisco Ladrón y Pallás, que fue concebido fuera del matrimonio, y aunque se le concedió el título de Vizconde, se le obligó a que continuase soltero para que no continuase por él el título nobiliario. Por esa razón el Vizconde pretendió a una vasalla y vecina del barrio de Benajuay, de la que supuestamente quedó prendido. Sin embargo aquella relación no fue bien vista por parientes y paisanos y le dieron muerte cuatro vecinos de la villa. Se cuenta que sus casas fueron derribadas y los terrenos cubiertos con sal con la intención de que no fuera de provecho de nadie como escarmiento.

⁶⁴ Tras haber saqueado su palacio de Valencia, en la actual plaza del Negro (antigua plaza de Calatrava).

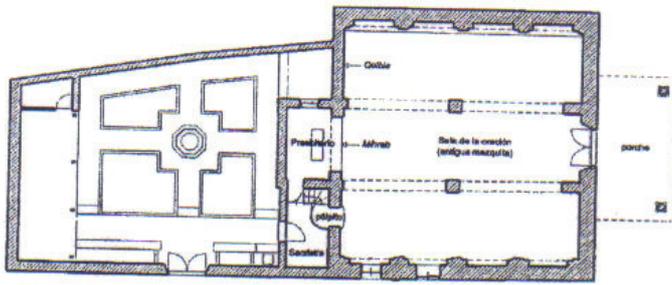


Figura nº 94. Ermita de Santa Cruz.



Imagen nº 1. Ermita de Santa Cruz

Este barrio se sitúa en un descenso acuciado hacia el Sur, y las calles tiene una pendiente diversa, con tramos mayores al 20%, lo cual permitía que las aguas corrieran rápido hacía el río. Desde el Este y Sur del municipio de puede apreciar el desnivel en el que se han ido encajonando las construcciones y viarios. Nunca estuvo cercado por murallas, por tanto el límite del barrio (y por ende de la villa) lo han ido conformando las construcciones limítrofes con la huerta. Este barrio siempre ha tenido una estrecha vinculación a los campos de cultivo muy fértiles que los rodean, de hecho, en muchas de estas viviendas, en su parte posterior, siempre han existido huertas privadas vinculadas a las casas.

Unas perspectivas de la calle Arrabal, extraídas de la obra *“Tras los pasos de Cavanilles”*, de la que ya hemos hablado anteriormente, nos permiten observar el descenso del barrio.



Figura nº 95. Dibujo de la calle Arrabal desde la Ermita de Santa Cruz.



Figura nº 96. Dibujo de Alzados de una sección de la calle Arrabal.

Otras fotografías del barrio:



Imagen nº 97. Perspectiva de la parte Este del Barrio Arrabal.



Imagen nº 98. Perspectiva de la parte Oeste del Barrio Arrabal.



Imágenes nº 99, 100, 101, 102. Distintos tramos del barrio del Arrabal

BENAJUAY. Un barrio árabe desaparecido.

Benajuay era un barrio separado considerablemente del entorno de las murallas, situado donde hoy se encuentra la ermita dedicada a la Virgen del Loreto, construida en 1370, conviviendo con el poblado de Benajuay. De su entramado urbano no han quedado casi restos, desaparecido por completo a mediados del siglo XIX, aunque si una variada cantidad de datos documentales que nos acercan a imaginar la configuración el barrio. En 1599, estaba habitado por moriscos y tenía unas 60 casas con 45 vecinos o familias, se cuenta que llegó a contar con 300 pobladores⁶⁵. Estos datos nos confirman un importante asentamiento, que incluso en 1681 contaba con 80 casas de las que solo 7 estaban habitadas⁶⁶. A principios del siglo XIX, en época de la conquista francesa, es la última referencia documental que consta de la existencia de población en el lugar.⁶⁷ El trazado debió ser muy similar al del barrio de Benaença.

La mezquita de Benajuay, desaparecida en la actualidad (sin encontrar su ubicación exacta), tuvo gran importancia en la vida diaria de los pobladores musulmanes y en la villa. Sumidos en un profundo cambio social que declinó en un cambio urbanístico y poblacional, en 1369 son expulsados los moros de Benacacira trasladándose su mayoría a Benajuay, que era la masa urbana más separada de la villa. La mezquita del barrio quedó como la mezquita Mayor. En ella tuvo lugar el protocolo y firma de la carta puebla de la villa de Chelva de Doña Buenaventura de Arborea, usufructuaria y tutora de los bienes de doña Beatriz (hija de Do Pedro de Jérica, señor de Chelva, 1369). Este hecho supone un gran cambio en la villa, aparecen unas nuevas directrices que marcaran muy profundo el porvenir del municipio.



Imagen nº 103. Ermita del Loreto.

⁶⁵ Jerónimo Torralba Rull. Erario de Santuarios. Pág. 17.

⁶⁶ Vicente Mares Martínez. La Fénix Troyana. Libro cuarto, capítulo IX.

⁶⁷ Según consta en el Quinque Libris (Tomo 19, folio 72) el 23 de Diciembre de 1811, mataron los franceses a Joaquín Roger, pobre, morador en las casas de Benajuay.

2.2.2.1.c. BARRIOS DEL AZOQUE, PETROSA, MORERAS, MURTERA, Y OLLERIAS. Paso a la Edad Media en la villa de Chelva.



Imágenes nº 104 y 105. Perspectivas del barrio del Azoque y Petrosa.

Se ha decidido englobar todas estas calles que desarrollan barrios propios en un mismo apartado, porque en ellos la huella de la edad media ha sido más pronunciada, aparecen la apertura de calles interconectadas, donde la calle principal de cada barrio se conecta con la calle principal del colindante a través de calle estrechas, y en muchos casos bajo soportales de viviendas que creaban cierto misterio al entramado. No hay constancia de la existencia en este lugar de ninguna mezquita ni centro del barrio que generara una concentración de la población para actos de afluencia de gente, lo que nos lleva a pensar que estos barrios se desarrollaron dentro del mismo periodo, como un conjunto, manteniéndose la plaza del Arrabal, acceso a la ciudad y plaza del mercado, como eje neurálgico. Hoy en día es posible observar todas estas características, aun que sin embargo, hay ciertos matices en cada una de ellas.

El barrio de la Petrosa es casi con total seguridad el primer lugar de la villa que fue ocupado. Antes de la conquista de los musulmanes, los primeros cristianos residirían en este enclave tan bien posicionado, y no parece haber dejado nunca de estar habitado. Tras la conquista, la nueva ciudad musulmana quedó establecida sobre el peñasco y cercada por la muralla islámica, sin embargo, y junto a los barrios del Arrabal y Benajuay, este se siguió desarrollando, sin modificar la estructura propia del trazado que debió surgir anterior a la conquista musulmana. Se trata de un barrio casi excavado en la roca, y al abrigo de los fríos aires del norte y soleado todo el año. La característica de la adaptación de las casas al terreno, y en este caso, la adaptación del terreno para la construcción de las casas de este barrio nos muestra el fiel reflejo del esfuerzo de los habitantes por asentar un núcleo estable de población, con construcciones sólidas y resistentes. Los fuertes desniveles en esta parte son muy pronunciados y bruscos, con elevadas pendientes. Al estar situado al Sur y Oeste del castillo,

donde el desnivel es casi de 11 metros la perspectiva de este es magnífica, pudiendo observarse la rasante del promontorio con facilidad. La calle petrosa que cruza el barrio de Este a Oeste no se puede comparar con la calle principal de los arrabales musulmanes. En primer lugar, al estar trazada bajo el promontorio tobáceo, aparecen muy pocas calles que emana de esta, siendo su salida a otras calles y no como callejones, como era costumbre, lo cual nos da a pensar en un crecimiento de barrio muy lineal, que discurre solo a ambos lados de la calle, pero no naciendo de esta calles secundarias. Lo segundo es que la calle se adapta a la forma de la curva de nivelación (salvo en su parte Oeste, que es donde realiza la conexión con las calles Ollerías y Moreras), explicando así una posible justificación del trazado. Es muy

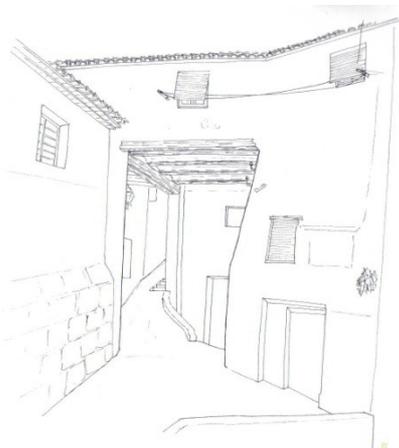


Figura nº 106. Dibujo calle de la Parra.
Fuente: “Tras los pasos de Cavanilles”

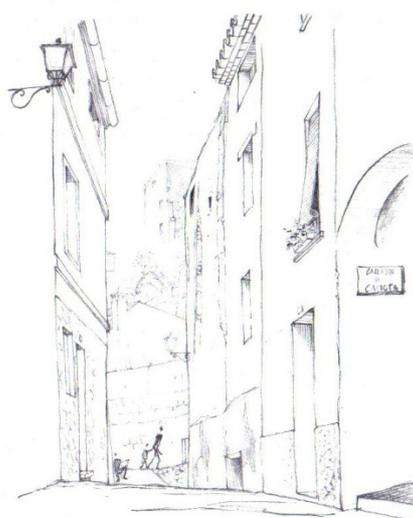


Figura nº 107. Dibujo calle del Azogue.
Fuente: “Tras los pasos de Cavanilles”

posible que debido a la influencia islámica predominante en la villa este barrio adaptara sus accesos al resto de barrios mediante esta fórmula de calle principal, aunque todo parece indicar, que se trata de una conexión realizada en la Edad Media, tras la expulsión de los moriscos, cuando la petrosa vuelve a ser fuerte edificado y habitado, ya que en este periodo, el barrio queda dentro del nuevo recinto amurallado.

La calle azogue si parece mantener la estructura islámica (calle principal con calles secundarias que nacen de esta), pero se trata de una calle con fuerte pendiente conectada en todos sus tramos con calles secundarias que interrelacionan diferentes espacios y crean diversos accesos a la misma, por tanto no se trata de una calle principal, si no de una calle situada céntricamente en el barrio con múltiples accesos y salidas, engrandeciendo el entramado urbano. Estas casas acogieron a los judíos⁶⁸ de la villa, que se les permitía residir en esta parte, por lo cual, el barrio sufrió un aumento de población considerable y con ello, un aumento de construcciones.

La calle Moreras se encuentra en la parte Sur, Esta parte

⁶⁸ Según sostiene D. Jerónimo Torralba Rull, Cronista Oficial de la Villa de Chelva, la judería debió instalarse entre las calles cuesta misa, calle Caballeros, callejón de Camote y la calle de la Parra.

de la villa tuvo un rápido crecimiento. Los viales que forman esta parte del barrio acogieron al aumento de población que sufrió Chelva en el siglo XVI, pasando de 1.332 habitantes en 1563, a los 2000 habitantes a final del siglo. Las calles de peirería, palmera y Murtera siguieron aumentando de población durante el siglo XVI, hasta 1609, con la expulsión de los moriscos, *“lo que supuso una pérdida de 270 vecinos moriscos”*⁶⁹

Tras la reconquista cristiana, y con las murallas islámicas medio derruidas, se amuralló una nueva zona de la villa, acogiendo estos nuevos barrios dentro de las nuevas murallas. La delimitación exacta de este lienzo amurallado no es precisa, aunque todavía se pueden observar algunos restos en la plaza del Arrabal.

Según el Padre Marés, las murallas cristianas se construyeron: *“a partir del castillo por la Tenería y de allí, dejando en medio todo lo que hay derrotado de la Petrosa, bajaba al portal que hoy llamamos de San Antón de las Moreras, de allí seguía recto hasta la que hoy día permanece de la Perayría, dejando fuera dicha Perayría que después se pobló”*. El padre Mares indica la existencia de un acceso por la Peirería, que seguía existiendo en el siglo XVII, cuando escribe *“La Fénix Troyana”*. Y prosigue el rector: *“...De allí venía el muro hacia la puerta que hoy permanece de la plaza*



Imagen nº 108. Restos de la puerta de la muralla Cristiana en la actual plaza del Arrabal.

del Arrabal, y de allí por la calle Caballeros, dejando dentro la calle y fuera todos aquellos huertos, seguía el muro hacia la Carrera, por donde cruzando la plaza se volvía a unir el castillo, dejando en medio de la plaza otra puerta que miraba al poniente, que destruyeron cuando abrieron las zanjas para el nuevo templo. Las dos puertas más significativas de esta muralla mandada construir por Jaime I, son la del Azoque y la Peirería. De forma que vino a quedar Benacacira tan apartada de la villa que en algunos mapas antiguos, les ponían y notaban los cosmógrafos, como a distintos lugares”.

⁶⁹ PENA GIMENO, Jose E. *“Chelva. Estudio Geográfico”*. Ed. Instituto de Geografía de la institución Alfonso el Magnánimo, Valencia-1974. (pág. 54)

- A. Puerta de San Francisco de Asís.
- B. Puerta de las Almenas o de los Stos. Médicos.
- C. Puerta de San Cristóbal.
- D. Puerta de Benacacira o del Castillo.
- E. Puerta de poniente.
- F. Consejo de la Villa.
- G. Puerta del Arrabal o del Pico.

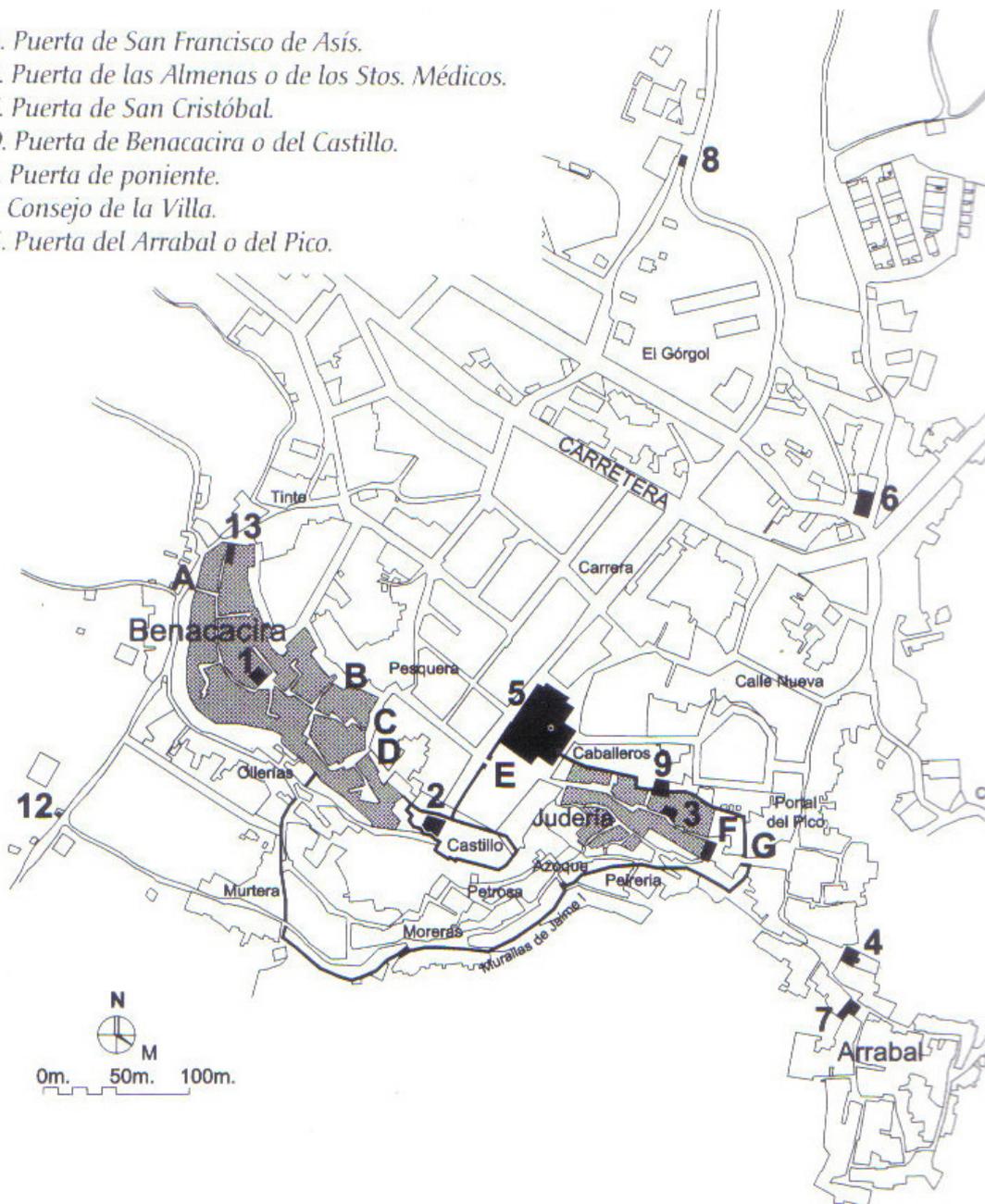
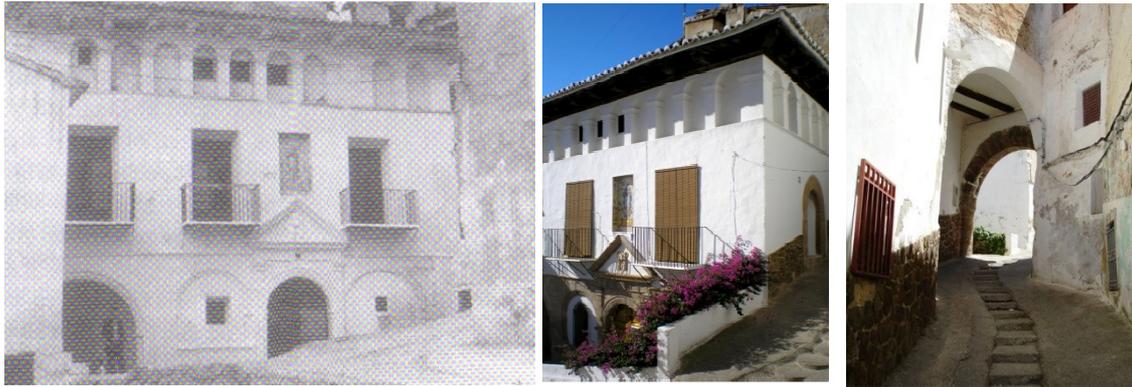


Lámina extraída del apéndice gráfico del libro “Erario de Santuarios”, supuesto trazado de los lienzos de la muralla medieval.

La plaza del Arrabal era el centro neurálgico de la nueva villa. Fue en este lugar, y después de mucho tiempo de la firma de la carta puebla a favor de los moradores de Chelva donde se construyó el primer edificio que acogía el Consejo de la villa, y posteriormente el llamado Primer Ayuntamiento de Chelva.



Imágenes nº 109 (2) y 110. Antigua Casa Consistorial ubicada en la plaza del Arrabal.

Hemos de recordar que Chelva se encontraba sumida en un claro periodo de crecimiento, ya que su posición estratégica en mitad del camino Real de Castilla, que conectaba la costa con el interior, le permitía un prospero comercio. En esta plaza, se situaba el mercado, y la ciudad tenía derecho de peaje. Estos dos beneficios dieron la fama a los chelvanos y chelvanas de gentes comerciantes, que todavía hoy se sigue diciendo en toda la comarca.

Fotos de la barriada:



Imágenes nº 111, 112 y 113. (1) Perspectiva del barrio del Azaque y Petrosa; calle Moreras (2)



Imágenes nº 114, 115 y 116. Imágenes calle Petrosa.



Imágenes nº 117, 118 y 119. Calle Petrosa; calle Azogue; calle Cuesta Misa.



Imágenes nº 120, 121 y 122. Calle Cuesta Misa; calle Ollerías; calle De la Parra.

ÉTAPA FINAL DEL DESARROLLO URBANO DEL CASCO HISTÓRICO, (hasta el siglo XVIII)

A modo de conclusión, los barrios amurallados serían el de la Petrosa, Azoque, cuesta del cementerio (que hoy sería la calle cuesta Misa) y calle Caballeros quedando el barrio de Benacacira totalmente aparte. La población cristiana fue aumentando y llegó un momento en el que ya no cabrían intramuros y comenzaron a dilatarse añadiendo extramuros el barrio de la Peirería. Se construyó un nuevo contramuro y puerta que se vino a incorporar con el Azoque. A continuación, se unieron a los muros de Benacacira, los barrios de la Cárcama y el Tinte. Por la parte sur se añadieron los barrios de las Moreras y Ollerías.

Por último, en el siglo XVII, se fue poblando todo el espacio que había entre Benacacira y la villa, formando los barrios de la Pesquera y la Carrera. En total se contabilizaban alrededor de 600 casas a mediados del siglo XVII.

2.2.2.2. LA PLAZA MAYOR. Nuevo epicentro de la villa.



Imágenes nº 123 y 124. Perspectivas de la Plaza Mayor de Chelva.

El emplazamiento de la plaza mayor ha sido siempre y es hoy en día importante para la vida chelvana. A pesar de que las actividades urbanas se desarrollaran en continuo movimiento por diferentes puntos del asentamiento, hay indicios que demuestran la impronta que siempre tuvo el lugar, a veces casi olvidado, y que aún falta por descubrir en gran medida. Hasta la fecha sabemos que bajo el actual campanario de la Iglesia Mayor (*“cogía todo el hueco de la Torre y capilla de Santa Lucía, que hoy es, hasta cinco o seis pasos de la plaza, a la parte del Oriente”*⁷⁰), se encontró en 1626, al abrir las zanjas para los cimientos de la actual parroquia, un templo subterráneo muy bien conservado. El padre Mares la describe así: *“Era una iglesia, bajo tierra, ancha y espaciosa, cuya entrada guiaba una ondeada y estrecha zanja”*⁷¹. Se accedía a ella a través de un largo y estrecho pasadizo subterráneo que cruzaba toda la plaza y la cuesta de Palacio. Sobre este lugar, Don Jerónimo Torralba Rull, cronista oficial de la villa de Chelva, sostiene la teoría de que se trataría de una cripta relacionada con el cementerio cristiano-medieval de Chelva, situado en ese mismo lugar.

En el mismo emplazamiento de la plaza mayor, el arqueólogo Juan José Ruiz López⁷², encontró en 2007 restos de diversas estructuras. La interpretación que este arqueólogo hace del hallazgo apunta a que en el sitio donde hoy está la Plaza Mayor, en los siglos XV y XVI, existió una vivienda artesanal, de hecho se documentaron dos muros de mampostería que delimitaban la vivienda o taller, estos muros se encontraron enlucidos. Entre ambos muros se

⁷⁰ MARES MARTINEZ, Vicente. “La Fénix Troyana”, Libro primero, capítulo IX. Ed. Imprenta la Federación, Teruel-1931 (segunda edición).

⁷¹ MARES MARTINEZ, Vicente. “La Fénix Troyana”, Libro primero, capítulo IX. Ed. Imprenta la Federación, Teruel-1931 (segunda edición).

⁷² Arqueólogo colegiado nº 15458.

halló el acceso al recinto y el suelo original, el cual era de mortero de cal. En las mismas catas se descubrió la cámara de combustión de un posible horno que fabricaba objetos cerámicos. Estas dependencias artesano-industriales del siglo XVI, se ubicarían en un contexto urbano chelvano distinto al actual, ya que se situaría al norte del Palacio Vizcondal, y al sur del lienzo norte de la muralla cristiana (hoy en día donde se ubica la iglesia arciprestal).

En 1480, los Reyes Católicos promulgaron una ordenanza en la que disponían que los lugares espaciosos y abiertos de las poblaciones que permitiesen el contacto y la comunicación entre sus vecinos y que tuviesen o se pudieran construir en ellos la iglesia mayor y la casa consistorial se llamasen Plaza Mayor.

En el siglo XVII, en concreto en 1626, el Consejo general de la Villa decidió demoler la iglesia vieja que había dentro del recinto y construir sobre ella una nueva Iglesia dedicada a la virgen de los Ángeles. Todavía quedaba un gran espacio abierto entre la nueva iglesia y el palacio Vizcondal. Este espacio creó el germen de la actual plaza mayor, que según la ordenanza urbanística tradicional española, debía seguir tres premisas: (1) los vecinos podían relacionarse, (2) estaba ubicada la Iglesia y (3) se podía construir la casa consistorial⁷³.



Imagen nº 125. Iglesia Nuestra Señora de los Ángeles de Chelva anterior a la guerra civil de 1936-1939. Aproximadamente en 1929.

En 2007, en la excavación de las catas arqueológicas de la remodelación de la plaza, se encontraron los rellenos de tierra que servían para cubrir los restos anteriores y para nivelar los suelos posteriores y se han datado del siglo XVII y XVIII. Esto nos lleva a deducir que la configuración de la plaza como espacio destinado a acoger a la población tuvo lugar a la vez o muy próxima en el tiempo con la construcción de la Iglesia actual, modificando el urbanismo del lugar.

⁷³ Esta última premisa se cumplió en 1870 con el comienzo de la construcción del nuevo edificio destinado a acoger el actual Ayuntamiento.

Este hecho supuso un cambio en el núcleo de la población. El nuevo epicentro de la vida urbana era la nueva plaza mayor que quedaría configurada de la siguiente manera, según un croquis de 1849⁷⁴ y una explicación adjunta a este:



⁷⁴ Croquis de 30x21 cm. almacenado en los fondos de la Diputación Provincial de Valencia, aunque está catalogado como anónimo, en realidad lo alzó D. Andrés Bonet, comerciante chelvano, que lo presentó junto con un escrito el 3 de febrero de 1849 en un expediente de expropiación forzosa instado por el Ayuntamiento constitucional de Chelva ante el Jefe Político de la Provincia de Valencia.

Explicación del dicho croquis de la plaza de Chelva, sin haberse hecho.

1. Plaza Mayor.
2. Iglesia Parroquial.
3. Capilla de la Concepción.
4. Casa de Juan Martínez.
5. D. de D.^a Joaquina Sanchez.
6. Casa de Manuel Lopez.
7. Casa de D.^a Joaquina Sanchez.
8. Fronteras del Cmo. Sr. Duque de Villahermosa, de las cuales se tiene el Ayuntamiento.
9. Casa Palacio del Cmo. Sr. Duque.
10. H.
11. H.
12. Patio del expresado Palacio.
13. Muro de Madera de tierra reciendo de pared propiedad del Cmo. Sr. Duque.
14. Terreno q^o forma parte del Muro, del q^o tomaron posesion el Ayuntamiento de Chelva, representado de terreno de una legua de amunas cal; en dicho punto le otorgó el Cmo. Sr. Duque por la parte q^o hace esquina, hasta la casa que se muestra, a Andres Bonet, media caudilla de tierra para edificios; tiene todo el frente del punto que mira a la Plaza, de 169, a 90. tomas.
15. Casa que Andres Bonet edificó, por haberle despojado del terreno indígena.
16. Huera de Casas.
17. Calle de Sta. Maria.
18. Calle Nueva.
19. Calle de Caballeros.
20. Salida por las espaldas de Palacio al Carrío de las Olivas.
21. Calle de la Fuente.
22. Huera de Casas.



Como se puede observar en las reproducciones, cada construcción o parcela tiene su número respectivo:

- 1- Plaza Mayor.
- 2- Iglesia Parroquial dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles.
- 3- Capilla de la Comunión.
- 4- Solar de D. Juan Martínez (actualmente está ocupado por la carnicería de D. José Romero y finca correspondiente, antes por la fuente del Honsal⁷⁵).
- 5- Solar de Dña. Joaquina Sancho (correspondiente actualmente con la el número 4 de la calle Caballeros).
- 6- Casa de D. Manuel López (actualmente de Vicentita Sánchez).
- 7- Casas de Dña. Joaquina Sancho (fue la casa de D. Gil Roger Vázquez).
- 8- Cárceles del Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, de las cuales se sirve el Ayuntamiento (el solar hoy lo ocupa el Hogar del Jubilado).
- 9- Casas palacio del Excmo. Sr. Duque (delante de una de ellas se construyó la casa denominada de los Alcaldes Mayores, quedando un ángulo muerto sin construir tras el derribo de las cárceles que aun existían).
- 10- Casas palacio del Excmo. Sr. Duque (delante de las mismas se construyó el actual Ayuntamiento dejando bajo el mismo un porche que permite el acceso a las susodichas casas y a la denominada Cuesta de Palacio)
- 11- Casas palacio del Excmo. Sr. Duque (delante se construyó la Posada, quedando una explanada que circunda el antiguo castillo y su torreón Oeste).
- 12- Patio del expresado Palacio.
- 13- Huerto llamado de Zorín, cercado de pared, propiedad del Excmo. Sr. Duque (como se puede observar era muy amplio y llegaba hasta la desaparecida Puerta de Benacacira).
- 14- Terreno, está delimitado por unas líneas discontinuas y dentro del mismo hay una cruz que forma parte del huerto bajo el pretexto de servirse de una hoya de amerar cal.
- 15- Casa de Andrés Bonet (hoy es la casa número 3 de la calle José Manteca)
- 16- Aceras de casas.
- 17- Calle de Santa María.
- 18- Calle Nueva, (hoy calle de María Antonia Clavel).
- 19- Calle de Caballeros
- 20- Salida por las espaldas del Palacio al barrio de las Ollerías.
- 21- Calle de la fuente, (actual calle de José Manteca).
- 22- Acera de casas.

⁷⁵ Derribada.

Tras la operación inmobiliaria que realizó D. Gil Roger Vázquez para dividir lo que un día fue el Palacio de los Vizcondes y castillo de Chelva, y con el nuevo Ayuntamiento ya construido, la ampliación de la posada de Chapa y el desarrollo de las edificaciones en los huertos que recaían a la misma se configura un espacio nuevo acorde



Imagen nº 126. La Plaza Mayor en 1920.

con la tendencia (e imposición) nacional de las plazas mayores, que generó el espacio actual de gran belleza arquitectónica como conjunto, aunque todavía manchado por el edificio que sustituyó las antiguas cárceles y juzgado de instrucción, y los edificios de caravista en las esquinas de la plaza, cercanas a la iglesia, y que rompen el estilo modernista tan característico del espacio.

Actualmente, la plaza cuenta con los mismos accesos, y su trazado no se ha modificado, aunque su interior ha tenido varias remodelaciones más o menos acertadas. En este momento es la sede del mercado municipal que se desarrolla todos los sábados del año, y es el escenario de todos los acontecimientos importantes de la villa de Chelva.



Imagen nº 127. Fotografía retocada de la plaza Mayor de Chelva en la actualidad.



Imágenes nº 128 y 129. Alrededores de la Plaza Mayor.



Imágenes nº 130 y 131. Parte trasera Este de la Plaza Mayor; Vista aérea de la Plaza Mayor.



Imagen nº 132. Parte trasera Sur de la Plaza mayor y parte trasera del Palacio Vizcondal de Chelva

CAPÍTULO 3:
REGULACIÓN NORMATIVA

3.1.- LAS DISTINTAS REGULACIONES NORMATIVAS Y AUTORIDADES A NIVEL URBANÍSTICO. NORMATIVA DESDE 1238.

El ámbito de la legislación hemos de entenderlo como un ámbito difícil de esclarecer a simple vista, y dado que este proyecto centra sus objetivos en el esclarecimiento de la normativa que regía en la villa de Chelva en las diferentes etapas haremos mención a algunos términos que deben quedar claros desde un principio:

El término **legislación** hace mención a un cuerpo de leyes que regulan una determinada materia o al conjunto de leyes de un país o región. También se define según la RAE⁷⁶, como un ordenamiento jurídico, como sinónimo impropio del conjunto de normas jurídicas de un país. Y sobre todo un sistema jurídico que pacta el bienestar y convivencia de los seres humanos de una determinada materia o zona.

El concepto de **planeamiento urbanístico** o planificación urbana es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, su conservación. Un carácter proyectivo con las que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial, que generalmente se refiere a un municipio, aun área urbana o a una zona de escala de barrios.

El **urbanismo** o urbanística es la ciencia y técnica de la ordenación de las ciudades y del territorio. El objeto principal de la disciplina urbanística es la planificación de las mismas, los estudios sobre el fenómeno urbano, la acción de la urbanización y la organización de la ciudad y el territorio. El urbanismo tradicional se ha asociado a la arquitectura en cuanto a que esta disciplina se aplica al conjunto de conocimientos prácticos que proporcionan las bases fundamentales para resolver el problema de las ciudades. El bienestar de la población que habita o se encuentra ocasionalmente en la ciudad o el territorio constituye el objeto último de la urbanización, término que fue acuñado por Ildefonso Cerdá el cual describía así la referida actividad:

“... conjunto de principios, doctrinas y reglas que deben aplicarse, para que la edificación y su agrupamiento, lejos de comprimir, desvirtuar y corromper las facultades físicas, morales e intelectuales de hombre social, sirvan tanto para fomentar su desarrollo y vigor como para aumentar el bienestar individual, cuya suma forma la felicidad pública.”

⁷⁶ Real Academia de la Lengua Española.

Por otro lado está el término **urbano**, (del latín “*urbanus*”), es el adjetivo para designar a lo perteneciente o relativo a la ciudad (del latín “*urbs*”).

El término **ciudad** hace relación en la actualidad a un área urbana con alta densidad en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios. Pero la palabra suele utilizarse para designar una determinada entidad político-administrativa urbanizada.

Normas. Este término hace relación a una regla u ordenación del comportamiento dictada por una autoridad competente, cuyo incumplimiento trae aparejado una sanción. También debe entenderse como una regla a la que deben ajustarse las conductas, tareas y actividades del ser humano en una determinada sociedad.

Con los términos básicos claros, podemos comenzar a indagar en el marco normativo que marcó el devenir urbano de la villa.

Es difícil enumerar cronológicamente la legislación que ha tenido el municipio de Chelva. Hay muy pocas fuentes documentales que han dejado constancia de la legislación que se aplicaba anterior al siglo XX, incluso es difícil recopilar las normas que regían a principios del siglo pasado, ya que no consta la copia de ninguna normativa de esta época del régimen local. Sin embargo, si hemos podido esclarecer datos que nos acercan a dibujar un marco normativo.

3.1.1. a. LOS FUEROS DE ARAGÓN Y VALENCIA

En 1369, año en que se otorgó la carta puebla cristiana de Chelva, los fueros territoriales vigentes en el reino de Valencia eran dos, los Fueros de Aragón y los fueros de Valencia, a pesar de los intentos de Alfonso IV de Aragón por unificar ambos en una misma unidad legislativa, acordándose en las cortes de 1329: *“que en todos los lugares de su propiedad en el reino de Valencia en los que se aplicaba el fuero de Aragón, y en aquellos donde los señores de los mismos lo consentían, se aplicase a partir de entonces las fueros de Valencia, ordenando que fuesen observados dichos fueros”*⁷⁷, por tanto en todo el territorio bajo el dominio del Rey Jaime I, y de los señores que él reconocía y se acogían a estos fueros se aplicó tanto los fueros de Aragón como los fueros de Valencia.

⁷⁷ “Las cartas puebla del valle del río Chelva”, V. Vallet Puerta.

“.....a fuero de Aragón e a buenos usos, costumbres observancias del Reyno de Aragón, en las ordenaciones e maneras infra siguientes.....”⁷⁸

Estos fueros consistían en una recopilación de fueros locales de diferentes sitios de Aragón, que fueron compilados por Vidal de Canellas, obispo de Huesca, a instancias de Jaime I.

Una vez promulgados y jurados por Jaime I de Aragón el 6 de enero de 1247 en Huesca, para que causaran efecto en la actividad privada y en la administración de justicia, el rey encargó a todos los bailes, justicias, zalmedinas, jurados, alcaldes, junteros, sobrejunteros y a todos sus súbditos, que observasen y utilizasen los Fueros de Aragón en todos sus pleitos, declarando el sentido común y la equidad como normas supletorias para poder regular todas las circunstancias que no estuviesen recogidas en los mismos.



Imagen nº 133. Rey Jaime I.

Los Fueros de Valencia sin embargo comenzaron por el propio ente local. A finales de 1238, pasado poco tiempo de la conquista de la ciudad de Valencia, el rey promulgó y concedió un cuerpo legal que se denominó la “Costum”, que contenía una serie de normas que regulaban



Imagen nº 134. Llibre dels Furs.

la vida en común y la ordenación de la ciudad, adoptando normas de los Fueros aragoneses y de las costum catalanas, permitiendo que los señores aragoneses y catalanes aplicasen en sus señoríos los Fueros o Usatges de sus lugares de origen. En 1250 tuvo lugar en Morella una reforma de la “Costum”, donde pasó de una norma local a territorial para todo el reino, lo que daría lugar a los Fueros de Valencia. En 1261, juró ante las cortes los Fueros de Valencia e impuso a todos sus sucesores la obligación de jurarlos antes de un mes de su coronación. La supeditación del rey a los Fueros supuso la constitución del Reino de Valencia como estado soberano.

⁷⁸ Fragmento de la Carta puebla cristiana de Chelva, 1369.

Si tenemos en cuenta que estos fueros contenían la legislación territorial vigente en todo el reino, y que perduraron hasta 1714, cuando fueron derogados por Felipe V de Borbón mediante los denominados Decretos de Nueva Planta, encontramos el marco legislativo que se aplicaba en la villa de Chelva, a través de la figura del Justicia y alcaide del castillo, de los cuales queda constancia de su existencia en las diferentes cartas puebla de la villa de 1369 y 1370. Por tanto el control urbanístico del municipio debió regirse por las directrices de los Fueros.



Figura nº 135. Representación de una reunión del Consejo del Reino de Aragón.

3.1.1.b. EL CONSEJO DE LA VILLA Y SU EVOLUCIÓN.

En la época foral la villa estaba regida por un Consejo, una institución de carácter colegiado⁷⁹, formado por un grupo de hombres que se elegían para desempeñar el cargo durante un año, al cabo del cual debían renovarse, y a los que no se les imponía otra condición que la de ser vecinos honrados. El número de miembros que tenía el Consejo de Chelva no se sabe con certeza, pero debía rondar los 35 o 36, (si lo comparamos con otras villas de la misma población del Reino). De ellas a uno le correspondía desempeñar el cargo de justicia, o juez que tenía como misión la de juzgar en primera instancia las causas o pleitos civiles, como podría ser el caso de cualquier conflicto de carácter urbanístico. Tres o cuatro de ellos eran Jurados, que se elegían por mano inocente de entre los propuestos por todos los miembros, y tenían la ardua tarea de llevar durante el periodo establecido el gobierno y la administración

⁷⁹ Parecido al Pleno municipal que se compone por todos los concejales de los actuales Ayuntamientos.

de la villa, y hacer cumplir los acuerdos del Consejo. Otros cargos elegidos dentro de los miembros de consejo eran el Alamín (encargado de la policía de mercados y del control de los pesos y medidas), o el de Síndico (representante, portavoz y defensor de los intereses de la Villa frente a los tribunales y otras instituciones). Se encargaban entre otras muchas actividades del mantenimiento de las calles, plazas escuelas caminos, puentes, acequias, lavaderos,...

Este modelo perduraría hasta el concepto modernista de los Ayuntamientos, que como vemos es una transformación del funcionamiento de los Consejos de la Villa. A partir de este momento, el control urbanístico pasa a ser regido por los Alcaldes y regidores o concejales de Chelva. Sumado por a las corrientes administrativas francesas y en consonancia a las Decretos de Nueva Planta se desarrollan una serie de ordenanzas que serán el marco legislativo de régimen local del municipio. En estas ordenanzas se detallan las actividades y procedimientos que se deberán llevar a cabo en la realización de las obras o modificaciones urbanas. Este marco dará paso en el siglo XX a las Normas Subsidiarias, que se exigirán como documento del control urbanístico mínimo a poseer en todas las poblaciones.

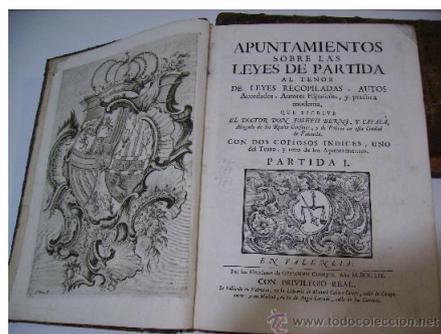


Imagen nº 136. Libro de Leyes de Partida con las que comenzó a funcionar el Ayuntamiento de Valencia

3.1.2.- JUSTIFICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL SIGLO XX.

A partir de finales del siglo XIX durante el siglo XX, comienza un sucesivo cúmulo de normas de aplicación a nivel nacional, regional, comarcal y local. Requeriría un estudio con mucha mayor profundidad el análisis de todas las normativas y justificaciones que desencadenan la elaboración de la Normas Subsidiarias⁸⁰, (todavía en vigor) que afectan al municipio. Para este apartado nos remitimos a las disposiciones generales de las Normas Subsidiarias del Término de Chelva⁸¹, n concreto al Capítulo primero. Bajo esta justificación se

⁸⁰ Normas Subsidiarias del Término municipal e Chelva, aprobadas por la Comisión Territorial de Urbanismo en fecha 30 de mayo de 1989

⁸¹ 1.1.- FINES Y OBJETIVOS. Se trata de cumplir el precepto marcado por el artículo 97.4 del Reglamento de Planeamiento (R.P.), que señalan como parte de la documentación de unas Normas Subsidiarias de Planeamiento

intenta garantizar un marco normativo local que no se contradiga con otras leyes de ámbito superior, y un mejor y mayor acercamiento a la realidad física de la Chelva de los años 80 y 90 del pasado siglo. También se pretende dotar al municipio de un rumbo urbanístico, ya que se marcan directrices para el desarrollo de nuevas zonas edificables.

Véase el Anexo 2, donde se aporta el plano de alineaciones de las Normas Subsidiarias, en el puede contemplarse el respeto global que se hace a los trazados históricos, planteando las nuevas expansiones en comunicación con estos.

3.1.3. NORMATIVA ACTUAL.

La normativa actual es muy variada, y ciertamente, bastante compleja. Las sucesivas modificaciones de las normas originales, llevan a las Administraciones a elaborar nuevos marcos cada cierto tiempo, con el objetivo de ajustarse mejor a las nuevas necesidades de la sociedad que está en constante cambio. Las necesidades son muy diversas, desde espaciales, higiénicas, funcionales, seguridad contra incendios, culturales, patrimoniales, constructivas, riesgos, ambientales, o estéticas, todas ellas enfocadas a crear un mejor bienestar en la sociedad, incidiendo directamente en el aspecto urbano, y condicionando alineaciones y trazados de viarios.

Los nuevos viarios que surgen en el siglo XIX, son mucho más amplios que los desarrollados hasta el momento. Comienza la revolución industrial, y con ella los transportes y las mercancías aumentan, haciendo necesarios un nuevo entramado de accesos a fábricas, almacenes y comercios, así como una mejora de las comunicaciones interurbanas, que verán

Municipal, las "normas urbanísticas mínimas de la ordenación, que establezcan la regulación de las condiciones de planeamiento, urbanización y edificación".

*1.2.- AMBITO DE APLICACIÓN. Las presentes Normas Urbanísticas regularán cuantas acciones, referidas a materias propias de planeamiento, urbanización o edificación se lleven a cabo en el término municipal de CHELVA..., se declaren **Normas Complementarias**, mientras no se opongan a la vigente Ley del Suelo (L.S.) las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de la Provincia de Valencia, aprobadas el 24 de mayo de 1975 o las que sustituyan o completen a estas.*

1.3.- CONTENIDO. Conforme a los arts. 93, 40,2 y 40.3 R.P. en el suelo urbano, las Normas Urbanísticas tendrán carácter de Ordenanzas de la Edificación y Uso del Suelo y contendrán la reglamentación detallada del uso pormenorizado, volumen y condiciones higiénico-sanitarias de los terrenos y construcciones, así como las características estéticas de la ordenación, de la edificación y de su entorno.

En las zonas aptas para urbanizar, las Normas Urbanísticas, además de regular, en concordancia con las calificaciones de suelo establecidas en los planos de ordenación, el régimen general de cada uno de los distintos usos de suelo y de la edificación, establecerán las características de los sistemas generales incluidos en esta categoría de suelo y las exigencias mínimas en lo referente a infraestructuras y servicios, a que se ha de ajustar el desarrollo de los Planes Parciales o, en su caso, los Planes Especiales.”

en este periodo un claro proceso de transformación. A finales de este siglo se construye la actual carretera CV-35, que comunica la ciudad de Valencia con el interior de la provincia en dirección a Ademuz.

El interés común prima por encima del interés privado, en contra partida a como había sido con el anterior régimen feudal. Con el nuevo orden social, y la evolución de los Consejos hacia los Ayuntamientos se produce un mayor control del trámite necesario para la transformación del terreno. Es a partir de este momento, cuando casi todas las acciones o alteraciones que afecten al paisaje o el entramado urbano dejan constancia en los archivos municipales, ya que se hace imprescindible para ello la obtención de una licencia urbanística, que permite dichas alteraciones bajo el consentimiento de la autoridad municipal. Entrado el siglo XX, las Administraciones de carácter autonómico comienzan a tener protagonismo, en concreto y en España, es con la llegada de la República cuando comienza a imponerse la necesidad de un control estricto de los procesos administrativos, y se genera una documentación básica y necesaria para poder evaluar el alcance de las obras a ejecutar. La forma de exigir la documentación debe plasmarse por escrito. Además, dado el carácter generalista de algunas obras como carreteras, puertos, y vías de comunicación, y bajo el principio de equidad entre los ciudadanos de diferentes poblaciones dentro de una misma región, la autoridad regional desarrolla una serie de normas comunes, que acabaron transformándose en la actualidad en las Órdenes, Decretos y Leyes de carácter autonómico y estatal.

En el ámbito Local se desarrollan marcos normativos más concretos. Se intenta dar respuesta a las necesidades de una población, valorando su situación actual, las necesidades propias de cada barrio, calle o incluso propiedad privada. Se acerca a los ciudadanos de a pie, que pueden formar parte de la composición del Ayuntamiento, la posibilidad de generar la normativa más cercana, que incide directamente en su día a día. Para ello se obliga a todos los Consistorios a pasar por la aprobación del Pleno municipal y de la Comisión Territorial de Urbanismo de la región cualquier modificación de estas normas. Así nacieron a principios de siglo XX las Normas Subsidiarias, que constituyen junto a las ordenanzas el último peldaño de la estructura normativa.

3.1.3.1. LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO.

Las Administraciones han tardado mucho tiempo en elaborar un marco legal de protección de los bienes patrimoniales, no es hasta mediados del siglo XX, cuando comienza a valorarse el Patrimonio y a definir los inmuebles que deben preservarse, conservarse e incluso reconstruirse. El objetivo definido en la propia ley muestra el interés de la Administración autonómica por la conservación del Patrimonio arquitectónico, y el sentimiento protector que esta Administración se atribuye:

“La presente Ley tiene por objeto la protección, la conservación, la difusión, el fomento, la investigación y el acrecentamiento del patrimonio cultural valenciano. El patrimonio cultural valenciano está constituido por los bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontólogo, etnológico, documental. Bibliográfico, científico, técnico, o de cualquier otra naturaleza cultural, existentes en el territorio de la Comunidad valenciana o que, hallándose fuera de él, sean especialmente representativa de la historia y la cultura valenciana...., También forman parte del patrimonio cultural valenciano, en calidad de bienes inmateriales del patrimonio etnológico, las creaciones, conocimientos y prácticas de la cultura tradicional valenciana.”⁸²

Esta ley también fomenta la divulgación del conocimiento del patrimonio, tanto en la Comunidad Valenciana como fuera de ella. Para ello y para cualquier duda o consulta la Dirección General de Patrimonio (de ámbito autonómico) puede recabar información al Consejo Valenciano de Cultura, La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, las Universidades de la Comunidad Valenciana, los Consejos Asesores de Archivos y bibliotecas, de Arqueología y Paleontología.

Con esta Ley, la Administración autonómica intenta garantizar la protección y conservación del los aspectos culturales propios de las tierras valencianas, facilitando el acceso de todos los

⁸² Ley 4/1998, de 11 de Junio, de la Generalidad Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.



Figura nº 137. Anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de la Ley de Patrimonio cultural Valenciano.

ciudadanos a los bienes que integran el patrimonio cultural, y como medio de promover el interés social en su conservación y restauración.

Los bienes inmuebles a los que se les aplica esta Ley son:

- Monumentos.
- Conjunto Histórico.
- Jardín Histórico.
- Sitio Histórico.
- Zona Arqueológica.
- Zona Paleontológica.
- Parque Cultural.

3.1.3.2. NORMAS SUBSIDIARIAS (aprobadas por la Comisión Territorial de Urbanismo de la Comunidad Valenciana el 30 de mayo de 1989).

En el Anexo 1, se aportan los apartados de las Normas Subsidiarias que hacen referencia a las normas urbanísticas de los barrios históricos. Estos barrios se han englobado dentro de dos zonas de ordenación llamadas “CASCO ANTIGUO A” y “CASCO ANTIGUO B”, que engloban los barrios de Arrabal, Azoque, calle Caballeros, Benacacira, Ollerías, Petrosa, Murtera, Peirería y Portal del Pico.

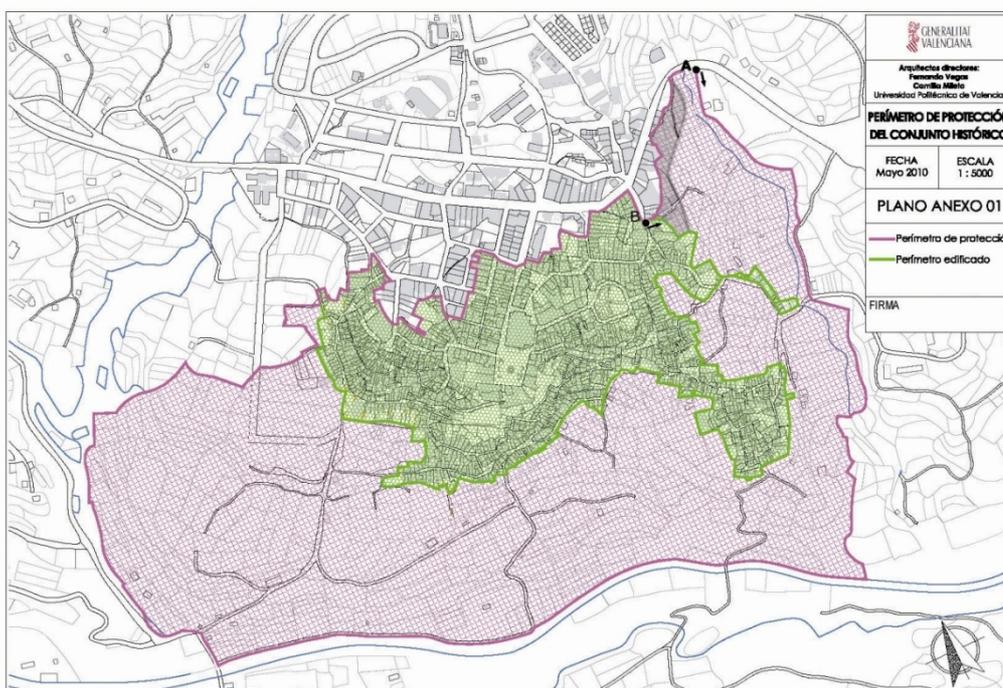
La alineación de las calles para estos barrios fue bastante respetuosa, e incluso tenían la firme intención de potenciarlo y dotarlos de mayor comunicación con la carretera CV-35.

La gran aportación que planeaban estas Normas para el desarrollo de los barrios históricos era el desarrollo de una gran “ronda” perimetral que mejoraba los accesos sur del municipio, y se delimitaba por la línea que separa el suelo urbano del suelo no urbanizable y huerta. Esta Ronda pretendía acortar las distancias de acceso desde la entrada y salida del municipio con las zonas más internas de la población, así como conectar con una nueva zona de expansión que se situó al oeste del municipio. Esta circunvalación no llegó nunca a ejecutarse, y hoy parece muy alejado de las posibilidades urbanísticas que hay en el municipio, pues tras la declaración de Bien de interés Comunitario para la villa de Chelva y sus huertas con categoría de Conjunto Histórico el municipio ha visto limitadas las actuaciones posibles.

DECLARACIONES BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE AFECCIÓN EN EL MUNICIPIO

La Dirección General de Patrimonio de la Conselleria de Cultura, perteneciente a la Generalitat Valenciana decidió otorgar al municipio de Chelva varias Declaraciones de Bien de Interés Cultural. Son los siguientes:

- BIC con categoría de CONJUNTO HISTÓRICO en favor de la villa de Chelva y sus huertas.



El criterio para delimitar el ámbito del Conjunto Histórico de Chelva y sus huertas, fruto de un estudio promovido por la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano y realizado por el equipo técnico multidisciplinar dirigido por los profesores Fernando Vegas y Camilla Mileto, ha sido la inclusión todas las parcelas y espacios públicos pertenecientes al casco urbano histórico, extendiendo el perímetro de protección al oeste, sur y este hasta las zonas no urbanizadas, de huerta tradicional, que garantizarán su vinculación territorial y la panorámica de la Villa, característica de su imagen histórica. En éste se incluyen los campos y huertos comprendidos entre el río de Chelva o Tuéjar y los barrancos del Montul y del Remedio.

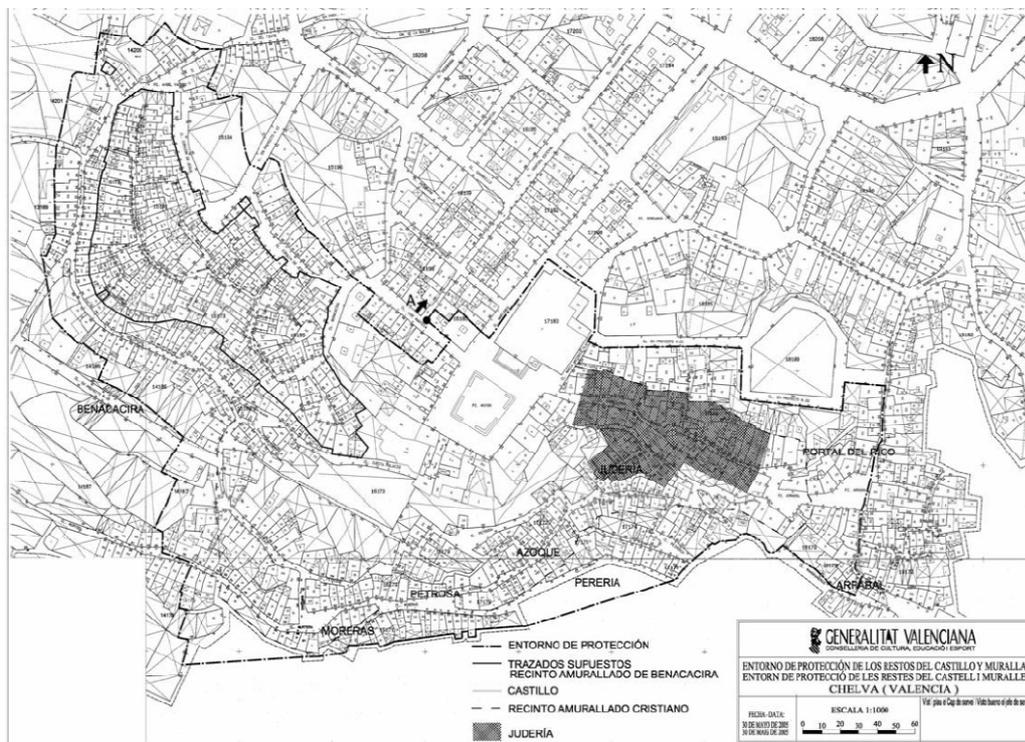
Esta amplia delimitación se establece en función de los siguientes criterios específicos:

- Criterios patrimoniales y urbanísticos, con la inclusión de los inmuebles y espacios urbanos y rústicos, huertas, cuya rica y singular simbiosis es necesario preservar para garantizar la correcta tutela del conjunto.
 - Criterios topográficos y paisajísticos, con la inclusión de los bancales que rodean el núcleo de la villa, los arrabales históricos y los ejes de articulación territorial para garantizar la óptima contemplación del asentamiento desde el promontorio que se halla al sur, vista históricamente relevante y recogida en diferentes materiales gráficos históricos.
 - Criterios arqueológicos, en función de previsibles hallazgos arqueológicos.
- BIC con categoría de MONUMENTO para la Iglesia Parroquial dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles de los Ángeles.



Una de las características de las Declaraciones B.I.C. es la obligatoriedad que ejerce hacia las autoridades locales, para la elaboración de nuevas normas urbanísticas para el entorno interior a la delimitación. Esta nueva norma se realiza a través de un Plan Especial de protección, que debe garantizar los objetivos de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, detallando los pormenores del entorno urbano.

- BIC con categoría de MONUMENTO para el castillo y las murallas de Chelva.⁸³



Como podemos ver, los entornos de protección de las Declaraciones BIC de la Iglesia Mayor y de las murallas y castillo quedan embebidos dentro del entorno de la Declaración de conjunto Histórico en favor de la villa de Chelva y sus huertas. Además este último B.I.C. exige unas condiciones de edificación mucho más restrictivas que los anteriores, por tanto es desde Noviembre de 2012⁸⁴ la normativa urbanística más restrictiva de la villa.

⁸³ Entorno de Protección de los restos del Castillo y Murallas, según la Orden de 26 de julio de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, con publicación en el DOGV de fecha 05/09/2006).

⁸⁴ DECRETO 168/2012 de la Conselleria de Cultura, Educación y Deportes de la Generalitat Valenciana.

CAPÍTULO 4:

ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL

4.1. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL.

La expansión de la Villa se produjo a partir del siglo XVIII hacía el norte, por donde acabaría pasando la carretera de comunicación con Valencia. El camino Real de Valencia a Castilla, que accedía a la población por el Sur, pasando por el desaparecido barrio de Benajuay, queda obsoleto y olvidado al mejorar la vía de comunicación. Este hecho justifica el gran desarrollo que se genera en la parte Norte, y donde los vecinos de Chelva comienzan a ver un nuevo desarrollo social. Poco a poco, los habitantes de los barrios tradicionales comienzan a desplazarse hacia el Norte. En un primer lugar, y por la influencia de la plaza mayor y la carretera, se genera un desarrollo urbano lineal y paralelo, que sigue el trazado de la CV-35, construyendo a ambos lados viviendas y edificios importantes como el nuevo ambulatorio, “la casa del médico” ahora centro de Servicios Sociales, un museo forestal, el hotel “La Posada”, el talles de confección “Queen” (que generó muchos puestos de trabajo para el municipio y las poblaciones colindantes), el colegio público Nuestra Señora del Remedio de Chelva, el Cuartel de la Guardia Civil, el antiguo hospital de la guerra civil (el edificio es conocido como “la guardería vieja”, ahora transformado en centro parroquial donde se desarrollan actividades diversas), la Residencia y centro de día para personas mayores, o incluso el frontón y la piscina municipales.

En la actualidad la villa de Chelva presenta en su periferia un desordenado orden urbanístico.

En las Normas Subsidiarias de 1989 se proyectó una zona de expansión en la parte Oeste del municipio para acoger la demanda de los vecinos de Chelva que buscaban nuevas parcelas para la edificación de viviendas aisladas asociado a un aumento del poder adquisitivo de las familias y un nuevo modelo de vida. Sin embargo, como la construcción en estas parcelas contaba a partir de ese momento con unas normas urbanísticas que no permitían cualquier tipo de construcción, muchos vecinos y nuevos pobladores buscaron en la zona Norte, conocida como las partidas “de Jarea” y “Monserate”, el lugar idóneo para sus construcciones ilegales.

Las iniciativas particulares que buscaban la construcción de viviendas aisladas fuera de la población, en concreto durante la época de los años 1980 y 1990, causaron un desorden de la trama urbana en los barrios periféricos, lo cual acotó aún más el trazado histórico. El mayor problema, radicaba en la ubicación de estas construcciones, que produjo una amalgama

desigual en los alrededores de la villa, sobre todo por el hecho de que la mayoría de ellas no poseían licencia de obras de nueva planta en el momento de su construcción, y se edificaron sin ningún control ni respeto urbanístico sobre suelo rústico. Los múltiples problemas que esto generaba, llevó al Ayuntamiento de Chelva a intentar poner orden en la nueva zona edificada, desarrollando una urbanización de estas partidas rústicas, y siguiendo las nuevas tendencias en el municipio a construir edificios importantes dentro de ella, como son el polideportivo, el Instituto de educación Secundaria Obligatoria y un edificio multiusos.

Este movimiento interno poblacional ha generado un abandono de los barrios históricos en la Villa, permitiendo el deterioro de muchos de los inmuebles que configuraban la trama urbana tradicional. Los propietarios de la mayoría de los inmuebles son vecinos de Chelva que han cambiado su residencia bien a otra parte de la población o bien a otros municipios o ciudades (en especial la ciudad de Valencia). Al tener otra residencia habitual, y quedar esta como “la casa del pueblo” o “casa de los abuelos” no se tiene un verdadero control del estado de las viviendas, lo que está comenzando a producir derrumbes y la justificación de derribos, al superar el límite normal de conservación y ser declarados como edificios en Ruina.

En este momento se aprecia una gran cantidad de viviendas deshabitadas, estamos hablando de un 70%, lo cual es claro aviso del futuro que le espera a esta importante trama urbana.

4.1.1. DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS REALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CHELVA.

Los problemas reales de los barrios tradicionales son:

- 1- El Abandono de los inmuebles.
- 2- La falta de accesos con vehículos a muchos lugares internos de los barrios.
- 3- La adaptación de las viviendas actuales a las tramas y composiciones tradicionales de manzanas compactas.
- 4- La imposibilidad de creación de cubiertas planas y terrazas.
- 5- Los difíciles aumentos de volumen y variaciones en las alturas de cornisa y cumbrera.
- 6- El estricto, rígido y complejo marco normativo de los barrios históricos, y el largo proceso burocrático y de control entre las distintas Administraciones.
- 7- La falta de inversión privada.

- 8- El escaso y deficiente mantenimiento de los barrios históricos por parte de instituciones y vecinos.

A todo ello hay que sumar un progresivo abandono de la actividad agrícola, que en el municipio de Chelva ha quedado relegada a una actividad de ocio y tradición, más que a una forma de vida con la que generar riqueza.

4.1.2. DISCREPANCIAS A LA NORMATIVA URBANÍSTICA ACTUAL QUE AFECTA A LOS BARRIO HISTÓRICOS.

Hemos comprobado como a lo largo de la historia, los diferentes marcos normativos se han ido adaptando a las necesidades de la población, con el claro objetivo de controlar el desarrollo urbano mientras se garantizan y amplían derechos y servicios.

Con la aplicación del Código Técnico De la Edificación (en 2006), se garantiza una condiciones de seguridad, protección, salubridad y control en el proceso edificatorio y de diseño que son fácilmente aplicables en los nuevos barrios pero no en los barrios históricos, con anchos de vial muy limitados, alturas tradicionales,....

Las Condiciones de Habitabilidad y diseño de las viviendas impuestas por la *ORDEN de 7 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban las condiciones de Diseño y Calidad en desarrollo del Decreto, 151/2009 de 2 de octubre, del Consell; y a la ORDEN de 7 de Septiembre de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, de modificación de la Orden anterior, del Consell*, son también fácilmente aplicables en la construcción de nuevas viviendas, pero no en los casos de Rehabilitación integral o reforma dentro de los entornos urbanos históricos, donde la accesibilidad es compleja, la iluminación y ventilación natural a veces insuficiente, y los espacios muy reducidos.

Pero estas normas de aplicación tienen carácter estatal y autonómico, por lo tanto es posible generar un articulado de aplicación, en el cual se delegue a las normas municipales, que también son aprobadas por las Comisiones Territoriales de Urbanismo, el marcar las condiciones constructivas, estéticas, espaciales, y funcionales de los inmuebles que se encuentren dentro de los entornos de protección cultural y valor histórico, ya que representan el pasado de ese municipio. De este modo, se puede conseguir una normativa adecuada a cada

lugar, permitiendo una flexibilidad que no destruya las huellas del pasado, y haga compatible el modelo de vida actual con el trazado histórico.

El hecho de ser la Administración central o autonómica las que tienen el control de la normativa que ha de regirse, no debe ser incompatible con un marco normativo más flexible en cada población o incluso en cada barrio diferente, ya que cada uno presenta condiciones diferentes, y por tanto no deben de regirse por las mismas normas que suelen ser demasiado restrictivas y conservadoras. El planteamiento es sencillo:

Condiciones diferentes \Rightarrow Normativa diferente.

Condiciones iguales \Rightarrow Misma normativa.

En estos momentos la normativa que determina las condiciones y la mayor restricción de estos barrios, es la Declaración de Bien de Interés Cultural con Categoría de Conjunto Histórico en favor de la villa y sus huertas. Esta declaración como hemos visto tiene un entorno de protección muy amplio, alegado por valores paisajísticos, que tiende a preservar la perspectiva visual actual. **El acierto en la Declaración no es extrapolable a la normativa que ésta lleva asociada.** Las rígidas y homogéneas condiciones constructivas que se aplican por igual en todos los barrios históricos que hemos presentado a lo largo del proyecto, no defienden su verdadera identidad. Como hemos visto, cada barrio tiene sus características propias que lo definen y diferencian del resto del trazado, mantienen unos viales y composiciones, en su mayoría tradicionales con las épocas en que fueron fundados, y las gentes que lo han habitado han sabido respetar esas costumbres a lo largo de la Historia. No es lógico que una normativa sea tan generalista. Debe preservarse los valores arquitectónicos y urbanísticos sin olvidar las buenas condiciones de vida que se pueden adaptar en el interior de las viviendas, y de este punto es responsable los propietarios y sobre todo las Administraciones, que con restricciones internas (en el interior de las viviendas) más flexibles pueden seguir consiguiéndose el mantenimiento de las verdaderas huellas históricas, los trazados urbanos y las envolventes de los edificios.

El objetivo primordial de las normas urbanísticas debe ser garantizar un orden urbano que permita una convivencia sostenible entre los vestigios urbanos y la sociedad actual, y para ello debe adaptarse la Normativa.

CAPITULO 5

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En este último apartado enumeraremos varias medidas que creemos son las directrices que se deben seguir para preservar el entorno urbano tradicional de los barrios históricos de Chelva sin desvirtuar ni perder los trazados de viales que se han mantenido a lo largo de los siglos, y han generado un casco antiguo de gran belleza, donde es posible imaginar la vida de diferentes sociedades, que pueden convivir en diferentes etapas históricas bajo las banderas del respeto y la convivencia.

Medidas propuestas:

1. Apertura de nuevos viales de acceso en la parte sur de la población, fuera de los trazados tradicionales.

Con esta medida se favorece la accesibilidad a los entornos históricos con vehículos, de modo que cualquier ciudadano pueda llegar a un lugar próximo a su vivienda de forma cómoda. Hoy en día, con el ritmo de vida actual, el movimiento y acceso con vehículos se presenta como una necesidad. No es necesario llegar hasta todos los rincones del barrio, pero si debe favorecerse el paso en aquellas zonas que no modifiquen los trazados históricos, ya que de este modo dotaremos a los barrios de un servicio imprescindible, la comunicación con el resto de la población y con el exterior de la villa, así como se verá mejorado el servicio de acceso de bomberos, ambulancias, policía y guardia civil. Estos nuevos viales deben ser discretos y no romper la proximidad entre la huerta y la población, de modo que no se incida en menor medida en el paisaje y las perspectivas de la Villa de Chelva. De igual forma, ha de actuarse con las zonas de aparcamiento.

2. La elaboración de un Plan Especial de Protección del conjunto, que diferencie los distintos barrios, identificando las características propias de cada uno y desarrolle normas urbanísticas específicas, así como catálogos constructivos, ejemplos edificatorios, perspectivas de futuro, procedimientos administrativos simplificados,....

Esta es una medida fundamental, ya que condiciona todas las demás. En este Plan se marca las posibilidades constructivas de los barrios y se determinan los aspectos estéticos. Además, jurídicamente, dota al Consistorio de control urbanístico casi pleno dentro del entorno, salvo

las meras comunicaciones de las actuaciones a la Generalitat, pero salvando el trámite de la autorización previa, que retrasa, incomoda y dificulta las obras, y por tanto el atractivo de la sociedad hacia las zonas históricas.

Dentro de este apartado debe incluirse la posibilidad de realizar terrazas y galerías que no desvirtúen el paisaje o la formación de pendientes de cubiertas de teja árabe tradicionales, pudiendo ser estas terrazas inferiores al 50% de la superficie de cubierta, de modo que siga predominando la cubierta inclinada de teja sobre la cubierta plana y la formación completa de los aleros tradicionales.

Se puede favorecer la imagen de los viarios enterrando en canalizaciones subterráneas la gran cantidad de cables que discurren por las fachadas y cruzan las calles en numerosos puntos, y que desvirtúan la imagen histórica.

3. La revalorización de los barrios a través de políticas de estímulo social.

Las administraciones deben estimular y favorecer la actividad dentro de los barrios. Pueden, si la economía lo permite, generarse ayudas de recuperación de tipologías constructivas tradicionales para aquellas iniciativas privadas que quieran edificar dentro del entorno, de este modo se puede conseguir un atractivo para fijar nuevas construcciones respetuosas con el barrio, y mantener las manzanas compactas, evitando solares abandonados que suelen ser foco de infecciones y suciedad. También pueden generarse ayudas, o deducciones fiscales para los emprendedores que monten un negocio nuevo y fijen su establecimiento, despacho o local dentro del entorno.

Con las viviendas paradas y abandonadas puede generarse un mercado de alquileres sociales, que permitan a familias con pocos recursos instalarse en estas viviendas, en lugar de edificar grandes fincas o adosados de nueva construcción para estos fines.

El mantenimiento y seguridad de los viales es fundamental para hacer más atractivo el barrio, deben solucionarse muchos problemas del pavimento, suciedad, iluminación, direcciones de calles,...

4. La difusión de la cultura y el valor de los barrios tradicionales de Chelva, así como facilidades al turismo.

Puede mejorarse los carteles informativos e indicaciones para moverse dentro de la población, indicando rutas y actividades cercanas. La instauración de una oficina de información turística los fines de semana o en épocas vacacionales mejoraría la información que reciben los visitantes, creando una mejor imagen del municipio. La organización de visitas guiadas con periodicidad semanal, mensual o trimestral que puedan gestionarse vía internet o desde la Agencia de Desarrollo Local, y acoja las ya numerosas visitas de centros escolares, asociaciones culturales, asociaciones de jubilados y pensionistas, grupos deportivos, clubes de caza, o las simples visitas de grupos de turistas, que podrían ser actividades autofinanciables. También la creación de un catálogo físico y virtual de las rutas y alojamientos posibles dentro del entorno urbano y medio ambiental próximo a este.

A nivel interno, deben potenciarse actividades de educación urbana y cultural como jornadas, exposiciones, convivencias, etc.

Se propone la creación de las “Comisiones de Barrio”, que pueden gestionarse desde el Consejo de Participación Ciudadana del pueblo (que ya existe), y actuarían como órganos consultivos del Ayuntamiento de Chelva, para poder tomar las medidas más acordes y necesarias en cada punto del barrio, ya que estas comisiones estarían compuestas por un número mínimo de vecinos que residan o tengan un inmueble en la zona.

En este sentido cabe decir que desde el Ayuntamiento de Chelva se han emprendido acciones culturales y turísticas enfocadas en esta vía, como la creación de la Ruta del Agua que atraviesa los Barrios de Benacacira y Arrabal, o las jornadas culturales como el “Arrabal cultural” o el “Benacacira Musical”, así como el empleo de la Ermita de Santa Cruz (antigua mezquita de Benaça) como escenario de exposiciones, jornadas y actuaciones de todo tipo.

Recapitulando, como conclusión final, Chelva es un municipio que, a pesar de todo, ha sabido mantener los rasgos urbanísticos de las distintas culturas y sociedades que la han habitado, generando un gran ejemplo de convivencia y respeto. Es sin duda, un municipio que desde el pasado, vive el presente mirando hacia el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- **AFORCA**, *Actas de las V Jornadas sobre piratería y corsarismo en el mediterráneo. Cartagena octubre 1999.*
- **ARCINIEGA GARCÍA, Luis**, *“Defensas a la antigua y a la moderna en el Reino de Valencia durante el siglo XVI”*
- **LÓPEZ ELUM, Pedro**, *“Los castillos Valencianos en la Edad media (Materiales y técnicas constructivas) Volumen I.” 2002.*
- **LÓPEZ ELUM, Pedro**, *“Los castillos Valencianos en la Edad media (Materiales y técnicas constructivas) Volumen II.” 2002.*
- **RAMADA DOMINGO, María Dolores**, *“Catálogo de castillos”, Provincia de Valencia.*
- **TORRALBA RULL, Jerónimo**. *“Erario de Santuarios”. Ed. Real Academia de Cultura Valenciana, Valencia-2004. Págs. __ y s.s.*
- **MARES MARTINEZ, Vicente**. *“La Fénix Troyana”. Ed. Imprenta la Federación, Teruel-1931 (segunda edición).*
- **TORRALBA RULL, Jerónimo**. *“Las casas consistoriales de Chelva”. Ed. La Fénix Troyana Asociación Cultural, Chelva-Valencia-2003. Págs. __ y s.s.*
- **BLAT LLORENS, José Vicente**. *“CONSTRUCCIÓN”. Ed. UPV, Valencia-2000.*
- **VALLET PUERTA, Vicente**. *“Las Cartas Pueblas del Valle del Río Chelva”. Ed. La Fénix Troyana Asociación Cultural, Valencia 2008.*
- **PENA GIMENO, José E**. *“Chelva. Estudio Geográfico”. Ed. Instituto de Geografía de la institución Alfonso el Magnánimo, Valencia-1974.*
- **RUIZ HILARIO, I. ALBADALEJO RODRÍGUEZ, A. CEBRIÁN SART, M. Y SANZ NAVARRO, M.** *“Tras los pasos de Cavanilles, Arquitectura rural en la Serranía del Turia”; Ed. Centro de Estudios la Serranía, Picanya-2001.*
- **Instituto cartográfico valenciano**, Mapa 666 (3-3), *“Chelva”.*
- **SANCHIS SARTI, Laura María**. *“Urbanismo y arquitectura en la Chelva islámica”, trabajo académico de 2º curso Grado en Historia del Arte. Valencia-2012.*
- **VALLET PUERTE, Vicente**. *“Chelva Morisca”. Publicado en la “CRÓNICA DE LA XXVIII ASSAMBLEA DE CRONISTAS DEL REINO DE VALENCIA”. Valencia-2012.*
- **BERROCAL DIAZ, Daniel; MARTÍNEZ GÁLVEZ, Juan**. *“Guía de difusión del Acueducto romano de la Peña Cortada”. Calles-2012.*
- **VALLET PUERTA, Vicente (Cronista Oficial del Vizcondado de Chelva)**. *“La plaza mayor de Chelva en el siglo XIX”. Artículo de la revista “La Fénix Troyana”. Diciembre-2011.*

- **VALLET PUERTA, Vicente (Cronista Oficial del Vizcondado de Chelva).** *“La Germanía y los moriscos en Chelva”*. Artículo de la revista *“La Fénix Troyana”*. Noviembre-2009.
- **MADOZ, Pascual.** *“Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Alicante, Castellón y Valencia- Tomo I”*. Ed. Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación Provincial de Valencia. Valencia-1982.
- **RUIZ LÓPEZ, Juan José.** *“Restos de un barrio artesanal del siglo XVI en la plaza Mayor de Chelva”*. Artículo publicado en la revista *“La Fénix Troyana”*.
- **FERRER GIMENO, M^a Rosa.** *“Testamento de Roger Lladró, Vizconde de Vilanova, Señor de Chelva y Manzanera”*. Artículo publicado en la revista *“La Fénix Troyana”*. Agosto- 2011.
- **RUIZ LÓPEZ, Juan José.** *“La Torrecilla, castillo de Chércol como asentamiento ibero”*. Artículo publicado en la revista *“La Fénix Troyana”*.
- **PUERTA, Vicente (Cronista Oficial del Vizcondado de Chelva).** *“Castillos, Torres y Fortificaciones en la comarca de los Serranos”*. Artículo de la revista *“La Fénix Troyana”*.
- **SOLAZ DIAGO, David.** *Apuntes asignatura “Historia de la Construcción” de la Carrera Diplomatura de Arquitectura Técnica.* 2008.
- **PEÑARROJA, Leopoldo.** *INFORME SOBRE LA DENOMINACIÓN RÍO TUÉJAR/ RÍO DE CHELVA.* (Comissió de Llegat Històric i Artístic). Aprobación: Pleno de 29 de noviembre de 2002.
- **MEMORIA FOTOGRÁFICA DE CHELVA.**
- **VEGAS, Fernando; MILETO, Camila.** *“Estudios informativos previos a la redacción del Plan Especial de protección del Entorno de Chelva”*. Ed. Universidad Politécnica de Valencia y Conselleria de Cultura y Esports de la Generalitat Valenciana.
- **Versión preliminar del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Chelva.**
- **Normas Subsidiarias del Término Municipal de Chelva.** Aprobadas por la Comisión Territorial de Urbanismo de la Comunidad Valenciana en fecha 30 de Mayo de 1989.
- **B.I.C. Peña Cortada.**
- **B.I.C. con categoría de Conjunto Histórico, a favor de la villa de Chelva y sus huertas, en el municipio de Chelva.**
- **B.I.C. como Monumento Castillo y Muralla de Chelva.** ORDEN de 26 de julio 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación i Esport, por la que se delimita el entorno de protección de los Restos del Castillo y murallas de Chelva y establecimiento de su correspondiente normativa protectora. [2006/10114] [DOGV – Núm.5.339 – 05.09.2006]. **BICM-0590641.**

- **B.I.C. como Monumento Iglesia Arciprestal de Ntra. Señora de los Ángeles de Chelva.**
DECRETO 147/2006, de 6 de octubre, el Consell, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia Arciprestal de Ntra. Señora de los Ángeles de Chelva. [2006/11598] [DOGV – 11.10.2006]. BICM-0590332.

WEBS CONSULTADAS:

- http://www.flickr.com/photos/javier_bort/
- <http://usuarios.multimania.es/vicolm/plana3.htm>
- http://www.monumentalnet.org/comunidad_valenciana/
- <http://juanemilioprades.blogspot.com>
- <http://www.turismodecastellon.com>
- <http://castillosespanyoles.blogspot.com.es>
- <http://www.grandesbatallas.es>
- <http://www.chelva.es>
- <http://www.tuejar.es>
- <http://www.calles.es>
- <http://www.cronistesdelregnedevalencia.es>
- <http://www.castillosdeespaña.es>
- <http://www.losmoriscos.com>
- <http://www.laserrania.es/historia>
- <http://www.losarabesenEspaña.es>
- <http://www.valencia.es/historia/>
- <http://www.ine.es>
- <http://www.lafenixtroyana.es>

ANEXOS

ANEXO 1:

**PLANO DE FORTIFICACIÓN CARLISTA DE LA VILLA DE
CHELVA (Aproximadamente de 1845)**

Se trata de un plano militar que se encuentra en el museo histórico-militar situado en la ciudad de Valencia. Tras las investigaciones realizadas podemos determinar que se trata de un plano de fortificación de la tercera guerra carlista. El municipio de Chelva fue uno de los principales fuertes de varias Guerras Carlistas, en concreto en la Primera y la Tercera. El General Cabrera, tras su marcha de Tortosa donde asesinaron a su madre, situó su principal fuerte en Chelva. El municipio sirvió de cuartel general y des él partían a las batallas, así como se estableció en la Villa el principal hospital del regimiento. Como podemos deducir, Chelva supuso un lugar estratégico en la contienda carlista y tras la derrota de los mismos y la toma de la villa, los inmuebles sufrieron muchos daños, quedando en un estado casi de ruina. En los años sucesivos, en concreto a finales del Siglo XIX y principios del siglo XX se produjo un rápido proceso de reconstrucción, que generó en un auge en la construcción y en la agricultura aumentando el número de habitantes.

Pero la importancia de este plano radica en ser una radiografía del estado de la Villa de Chelva en el siglo XIX. Hasta el descubrimiento de dicho plano, y dado que hay documentación más exacta desde finales del siglo XIX en los Archivos del Ayuntamiento de Chelva, no se había podido determinar con certeza que trazados eran predecesores de esta época, en concreto los viales limítrofes con los barrios históricos.

Como podemos ver, el trazado histórico tradicional se mantuvo casi intacto hasta el siglo XIX. La mayoría de las calles mantienen las mismas alineaciones y no han modificado su morfología en la actualidad. Los nombres de los viarios se han mantenido en su mayoría, aunque hay algunas excepciones como la Calle de Santa María, que hoy en día se denomina calle Carrera de los Mártires.

Muchas calles han surgido con el paso del tiempo, sobre todo en la expansión hacia la zona Norte de la Villa, pero llama la atención la apertura de la calle denominada *calle del Parque*, que hoy comienza desde la parte trasera de la Iglesia hasta un parque construido donde estaban los huertos de la zona Norte. Esta calle se ejecutó, acometiendo los derribos de varios inmuebles, pasada la primera mitad del siglo XX, por lo tanto se puede considerar una modificación del trazado relativamente reciente.

En la investigación desarrollada, y tras analizar todas las manzanas y viarios del municipio⁸⁵ hemos detectado la desaparición de un viario. Este vial parece conducir a un callejón o como

⁸⁵ Los de la parte histórica-tradicional.

acceso a huertos interiores. Se trata de un viario situado entre la calle de la Parra y la calle Petrosa, donde hoy en día se observa una tapia alta, y partiría desde la calle Azogue. Después de muchas conversaciones y preguntas entre los vecinos del lugar, historiadores del entorno, cronistas, técnicos municipales, concejales del municipio, ex –concejales, la Alcaldesa, ex-alcaldes y las personas ancianas del municipio, nadie pudo corroborar la existencia en este lugar de un viario, pero tampoco lo pudieron negar. De hecho, afirman haber visto siempre la tapia actual.

Si analizamos la morfología del posible vial encontramos algunas pistas que nos hacen pensar en su existencia como tal. Por un lado da acceso a parcelas que de otro modo no lo tendrían, salvo si se tratara de una única parcela, lo cual parece improbable dada la orografía del terreno en este lugar, por otro lado, el callejón partiría desde la calle principal del barrio, la calle Azogue, ramificándose a las parcelas más alejadas de esta, como hacen el resto de callejones del entramado⁸⁶. Todo ello nos induce a pensar en la existencia de este vial hasta la época carlista, donde con el objetivo de fortificar la villa (como hay constancia de que sucedió) se decidió en cerrar el acceso y construir en él la actual tapia, que sería como lienzo defensivo.

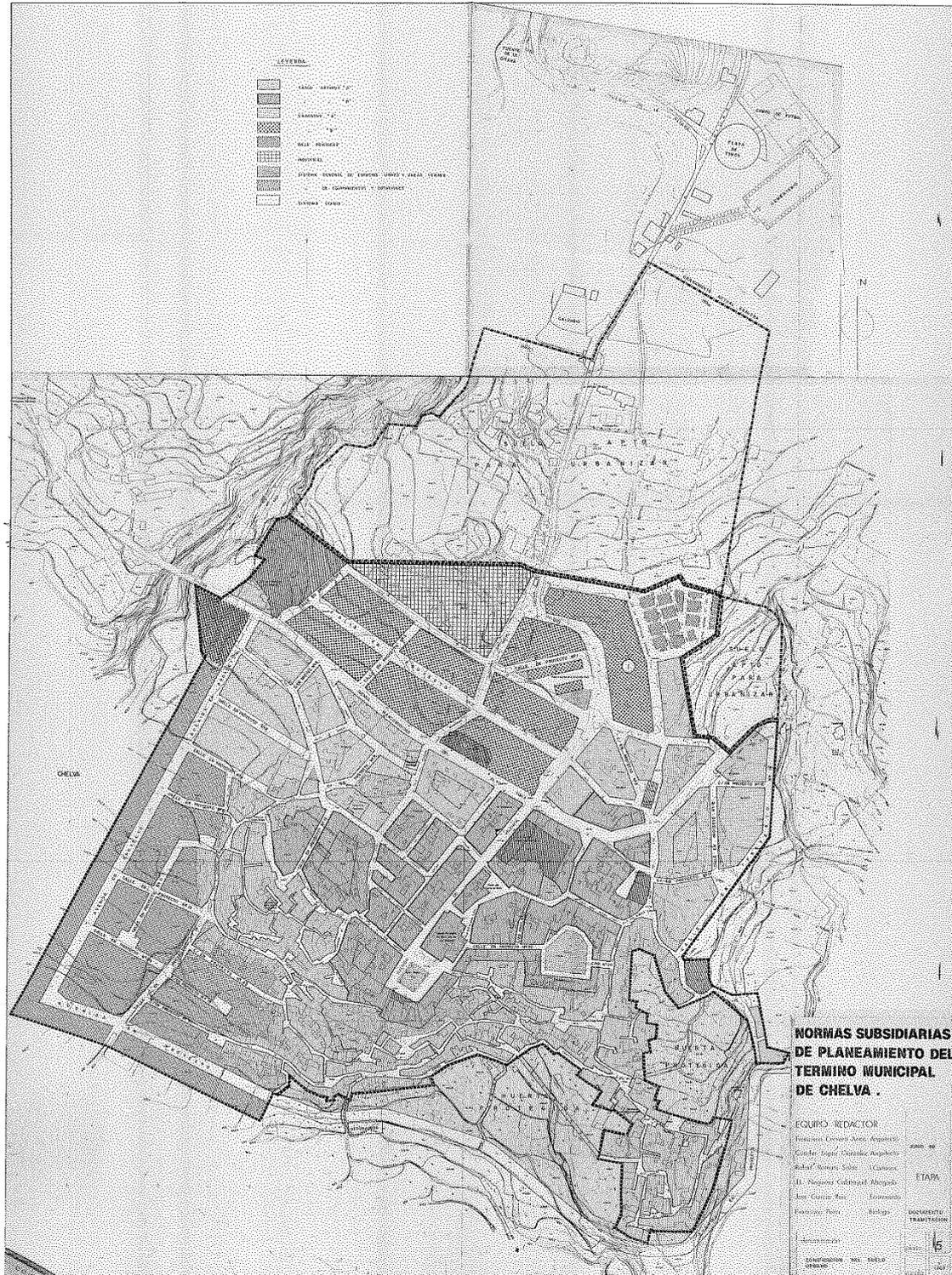
La época carlista tuvo un gran impacto en este municipio de los Serranos y en el trazado de sus calles, por ello se ha planteado este anexo complementario al trabajo.

⁸⁶ Como se ah explicado en el Capitulo 2 de este Proyecto Final de Grado.

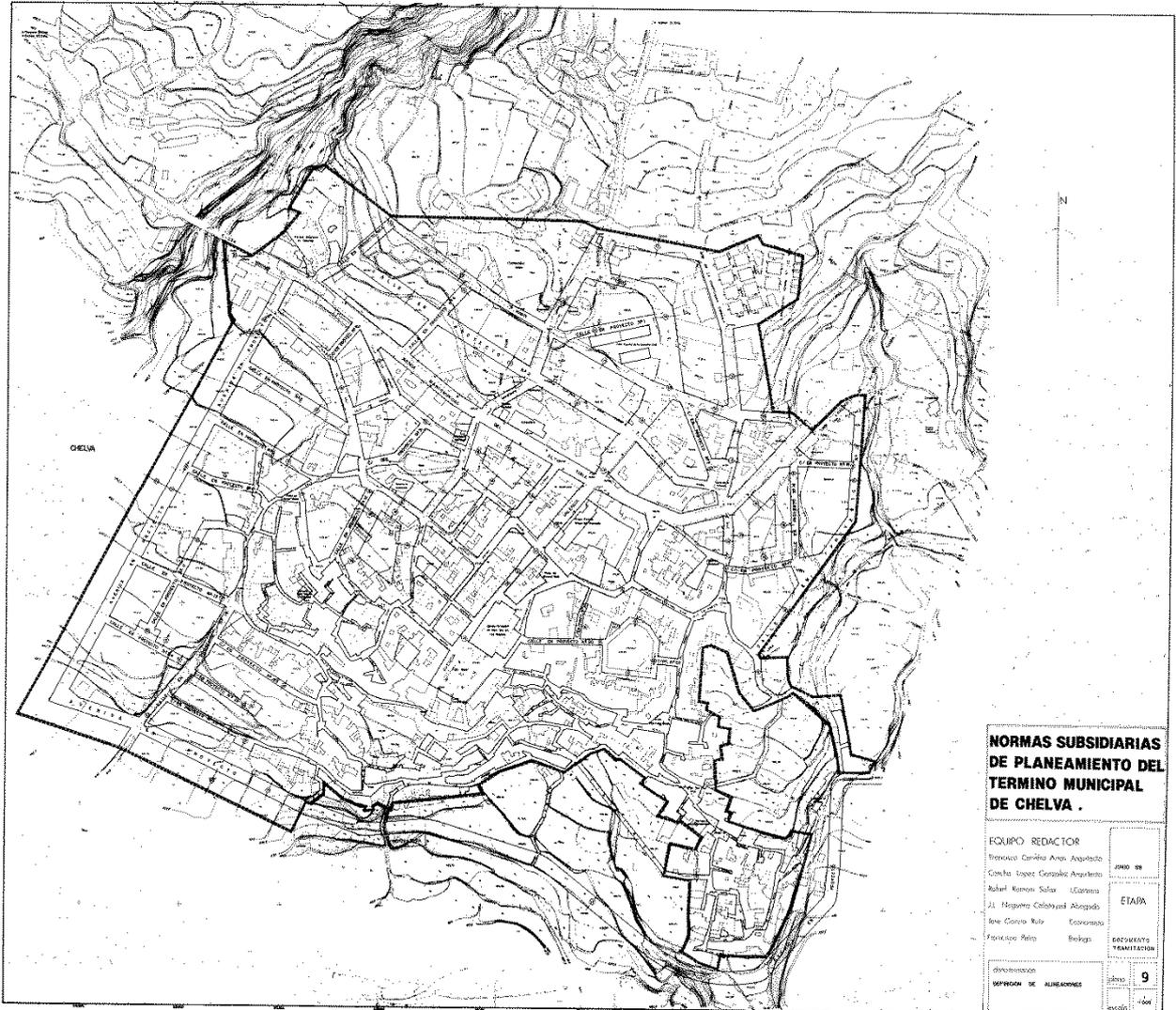
ANEXO 2:

**PLANOS RELATIVOS A LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL
MUNICIPIO CHELVA.**

PLANO DE ZONAS DE ORDENACIÓN.

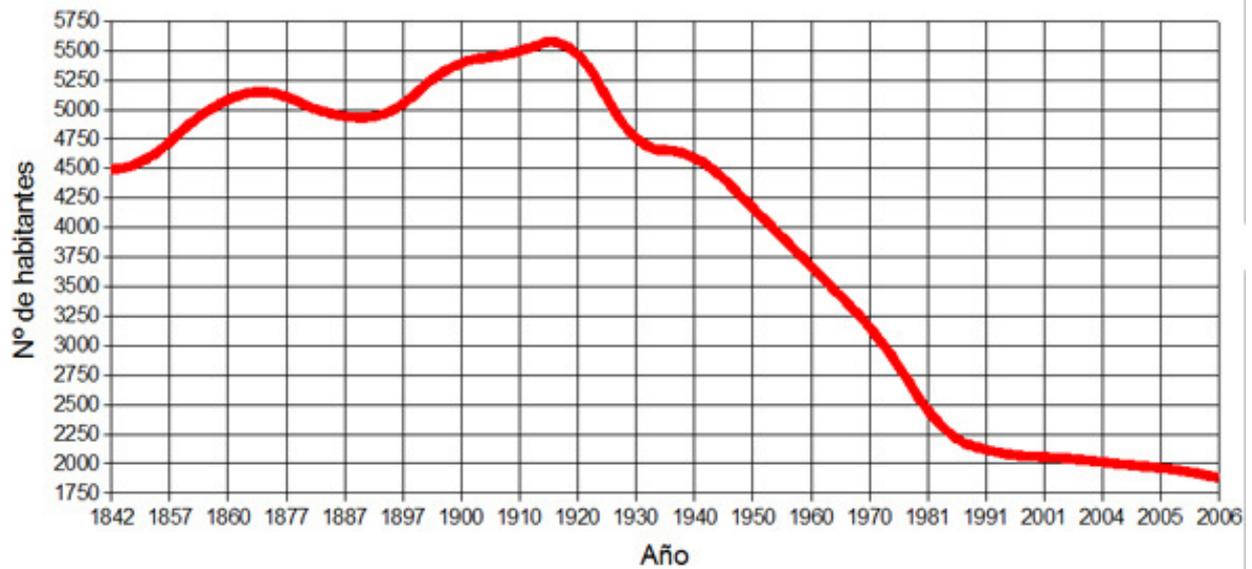


PLANO DE ALINEACIONES DE LA VILLA DE CHELVA

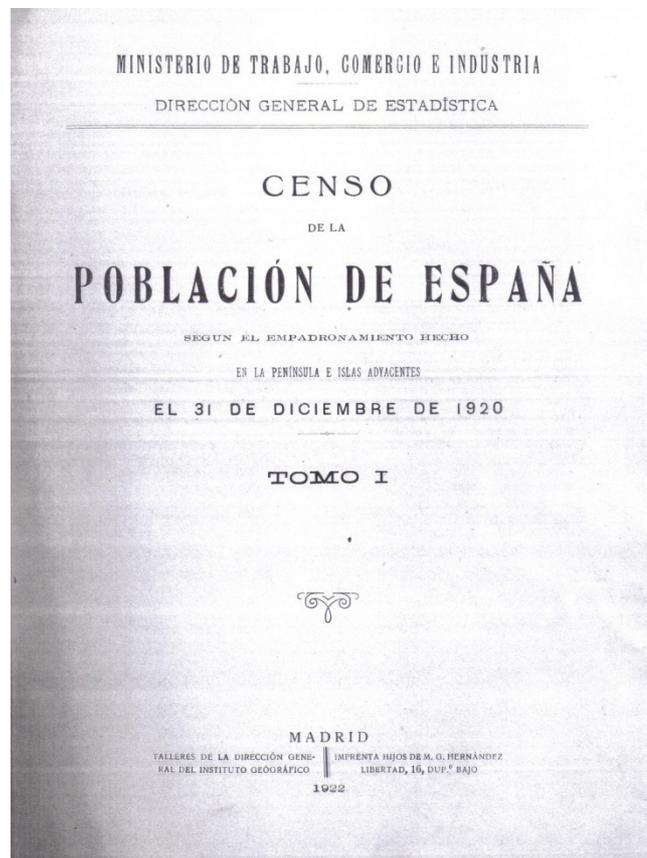


ANEXO 3:
DOCUMENTACIÓN DE CENSOS Y VARIACIÓN DE
POBLACIÓN.

- ❖ Variación de los censos de población desde 1842 hasta 2006.



- ❖ Documentación del control censal de la población en la villa de Chelva a principios del siglo XX, entre 1920 y 1939, (antes y después de la guerra civil española).



Provincia de VALENCIA

Comprende esta provincia los siguientes ayuntamientos por partidos judiciales:

Partido de Albaida.

Adzaneta de Albaida.	Benigánim.	Guadasequies.	Pinet.
Albaida.	Benisoda.	Luchente.	Puebla del Duc.
Alfarrasí.	Benisuera.	Montaberner.	Ráfol de Salem.
Ayelo de Rugat.	Bufali.	Montichelvo.	Rugat.
Bélgida.	Carrícola.	Ollería.	Salem.
Beniatjar.	Castellón de Rugat.	Otos.	Sempere.
Benicolet.	Cuatretonda.	Palomar.	Terrateig.

Partido de Alberique.

Alberique.	Benimuslem.	Masalavés.	Sumacárcel.
Alcántara de Júcar.	Cárcer.	Puebla Larga.	Tous.
Antella.	Cotes.	San Juan de Énova.	Villanueva de Castellón.
Benegida.	Gabarda.	Señera.	

Partido de Alcira.

Alcira.	Carcagente.	Fortaleny.	Poliñá de Júcar.
Algemesí.	Corbera de Alcira.	Guadasuar.	Riola.
Bárig.	Favareta.	Llaurí.	Simat de Valldigna.
Benifairó de Valldigna.			

Partido de Ayora.

Ayora.	Cortes de Pallás.	Jarafuel.	Teresa de Cofrentes.
Cofrentes.	Jalance.	Millares.	Zarra.

Partido de Carlet.

Alcudia de Carlet.	Benifayó.	Catadau.	Montroy.
Alfarp.	Benimodo.	Llombay.	Real de Montroy.
Alginet.	Carlet.	Monserrat.	

Partido de Chelva.

Ademuz.	Casas Altas.	Domeño.	Titaguas.
Alpuente.	Casas Bajas.	Loriguilla.	Torre Baja.
Aras de Alpuente.	Castielfabib.	Puebla de San Miguel.	Tuéjar.
Benagéver.	Chelva.	Sinarcas.	Vallanca.
Calles.			Yesa (La).

Partido de Chiva.

Alborache.	Chiva.	Godolleta.	Siete Aguas.
Buñol.	Dos Aguas.	Macastre.	Turís.
Cheste.			Yátova.

16

CENSO DE LA POBLACIÓN DE 1920

PROVINCIA DE VALENCIA

AYUNTAMIENTOS	NÚMERO DE CÉDULAS RECOGIDAS	RESIDENTES				(3) TRANSEUNTES		(1+3) TOTAL DE LA POBLACIÓN DE HECHO	(1+2) TOTAL DE LA POBLACIÓN DE DERECHO
		(1) Presentes.		(2) Ausentes.		Var.	Hem.	Var.	Hem.
		Var.	Hem.	Var.	Hem.				
93 Castellonet.....	54	94	88	15	4	7	3	192	201
94 Castielfabib.....	592	941	1 065	266	121	16	6	2 028	2 393
95 Catadau.....	423	915	900	31	18	13	»	1 828	1 864
96 Catarroja.....	2 168	4 094	4 161	63	46	32	21	8 308	8 364
97 Caudete de las Fuentes.....	464	852	811	91	76	42	38	1 743	1 830
98 Cerdá.....	93	203	188	»	1	»	»	391	392
99 Cofrentes.....	475	887	934	33	5	»	»	1 821	1 859
100 Corbera de Alcira.....	672	1 206	1 195	63	2	»	1	2 402	2 466
101 Cortes de Pallás.....	523	945	857	19	17	610	98	2 510	1 838
102 Cotes.....	59	114	113	»	8	»	»	227	235
103 Cuart de les Valls.....	264	500	520	30	29	4	13	1 037	1 079
104 Cuart de Poblet.....	650	1 322	1 316	28	15	2	4	2 644	2 681
105 Quartell.....	276	539	518	17	24	5	11	1 073	1 098
106 Cuatretonda.....	526	1 082	1 020	63	39	11	6	2 119	2 204
107 Cullera.....	3 725	6 379	6 652	235	65	18	26	13 075	13 331
108 Chelva.....	1 356	2 758	2 655	145	94	32	39	5 484	5 652
109 Chella.....	689	1 377	1 363	67	31	1	2	2 743	2 838
110 Chera.....	263	483	530	33	11	6	1	1 020	1 057
111 Cheste.....	1 762	3 031	3 043	84	44	25	11	6 110	6 202
112 Chirivella.....	440	866	851	8	3	4	6	1 727	1 728
113 Chiva.....	1 309	2 332	2 391	89	46	89	31	4 843	4 858
114 Chulilla.....	358	715	646	12	18	88	81	1 530	1 391
115 Daimuz.....	150	525	521	43	8	1	»	1 047	1 097
116 Domeño.....	235	444	433	46	63	44	20	941	986
117 Dos Aguas.....	376	632	552	93	64	63	7	1 254	1 341
118 Emperador.....	32	72	71	»	»	»	»	143	143
119 Énguera.....	1 396	2 849	2 973	56	37	2	1	5 825	5 915
120 Énova.....	391	671	677	42	5	»	»	1 348	1 395
121 Estivella.....	377	628	654	67	45	23	30	1 335	1 394
122 Estubeny.....	66	114	121	3	3	7	5	247	241
123 Faura.....	395	735	736	45	12	34	32	1 537	1 528
124 Favareta.....	229	550	480	5	1	»	»	1 030	1 036
125 Fortaleny.....	192	388	401	13	7	»	»	789	809
126 Fovos.....	525	1 126	1 192	29	16	30	28	2 376	2 363

VARIAACIONES DE POBLACION
ENTRE 1911 - 1920

— XLIX —

Estado núm. XXI (continuación).

Provincias	PARTIDOS JUDICIALES	CRECIMIENTO O DISMINUCION						Densidad — Habitantes por kilómetro cuadrado
		CENSO DE 1910		ABSOLUTO		POR 100		
		HECHO	DERECHO	En Hecho	En Derecho	En Hecho	En Derecho	
		46.072	46.512	3.350	3.104	7,27	6,67	30,91
Sevilla	Santlúcar la Mayor.....	60.137	56.903	13.903	16.391	23,12	28,81	139,44
	(Magdalena (La))	72.037	71.806	12.297	13.220	17,07	18,41	
	Sevilla Salvador (El) ..	77.331	75.323	26.177	28.530	33,85	37,88	
	(San Vicente).....	57.032	56.719	11.205	10.607	19,65	18,70	
Soria	Utrera	22.967	24.756	— 667	13	— 2,90	0,05	16,30
	Ágreda	28.437	28.815	— 569	— 391	— 2,00	— 1,36	13,11
	Almazán	40.346	41.195	— 1.483	— 923	— 3,68	— 2,24	17,35
	Burgo de Osma (El)...	16.735	16.847	— 98	— 144	— 0,59	— 0,85	13,81
	Medinaceli	47.869	50.398	— 1.942	— 1.174	— 4,06	— 2,33	13,61
	Soria	40.588	41.915	— 1.845	— 2.006	— 4,55	— 4,79	39,57
	Falset	37.320	38.667	1.861	1.360	4,99	3,52	28,85
	Gandesa	29.254	30.438	— 363	— 859	— 1,24	— 2,82	36,44
	Montblanch	47.641	47.490	4.772	5.256	10,02	11,07	156,56
	Reus	35.769	35.952	4.817	4.882	13,47	13,58	194,70
Tarragona...	Tarragona	89.406	89.360	9.402	9.673	10,52	10,82	49,66
	Tortosa	30.413	30.643	— 1.201	— 1.284	— 3,95	— 4,19	83,70
	Valls	28.094	28.662	— 780	— 815	— 2,78	— 2,84	57,08
	Vendrell	27.783	30.260	847	1.170	3,05	3,87	12,98
	Albarracín.....	25.653	25.577	551	236	2,15	0,92	28,76
	Alcañiz	19.602	20.938	— 1.663	— 1.199	— 8,48	— 5,73	11,32
	Allaga	24.095	24.722	1.388	1.432	5,76	5,79	
	Calamocha	23.993	24.976	— 2.070	— 1.540	— 8,63	— 6,17	15,63
	Castellote	25.726	25.923	351	415	1,36	1,60	19,59
	Híjar	28.600	29.308	— 896	— 468	— 3,13	— 1,60	
Teruel	Montalbán	29.476	31.735	— 2.177	— 1.585	— 7,39	— 4,99	15,11
	Mora de Rubielos.....	30.082	31.477	701	— 367	2,33	— 1,17	16,85
	Teruel	20.481	20.992	— 427	60	— 2,08	0,29	31,63
	Valderrobres	24.642	25.111	957	1.447	3,88	5,76	29,02
	Escalona	29.637	30.643	2.196	2.391	7,41	7,80	35,56
	Illescas	22.566	22.758	1.941	1.860	8,6	8,17	22,49
	Lillo	27.418	27.818	2.588	2.589	9,44	9,31	26,15
	Madridejos	36.054	36.889	3.206	3.002	8,89	8,14	21,94
	Navahermosa	29.879	30.127	1.581	1.637	5,29	5,43	27,92
	Ocaña	32.164	32.935	1.801	1.437	5,60	4,36	20,80
Toledo.....	Orgaz.....	45.360	46.007	1.094	2.100	2,41	4,56	21,49
	Puente del Arzobispo (El)	32.667	32.748	3.813	3.780	11,67	11,54	31,68
	Quintanar de la Orden	49.297	48.179	2.959	4.193	6,00	8,70	32,20
	Talavera de la Reina...	38.890	39.358	3.895	4.125	10,02	10,48	52,51
	Toledo	44.643	45.348	3.685	4.119	8,25	9,08	47,43
	Torrijos	29.633	30.628	— 285	325	— 0,96	1,06	79,22
	Albaida	25.416	24.722	870	1.914	3,42	7,74	98,37
	Alberique	64.462	62.991	— 265	2.294	— 0,41	3,64	165,05
	Alcira	18.749	18.830	926	447	4,94	2,37	15,79
	Ayora	33.711	33.718	995	1.569	2,95	4,65	104,70
Valencia.....	Carlet	29.472	30.825	— 394	— 86	— 1,34	— 0,28	20,54
	Chelva	28.997	29.708	— 181	— 358	— 0,62	— 1,21	32,29
	Chiva	25.301	25.932	162	119	0,64	0,46	22,89
	Énguera	52.862	53.930	1.054	2.060	1,99	3,82	176,75
	Gandía	34.819	34.824	1.010	1.445	2,90	4,15	164,75
	Játiva	36.446	36.692	1.589	1.968	4,36	5,36	58,95
	Liria	24.759	25.162	— 466	— 403	— 1,88	— 1,60	57,00
	Onteniente	39.682	39.577	3.696	4.293	9,31	10,85	27,67
	Requena	39.818	38.931	2.114	3.192	5,31	8,20	65,70
	Sagunto	48.418	48.386	1.378	2.132	2,85	4,41	192,94
Valencia.....	Sueca	57.168	57.400	5.181	5.319	9,06	9,27	207,04
	Torrente	70.360	71.425	8.689	5.731	12,35	8,02	
	(Mar (El))	57.474	56.835	8.401	7.991	14,62	14,06	1.205,75
	Valencia Mercado (El).	65.025	64.567	3.538	2.919	5,44	4,52	
	(San Vicente).....	82.817	82.268	4.217	4.224	5,09	5,13	
	Serranos.....	18.909	19.116	— 85	119	— 0,45	0,62	33,90
Villar del Arzobispo ...								

PROVINCIAS	PARTIDOS JUDICIALES	NÚMERO DE			Población de HECHO			Población de DERECHO			
		Ayuntamientos	cédulas recogidas			Var.	Hem.	TOTAL	Var.	Hem.	TOTAL
			de familia.	colectivas.	TOTAL						
TARRAGONA.	Falset.....	39	10 418	21	10 439	19 427	19 316	38 743	20 029	19 880	39 909
	Gandesa.....	18	9 872	25	9 897	19 852	19 329	39 181	20 311	19 716	40 027
	Montblanch.....	28	7 564	13	7 577	14 571	14 320	28 891	14 960	14 619	29 579
	Reus.....	18	13 978	67	14 045	25 257	27 156	52 413	25 532	27 214	52 746
	TARRAGONA.....	13	9 805	65	9 870	20 272	20 314	40 586	20 507	20 327	40 834
	Tortosa.....	23	26 148	70	26 218	49 247	49 561	98 808	49 444	49 589	99 033
	Valls.....	20	8 001	18	8 019	14 400	14 812	29 212	14 531	14 828	29 359
	Vendrell.....	26	7 057	21	7 078	13 544	13 770	27 314	13 898	13 949	27 847
	TOTALES.....	185	92 843	300	93 143	176 570	178 578	355 148	179 212	180 122	359 334
TERUEL.	Albarracín.....	42	8 045	29	8 074	13 774	14 856	28 630	15 866	15 564	31 430
	Alcañiz.....	3	6 871	40	6 911	13 088	13 116	26 204	12 803	13 010	25 813
	Aliaga.....	34	4 997	22	5 019	8 934	9 005	17 939	10 034	9 705	19 739
	Calamocha.....	33	6 835	32	6 867	12 724	12 759	25 483	13 059	13 095	26 154
	Castellote.....	22	6 280	22	6 302	11 024	10 899	21 923	11 891	11 545	23 436
	Hijar.....	13	7 120	30	7 150	13 214	12 863	26 077	13 253	13 085	26 338
	Montalbán.....	49	7 536	27	7 563	14 104	13 600	27 704	14 680	14 160	28 840
	Mora de Rubielos.....	24	8 193	24	8 217	13 550	13 749	27 299	15 370	14 780	30 150
TERUEL.....	33	8 044	53	8 097	15 189	15 594	30 783	15 420	15 690	31 110	
Valderrobres.....	16	5 396	20	5 416	10 230	9 824	20 054	10 740	10 312	21 052	
	TOTALES.....	279	69 317	299	69 616	125 831	126 265	252 096	133 116	130 946	264 062
TOLEDO.....	Escalona.....	16	6 548	30	6 578	13 091	12 508	25 599	13 413	13 145	26 558
	Illescas.....	27	7 994	21	8 015	16 203	15 630	31 833	16 665	16 360	33 034
	Lillo.....	6	6 394	23	6 417	11 925	12 582	24 507	12 007	12 611	24 618
	Madridejos.....	6	7 831	12	7 843	14 609	15 397	30 006	14 916	15 491	30 407
	Navahermosa.....	17	10 198	30	10 228	19 788	19 472	39 260	20 169	19 722	39 891
	Ocaña.....	12	8 218	32	8 250	15 886	15 574	31 460	16 047	15 717	31 764
	Orgaz.....	13	8 541	21	8 562	16 916	17 049	33 965	17 167	17 205	34 372
	Puente del Arzobispo (El).....	27	10 172	41	10 213	23 254	23 200	46 454	24 282	23 825	48 107
	Quintanar de la Orden.....	9	9 083	19	9 202	17 753	18 727	36 480	17 805	18 723	36 528
	Talavera de la Reina.....	32	12 481	79	12 560	26 172	26 084	52 256	26 106	26 266	52 372
	TOLEDO.....	13	9 784	72	9 856	21 394	21 391	42 785	22 116	21 307	43 483
Torrijos.....	28	12 282	29	12 311	23 953	24 375	48 328	24 594	24 873	49 467	
	TOTALES.....	206	111 526	409	111 935	220 944	221 989	442 933	225 287	225 314	450 601
VALENCIA.....	Albaida.....	28	7 486	7	7 493	14 594	14 754	29 348	15 618	15 335	30 953
	Alberique.....	15	6 594	17	6 611	12 954	13 332	26 286	13 213	13 423	26 636
	Alcira.....	13	16 197	25	16 222	31 504	32 093	64 197	32 449	32 836	65 285
	Ayora.....	8	5 042	12	5 054	10 334	9 341	19 675	9 926	9 351	19 277
	Carlet.....	11	9 161	12	9 173	17 359	17 347	34 706	17 730	17 557	35 287
	Chelva.....	18	7 880	9	7 889	14 808	14 270	29 078	15 723	15 016	30 739
	Chiva.....	10	7 796	20	7 816	14 756	14 060	28 816	14 976	14 374	29 350
	Enguera.....	12	6 599	16	6 615	12 735	12 728	25 463	13 141	12 910	26 051
	Gandía.....	29	13 174	21	13 195	26 361	27 555	53 916	28 084	27 906	55 990
	Játiva.....	18	9 242	27	9 269	17 664	18 165	35 829	17 934	18 335	36 269
	Liria.....	10	9 667	16	9 683	19 019	19 016	38 035	19 354	19 306	38 660
	Onteniente.....	5	6 174	23	6 197	11 948	12 345	24 293	12 239	12 520	24 759
	Requena.....	7	10 294	27	10 321	21 912	21 466	43 378	22 251	21 619	43 870
	Sagunto.....	25	10 960	29	10 989	21 018	20 914	41 932	21 192	20 931	42 123
Sueca.....	6	12 644	39	12 683	24 698	25 098	49 796	25 226	25 202	50 518	

PROVINCIA Valencia MUNICIPIO Chelva

EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

FORMULARIO AUXILIAR que comprende el número de vecinos y domiciliados (presentes y ausentes) y transeúntes, con distinción de sexo, inscriptos en cada una de las hojas del empadronamiento, verificado el día 1.º de Diciembre de 1926.

NOMBRE de la entidad de población (a)	NOMBRE de la calle, plaza, avenida, travesía, ronda, etcétera (b)	Número que tiene la casa o la vivienda (c)	Distancia a la capital del Municipio (d)	NÚMERO de la hoja de inscripción	RESIDENTES								Transeúntes		TOTAL GENERAL						
					A PRESENTES				B AUSENTES				C		A + B POBLACIÓN DE DERECHO				A + C POBLACIÓN DE HECHO		
					Vecinos		Domiciliados		Vecinos		Domiciliados		Var.	Hem.	Vecinos	Domiciliados	TOTAL		Varones	Hembras	TOTAL
					Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Varones	Hembras	TOTAL		
Cuarto Balano		1		1	1	1							1	1	2	1	1	2			
		2		2	1	1							1	1	2	2	1	2			
		3		3	1	1	2						1	3	2	3	2	5			
		4		4	1		1						1	1	1	1	1	2			
		5		5	1								1		1			1			
		6		6	1	1	2						1	2	2	2	2	4			
		7		7	1	1	2						1	2	2	2	2	4			
		8		8	1	5	3						1	3	6	3	6	9			
		9		9	1	2	1						1	2	3	1	3	4			
		10		10	1	0	1						1	1	1	1	1	2			
		11		11	1	1	2						1	2	2	2	2	4			
		12		12	1	1							1	1	1	1	1	2			
				11	12	20						11	12	20	23	20	43	23	20	43	

La entidad de población se designará con el mismo nombre que tenga. En las provincias de Asturias y Galicia se pondrá, además, el nombre de la Parroquia. Si se trata de hojas de vivienda diseminada, sin nombre propio, se pondrá diseminada. Si la entidad no tiene calles, plazas, etc., se pondrá el nombre o la clase del grupo que tenga en la casilla anterior, y lo mismo se dice si se trata de hojas de viviendas que no tienen nombre especial. No se trate de entidades de población de menos de cinco edificios y albergues, vivienda o casa diseminada, y no se conoce a punto fijo la distancia, bastará consignar si dista 500 o más metros, o menos de 500 metros.

Provincia de Valencia Municipio de Chelva 168

RESUMEN del Padrón municipal de 1.º de Diciembre de 1926

	VECINOS		DOMICILIADOS		TOTAL			Varones	Hembras	TOTAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total general			
Residentes presentes	1098	131	1213	2128	2371	2259	4630	2371	2259	4630
Id. ausentes	14	3	45	31	59	34	93	4	5	9
Población de derecho	1112	134	1318	2159	2430	2293	4723	2375	2264	4639

Chelva a 12 de Abril de 1927

El Alcalde,



Juan José...

Número total de individuos inscriptos que pertenecen a:
 Ejército de tierra
 Ejército de mar
 Guardia civil
 Carabineros

"Desarrollo Urbanístico y Trazado urbano del Núcleo Histórico de Chelva"

PROVINCIA DE Palencia Excmo. Sr. D. Juan de los Rios AYUNTAMIENTO DE Chelva

FORMULARIO AUXILIAR para la formación de la Estadística de los edificios y albergues que constituyen GRUPOS O ENTIDADES DE POBLACIÓN, y número de familias que los ocupan, existentes en dicho Municipio en el día 1.º de Abril de 1930.

NOMBRE y distancia a la capital del Ayuntamiento o al mayor núcleo de población cuando aquella no lo sea, de la entidad a que pertenece el edificio o albergue (a)	Calle, plaza, travesía, paseo, avenida o desfiladero, etc. donde se encuentra el edificio o albergue	Número que tiene el edificio o albergue (b)	EDIFICIOS DESTINADOS PRINCIPALMENTE		Clasificación de los edificios por pisos						ALBERGUES DESTINADOS PRINCIPALMENTE (c)		Número de familias que habitan los edificios o albergues			
			A vivienda	A otros usos	De un piso	De dos pisos	De tres pisos	De cuatro pisos	De cinco pisos	De seis pisos o más	A vivienda	A otros usos				
Chelva	Plaza Mayor	12	1	0		1										2
	Plaza de San Juan	34	1			1										0
	17	48	1													2
	18 Canal	50	1													1
	19	62	1													1
	20	74	1													1
	21 Barbería	81	1	1					0							1
	22	91	1						1							1
	23 Almacén	103	1						1							1
	24 Iglesia	115	1						1							1
	25	127	1						1							1
		139	1						1							1
		141	1						1							1
		151	1						1							1
	S. I. maiteira	162	1						1						0	0
		167	1						1							1
			16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16

En las provincias de Asturias y Galicia se hará constar también la Parroquia, y en la de Murcia el de la Diputación o Partido rural. Se diferenciará el edificio del albergue en que éste es siempre de construcción endeble y de corta duración, mientras que el del edificio es sólido y resistente. Albergues, cuevas, silos, barracas, etc.

EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL A FECHA 31/12/1929

NOMBRE de cada entidad de población (a)	NOMBRE de la calle, plaza, avenida, travesía, ronda, etcétera (b)	Número que tiene la casa o la vivienda (c)	Distancia a la capital del Municipio en Metros (d)	Número de la Sección de inscripción (e)	RESIDENTES								Tercerales (f)	TOTAL GENERAL									
					A PRESENTES				B AUSENTES					C	A + B POBLACIÓN DE DERECHO				A + C POBLACIÓN DE HECHO				
					Vecinos		Domiciliados		Vecinos		Domiciliados				Vecinos		Domiciliados		TOTAL				
					Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.			Var.	Hem.	Varones	Hembras	Total general	Varones	Hembras	TOTAL	
Resumen																							
Chelva	Arrabal	1ª	269	315	143	224	394							315	143	224	394	539	537	1076	539	537	1076
	Azoque	2ª	173	199	53	154	26							199	53	154	26	353	313	666	353	313	666
	Benacacira	3ª	280	329	130	207	408							329	130	207	408	536	538	1074	536	538	1074
	Plaza Caudillo antes Mayor	4ª	248	285	139	163	351							285	139	163	351	448	490	938	448	490	938
Aldeas	Ahillas-Villarizas	5ª	133	194	38	127	238						194	38	127	238	321	276	597	321	276	597	
Diseminados	Diseminados	6ª	13	20	5	8	12						20	5	8	12	28	17	45	28	17	45	
Totales	generales		1116	1342	508	883	1663						1342	508	883	1663	2252	2171	4399	2252	2171	4396	

Chelva a 29 de Marzo de 1930
El Alcalde M. Manués El Secretario Manuela López

ANEXO 4:

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LICENCIAS URBANÍSTICAS

Contratación maestro albañil
encargado de la obra

NACIONAL DE
NO DE ENTRADA
38
20-1-68

150 150 35 35

MILLO MUNICIPAL

DE PAGO DE LOS DERECHOS DE LA IMPRESIÓN Y DE PAGO DE LOS DERECHOS DE LA IMPRESIÓN

D. [redacted] domiciliado
en Chelva, provincia de Valencia, [redacted]
núm. 9, y con Documento Nacional de Identidad núm. [redacted], expedido
en [redacted] el día [redacted] de [redacted] de 19[redacted], a Vd. respetuosamente
acude y expone:
Que es Propietario de una planta baja situado en
la [redacted] núm. [redacted] y deseando proceder a
las obras de cambio de dos puertas y adecentar la misma plan-
ta baja cuyo valor de las obras se calcula de unas 2.000 pe-
setas.

SOLICITA a Vd. se sirva disponer que, dentro de la mayor brevedad posible y previo los trá-
mites y requisitos legales oportunos, se digne concederle la correspondiente licencia de obras mediante
el pago de los derechos regulados en la respectiva Ordenanza Fiscal.

Gracia que espera merecer de Vd. cuya vida guarde Dios muchos años.

Chelva, 19 de Enero [redacted] de 19.68

obada por [redacted]
esión de [redacted]

[redacted]

GENCIA: Por presentada hoy 20. de Enero de 1968, la precedente instancia suscrita por D. [redacted] por la que solicita licencia de obras para proceder a las obras de cambio de dos puertas y adosantar planta baja en casa nº.6 de Clavel

queda anotada al núm. 38 del Libro Registro de entradas, doy cuenta al Sr. Alcalde; de que certifico.



Handwritten signature of the Secretary, with the text 'El Secretario,' above it.

CRETO: Dada cuenta de la instancia que encabeza y promueve este expediente, pase la misma junto con el [redacted] a la Comisión de Obras Públicas, para que emita el informe correspondiente, que deberá ser unido a esta actuación, y resolver definitivamente la Comisión Municipal Permanente.

Así lo decreta el Sr. Alcalde, Don Vicente Diago Madrid en Chelva, a veinte de Enero de mil novecientos sesenta y ocho.



Handwritten signature of the Mayor, with the text 'El Alcalde,' above it.

Handwritten signature of the Secretary, with the text 'P. S. M. El Secretario,' above it.

LIGENCIA: Con esta fecha pasa el expediente a examen de la Comisión de Obras Públicas para que emita su informe; de que certifico.



Chelva 20 de Enero de 1968. El Secretario.

Handwritten signature of the Secretary, with the text 'El Secretario,' below it.

Informe de la Comisión de Obras Públicas.

Los abajo suscritos, integrantes de la Comisión Municipal de Obras Públicas, en virtud de lo ordenado por Decreto de la Alcaldía de fecha Veinte del actual, en relación con la instancia presentada por Don [redacted] solicitando licencia de obras que detalla en aquella, tienen el honor de emitir el siguiente

INFORME

Que habiendo examinado minuciosamente la referida instancia, junto con el [redacted] que acompaña a la misma, estiman que es pertinente la autorización solicitada por Don [redacted] para efectuar las obras que indica, siempre que se realicen en armonía con las disposiciones generales previstas a tal efecto en las Ordenanzas Municipales para cuya realización se le concede un plazo de cinco días

No obstante, la Comisión Municipal Permanente acordará lo que proceda.

Chelva, a 22. de Enero de 1968.

LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS.



Handwritten signatures of the members of the Commission of Public Works.

DILIGENCIA:

Chelva, a Veintitres de Enero de mil novecientos sesenta y ocho

Para acreditar que, por emitido el informe de la Comisión de Obras Públicas, y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Alcalde-Presidente, queda incluido el expediente en el orden del día de la sesión a celebrar por la Comisión Municipal Permanente el día veinticuatro de Enero actual; de que certifico.



El Secretario.

ACUERDO:

El infrascrito Secretario de este Ayuntamiento.

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 24 de Enero del actual, fue adoptado, entre otros, el acuerdo que transcribo literalmente dice así:

" Vistos los expedientes de licencias de obras que se indican a continuación, y teniendo en cuenta los informes emitidos por la Comisión de Obras, así como que se ajustan a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales y disposiciones generales, la Comisión Permanente, por unanimidad, aprueba los siguientes:

A [redacted], para cambio de dos puertas y adecuamiento de la planta baja de la finca núm. [redacted] fijándose la liquidación de la tasa en la cantidad de 25 pesetas, que deberá hacer efectivas previamente a la entrega de la licencia".

Concuerda fielmente con el original a que me remito.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visado del Sr. Alcalde-Presidente, en Chelva, a veinticinco de Enero de mil novecientos sesenta y ocho.



E. S. R.
El Alcalde.

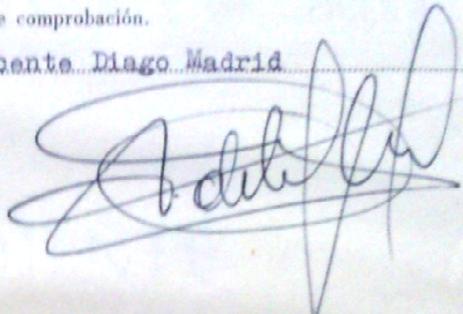
DIVIDENCIA: En la Villa de Chelva, a Veintidos de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

Comuníquese la adopción del acuerdo que precede al interesado, requiriéndole para que en el plazo de CINCO días a partir de esta comunicación retire la correspondiente licencia municipal para las obras a que se refiere el expediente que en aquél se detallan, previo el abono de los correspondientes derechos municipales. Hecho que sea todo ello, se dará el expediente por concluido, archivándose en el legajo correspondiente, previo informe de comprobación.

Lo manda y firma el Sr. Don Vicente Diago Madrid Alcalde

Presidente de este Ayuntamiento.
El Alcalde,

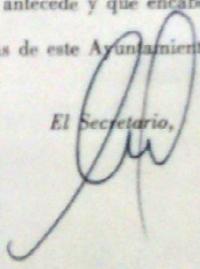




LICENCIA: Chelva, a veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

Para acreditar que con escrito núm. 146, se participa a Don XXXXXXXXXX la aprobación de la instancia que antecede y que encabeza el expediente, así como también la obligación que tiene de retirar de las oficinas de este Ayuntamiento la pertinente licencia municipal, interesándole recibí; de que certifico.

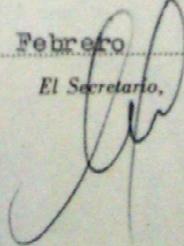

SECRETARIA

El Secretario,


TRA: La consigno yo el Secretario, para hacer constar que con esta fecha queda unida a este expediente la notificación por la que se le comunica al interesado la aprobación de la instancia objeto de este expediente, de que certifico.

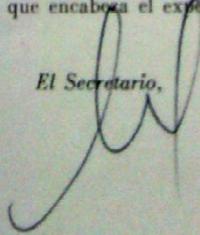

SECRETARIA

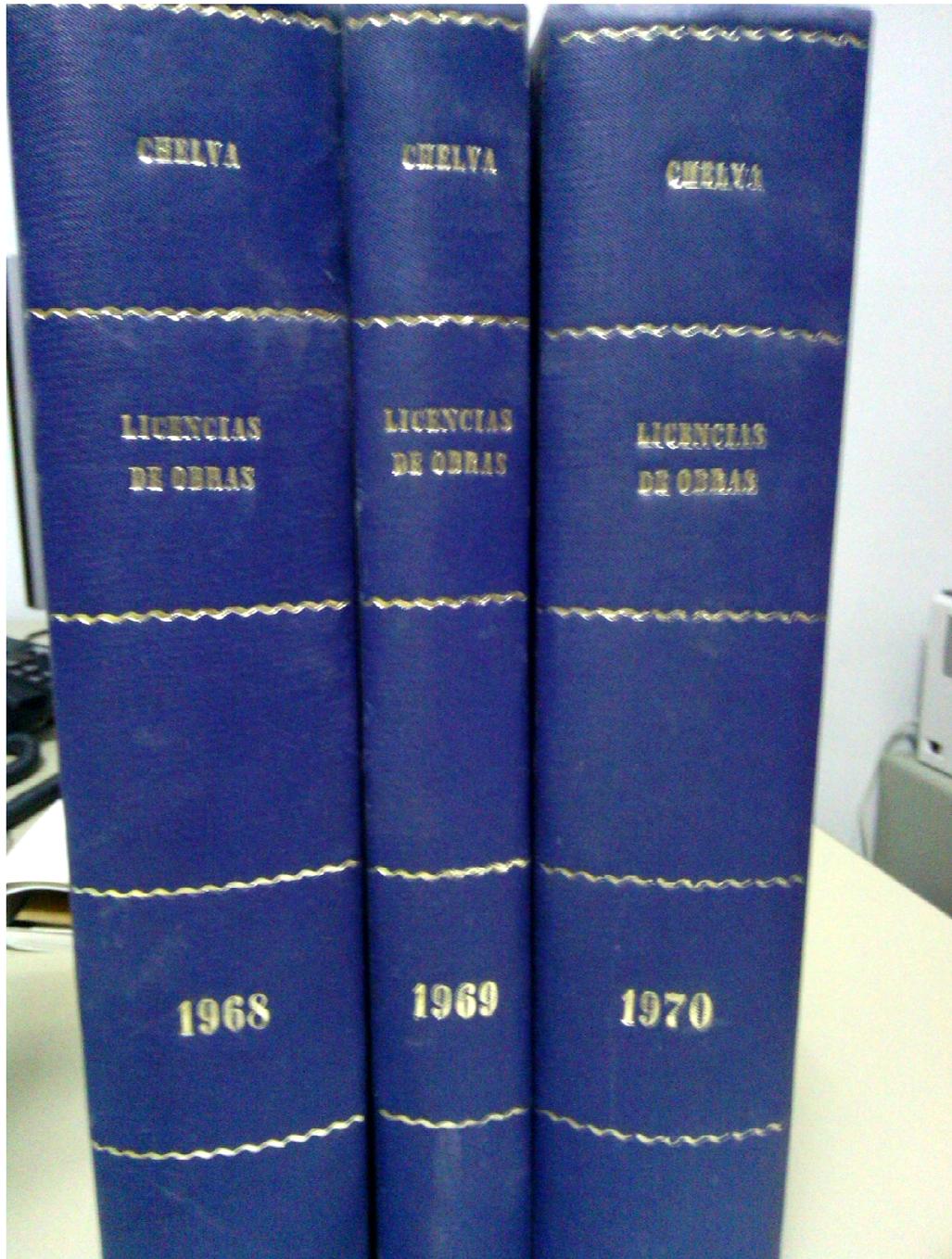
Chelva, a 27 de Febrero de 1968

El Secretario,


TRA: Para acreditar que con fecha nueve Marzo actual, ha sido expedida la licencia municipal de obras núm. 3 a favor del solicitante que encabeza el expediente; de que certifico.


SECRETARIA

El Secretario,




ANEXO 5:

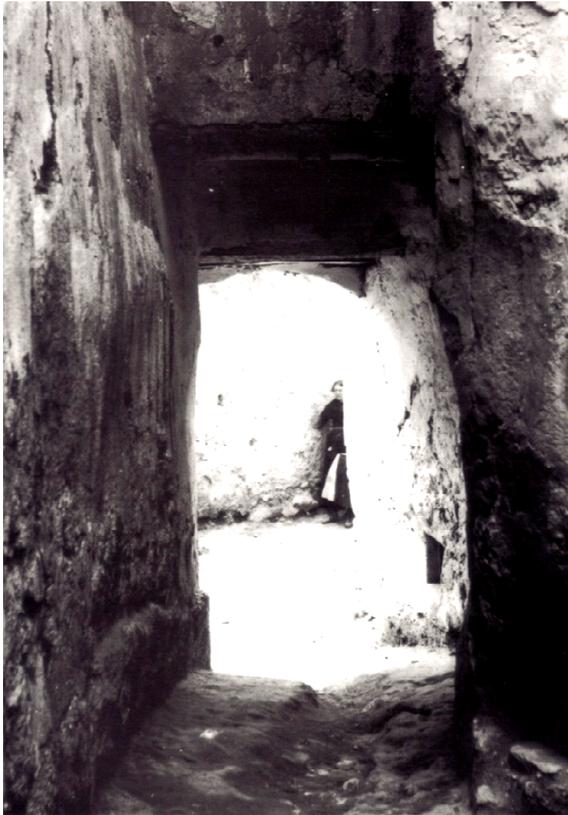
FOTOGRAFIAS DEL SIGLO XX DEL INTERIOR DEL ENTORNO.



Fotografía 1. Vista general de Chelva en 1920. Fuente: Memoria fotográfica de Chelva.



Fotografía 2. Vista de los abirios Azoque, Arrabal, Peirería y calle Caballeros en 1920. Fuente: Memoria fotográfica de Chelva.



Fotografía 3. portal de San Cristóbal en 1920 (antigua puerta de la muralla islámica). Fuente: Memoria fotográfica de Chelva.



Fotografía 4. Fuente de la Peirería a principios de siglo XX. Fuente: Memoria fotográfica de Chelva.



Fotografía 5. Antiguas cárceles situadas en la Plaza Mayor.

Fuente: Memoria fotográfica de Chelva.



Fotografía 6. calle Mangraneros a principios de siglo XX.

Fuente: Memoria fotográfica de Chelva.



Fotografía 7. Corrida de toros en la Plaza Mayor. Fuente: Memoria fotográfica de Chelva.

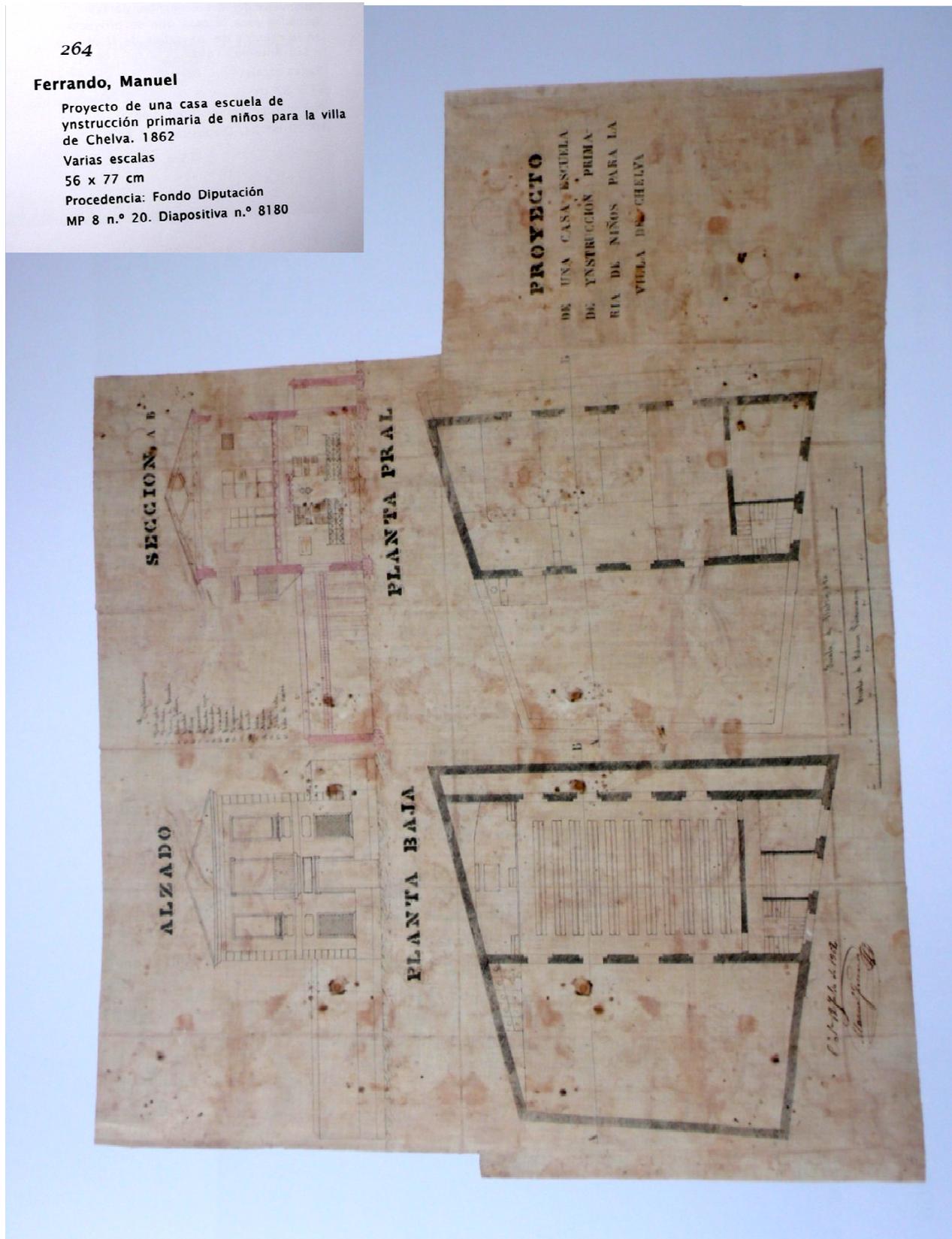


Fotografía 8. Homenaje en la Plaza Mayor. Fuente: Memoria fotográfica de Chelva.

ANEXO 6:

PROPUESTAS Y PROYECTOS SINGULARES.

Proyecto de una casa escuela de instrucción primaria de niños para la villa de Chelva, 182.



(No se ha conseguido averiguar si se llegó a ejecutar o no dichas obras).

ANEXO 7:

PERSPECTIVAS DEL ENTORNO







AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a los profesores Francisco Taberner y María Emilia Casar su dedicación, consejos e interés mostrado en la redacción de este Proyecto Final de Grado, ha sido una suerte contar con docentes que siguen apasionados con el ejercicio de sus profesiones, y han tenido a bien compartir conmigo su experiencia, haciendo más apasionante si cabe la elaboración del documento.

Quiero agradecer también al Ayuntamiento de Chelva, por permitirme acceder en todo momento que me ha sido necesario a los archivos municipales, que son una gran fuente de información de nuestro valioso pasado, a veces olvidados, pero siguen escondiendo datos y testigos de unas etapas urbanas anteriores.

No se puede comprender un presente, y diseñar un futuro sin entender su pasado, y las bibliotecas públicas, instituciones culturales, asociaciones, y el saber popular de la ciudadanía han ayudado en gran medida a comprender el pasado de esta hermosa Villa, lo cual no podría dejar de agradecer.

Y por supuesto, el agradecimiento infinito hacia mi familia y amigos, por su interés siempre desinteresado y sincero en este Proyecto y por dejarme compartir con ellos las historias, dudas, averiguaciones, curiosidades y anécdotas que han ido surgiendo en la elaboración del mismo. Sin ellos, sin su apoyo, sus ánimos, y si no supiera que siempre están ahí nada sería lo mismo. Gracias por dejarme compartir mi gran pasión con vosotros.

Muchas gracias por todo!